Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las ? p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE-FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

Montevideo—Juéves 28 de Marzo de 1901 | EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS | Año IV—Núm. 957

Notas de Fénix

En concepto de nuestro apreciable colega católico se ha infringido el octavo mandamiento, al relatar la batalla de flores que el domingo se libró en el Prado.

«Parando la atencion con alguna imparcialidad (dice) sobre el éxito de ella, se vé que no ha tenido un éxito muy lisonjero: faltaban muchas, muchísimas familias de lo más granado de nuestra sociedad y la concurrencia, por otra parte, fué muy inferior á la que se ha visto en otras fiestas de índole igual ó parecido. En cuanto al juego pudiéramos decir lo mismo: hubo entumecimiento de brazos á fuerza de pasividad.»

Se adivina, sin grandes esfuerzos, que ese empeño en aminorar el lucimiento de la profana fiesta, efectuada en vísperas de la Semana Santa, responde á la idea de impresionar en el sentido de que el movimiento social de Montevideo está subordinado á los mandatos del púlpito y á la propaganda que se hace en el confesonario al oido de las devotas. Es muy posible que algunas familias se retrajesen, prefiriendo la oracion y la penitencia al honesto placer que congregaba á otras, no menos virtuosas ni menos dignas que aquellas; pero de ahí no resulta justificada las modesta pretension del colega, en general, ni tampoco es el caso concreto, á juzgar por los siguientes testimonios de la prensa argentina:

«Una amable colaboradora (dice *Tribuna*) nos remite la siguiente crónica de la fiesta en honor de los congresales.

Cronista amigo: Cumpliendo mi promesa, le mando las siguientes líneas:

Superó todas las esperanzas la batalla de las flores efectuada ayer en las avenidas del Prado.

Todo Montevideo social se dió cita en nuestro espléndido paseo, en homenaje á los distinguidos congresales que son en estos momentos nuestros huéspedes, y á los cuales era dedicada la fiesta, que resultó brillante.

Desde las cuatro de la tarde hasta las ocho y media de la noche las amplias avenidas del Prado albergaron á nuestras familias mas distinguidas, manteniéndose la animacion en el juego con flores y serpentinas sin decaer un solo instante.»

Y dice *El Diario*, en un editorial que traduce las impresiones de varios caballeros que regresaron á Buenos Aires:

«Todos vienen muy halagados del agasajo con que han sido obsequiados y atendidos por la gentileza uruguaya. La batalla de flores con que se les obsequió anteanoche fué una bellísima fiesta, celebrada en el bellísimo marco del Prado—el Palermo montevideano—entre una abundancia inundante de flores y mujeres hermosas, que se entreveraban y confundian al punto de que era difícil distinguir entre los tallos y los talles, las corolas y las bocas.»

Convengamos, pues, en que las ausencias que pudieran haber producido las austeridades de la cuaresma, ausencias sin duda alguna muy sensibles, no alteraron visiblemente, en cantidad y en calidad el conjunto de los atractivos femeninos;—y convengamos tambien en que á los ilustres huéspedes no se les debia agasajar con ejercicios espirituales por la circunstancia de coincidir su presencia con solemnidades religiosas, cuyo rígido cumplimiento, por otra parte, dista mucho de ser uniforme aun entre los mismos que las acatan.

***

Probablemente se ha evitado la consumacion de un error judicial, compartible entre los magistrados italianos y los argentinos, en el caso de Julio Alberto Orsini que someramente relatamos ayer.

Al mismo tiempo que la justicia de la vecina república decretaba la extradicion, dando por indudable la identidad de la persona, llegaba un telegrama de Roma comunicando que en Siracusa habia sido arrestado el marinero Julio Orsini, quien en 1888, en el cuartel de San Bartolomé, en Spezia, diera muerte á dos camaradas, é hiriera de gravedad á otro. Exactamente las mismas circunstancias de tiempo y de lugar,—todos los detalles del crimen atribuido al individuo que se halla en Buenos Aires, que siempre sostuvo su absoluta inocencia y llamarse José Revello, diciéndose víctima de una confusion que en vano intentaba aclarar.

En vista de esa inesperada revelacion telegráfica, la prensa pide se suspenda todo procedimiento, hasta que nuevos y autorizados informes deshagan el enredo que mantiene en el dintel de la ergástula á un hombre quizás inocente, envuelto en acusadoras y novelescas apariencias.

Fénix.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La Comision de Legislacion del Senado, aconseja la sancion de los siguientes proyectos de ley:

Extradiccion de criminales

Artículo 1.o Apruébase el protocolo celebrado en esta ciudad el 23 de Enero de 1901, entre el plenipotenciario de la República y el del reino de Portugal que modifica el inciso 1.o del artículo 18 del Tratado de Extradicion vigente entre ambos países en el sentido de declarar procedente la prision preventiva del refugiado cualquiera que sea su nacionalidad.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Importacion y exportacion de ganados

Artículo 1.o Apruébase el convenio celebrado en la ciudad de Buenos Aires el 25 de Octubre de 1899, por los respectivos plenipotenciarios, sobre importacion y exportacion de ganado entre esta República y la Argentina.

Art. 2.o Es entendido que en la anunciacion que en el tratado se hace de determinados puertos, no obsta al derecho de que cada Estado tiene, y podrá ejercer según le convenga, de habilitar otros puertos de su territorio para el mismo tráfico á que el tratado se refiere.

Art. 3.o En los casos de muermo, peste bovina, fiebre aftosa ó pleuroneumonia contagiosa, la denuncia del convenio podrá ser suplida por temperamentos que se acuerdan con la otra alta parte contratante, siempre que á juicio del Poder Ejecutivo salvaguarden los intereses de la higiene y la ganadería nacional.

Los actos del ex-Consejo de Estado

Artículo 1.o Se declaran leyes de la República todas las resoluciones de carácter legislativo sancionadas por el H. Consejo de Estado, creado por decreto del Presidente Provisional en 10 de Febrero de 1898 y disuelto en 6 de Febrero de 1899.

Art. 2.o Declárase válidos los actos de todas las autoridades existentes en la época á que se refiere el artículo anterior, siempre que en los asuntos de sus respectivos resorte hayan procedido de acuerdo con las formalidades legales.

Art. 3.o Apruébanse los nombramientos y destituciones que el Poder Ejecutivo Provisional haya hecho durante aquel período extraordinario que presidió.

Ciudadania

Por el ministerio de Gobierno se han expedido ayer las siguientes cartas de ciudadanía, prévios los trámites correspondientes á favor de personas residentes en los departamentos que se expresan:

Artigas—Antonio Ortiz, argentino.

Rocha—Aquilino Ancorol, Cipriano Rocha, Jeltino Pedro Correa Moralheta y José M. Caballero, brasileros.

Capital—Julio Acosta y Lara, argentino; Fernando Paramos y Ramon Amaro, españoles.

Rivera—Juan Simon Rodriguez, brasilero.

Tacuarembó—Aníbal Pablo da Silva, brasilero; Vicente Benavides, argentino.

Minas—Juan Calzada, italiano.

Capital—Manuel Varela, español; Ramon Mariño, ídem; Tomás José Aramburú, ídem; Angel Pupo, italiano.

Maldonado—Remigio Besnié, español.

Rocha—Rafael Abreu, español; Manuel Ventura Da Silva, Andrés E. Mellitón, Manuel Cecilio Gonzalez, Emilio Acosta y Demetrio Dos Santos Cruz, brasileros.

Guerra al tasajo del Plata

Segun comunicaciones comerciales de la Habana recibidas por la casa Plá Gibernau y Ca. de este comercio, se confirman las referencias que hemos adelantado sobre la guerra que las autoridades yankees de la isla de Cuba hacen al tasajo del Rio de la Plata, gacareciendo el producto con toda clase de rigores sanitarios.

Aun cuando los buques que llevan los cargamentos de tasajo de Buenos Aires y Montevideo llevan patente limpia la sanidad de la isla les impone la cuarentena para descargar, que varía entre 40 y 50 días. A los buques que no llevan tasajo se les deja entrada libre.

El director de Sanidad en la isla contestó á los comerciantes que fueron á reclamar contra la cuarentena, que de todos modos la impondría á las procedencias con tasajo del Rio de la Plata.

Los comerciantes á quienes va consignado el tasajo protestaron ante los cónsules argentino, oriental y español, pidiendo que los gobiernos de esos países, por intermedio de sus cancillerías y representantes diplomáticos reclamaran contra la guerra anunciada que se hace al artículo alimenticio para proteger las carnes norteamericanas á todo trance.

Además de las cuarentenas la autoridad sanitaria hace practicar con los buques tasajeros las fumigaciones mas rigorosas que dan por resultado la pérdida de las ropas.

Sabemos que nuestra cancillería tramita diligencias diplomáticas para obtener la cesacion de esa guerra brutal á las carnes del Rio de la Plata.

Comité Ejecutivo Colorado

Ayer á las 5 de la tarde se reunieron en mayoría los miembros del Comité Ejecutivo del partido colorado.

Los doctores José L. Terra, Cárlos de Castro y el señor Francisco Fernandez presentaron dos proyectos; uno fijando las bases para la formacion de la Comision Nacional y el otro para la formacion del tesoro del partido.

Se resolvió repartir ambos proyectos entre los miembros del Comité para su estudio á fin de discutirlos en la sesion de mañana.

Se nombró despues una comision compuesta de los señores Batlle y Ordoñez, general Eduardo Vazquez, Herminio Areco, Eduardo Zorrilla, Eduardo Pittaluga, doctor Juan B. Schiaffino y Justo R. Pelayo, con el cometido de formular un proyecto de organizacion de las comisiones seccionales para fomentar la inscripcion, levantamiento del censo y demás cometidos políticos y generales de esas comisiones.

La comision precedente se reunió anoche trabajando en la elaboracion del proyecto que le fué encomendado y á que dió término.

En la sesion que mañana celebrará el comité le será sometido ese proyecto.

Reforma de la ley electoral

En los círculos nacionalista se hacen comentarios acerca de la actitud asumida por el grupo colorado que asistió á la sesion de la Cámara de Representantes anteayer y que votó la alteracion de la órden del día para sancionar en general el proyecto de reforma de la ley electoral vigente en lo que se relaciona con la integracion de las Juntas Electorales, disponiendo la retroactividad de lo obrado bajo el imperio de la ley vigente.

A fin de ponerse de acuerdo para adoptar una actitud los nacionalistas de la Cámara de diputados fueron citados para una reunion anoche en el Club Nacional.

Solo asistieron diez diputados, los señores Rodriguez Larreta, Palomeque, Moreno, Gil (Isaac), Herinduague, Fonseca, Lega, Martinez (Diego), Vidal y Fuentes y Haedo Suarez.

Los señores doctor Cárlos Berro y José M. Copello excusaron su inasistencia por medio de cartas, manifestando su adhesión á las resoluciones que se adoptaran.

Según nuestros informes, en vista de que solo eran diez los concurrentes, no se adoptó resolucion alguna.

Ecos Sociales

En Villa Dolores—La soberbia fiesta de anoche

La fiesta con que los esposos Pereira-Rossell obsequiaron anoche á los delegados al Congreso Latino-Americano especialmente, y en general á toda nuestra sociedad de buen tono, puede considerarse como la nota social del año más hermosa y más brillante.

El aspecto que presentaba Villa Dolores era realmente féerico. Destacábase, á lo lejos, la preciosa quinta como una vision luminosa; los farolillos eléctricos y venecianos multicolores, los puentes y las altas torres alumbradas con profusion confundian, bajo el cielo de una poética noche de luna, todos los tonos de la luz en una combinacion policroma maravillosa. El azul, el rojo, el amarillo, el verde asomaban entre los árboles del paraje en guias originales y caprichosas como si se proyectara un cuadro de fantástica linterna mágica.

En el interior del parque, completaban el conjunto encantador, todas nuestras mujeres lindas, ataviadas con suprema elegancia y paseando su belleza bajo los arcos de luz. Las descripciones de la fiesta de anoche tórnanse imposibles ante el esplendor de la realidad. Extranjeros y nacionales estaban de acuerdo en tributar á aquel espectáculo soberbio y á aquella reunion de la mas culta sociabilidad el homenaje de su admiracion.

Los esposos Pereira-Rossell fueron vivamente felicitados por su aristocrática posesion y por el buen gusto que han derrochado en ella y nos complacemos en unir nuestros plácemes á los que han recibido en la noche de ayer.

Los fuegos artificiales quemados en la proximidad del lago resultaron de muy buen efecto.

Se habian distribuido seis mesas admirablemente bien servidas donde la concurrencia hizo los debidos honores á un exquisito *buffet*. La comision de caballeros á quien el señor Rossell dió plenas facultades para que el público todo fuera atendido con la mayor diligencia dió correcto cumplimiento á su cometido.

*** Falleció ayer despues de una larga y cruel enfermedad la señora María Lazaro de Dominguez, esposa de nuestro distinguido compatriota el señor Rufino T. Dominguez, á quien acompañamos sinceramente en su sentimiento. Su entierro tendrá lugar á la hora que indica el aviso que va en otro lugar.

Demostraciones al doctor Ramirez

VISITA DE LOS DELEGADOS ARGENTINOS

TELEGRAMA DEL PRESIDENTE ROCA

Como estaba anunciado, se realizó ayer en casa del doctor José Pedro Ramirez, la visita del grupo de delegados argentinos al Congreso, prometida al doctor Gonzalo Ramirez, ministro de la República en el país vecino, con motivo del trabajo leido anteayer por nuestro ilustre compatriota en la seccion Ciencias Sociales y Jurídicas.

Acompañado de varios amigos esperaba el doctor Gonzalo Ramirez á los visitantes—que llegaron á las 2 y 1/2 p. m.

Formaban el grupo los señores doctores Wernicke, Carrasco, Harperath, Coronado, Cobos, ingeniero Duclout, Coni, Piñero, Alurralde, Sicardi, Benoit, Araoz Alfaro, Lopez, Caride, Osorio, Foques, Aguilar, Jorge, Señor, Pizzurno y Wernicke (hijo).

El doctor Wernicke, manifestó en breves palabras el objeto de la visita al doctor Gonzalo Ramirez á quien recibieron con aplausos.

Una vez que los visitantes tomaron asiento en el salon, el Dr. Ramirez, contestando á las palabras que se le dirigian, felicitándole por su notable trabajo que revelaba gran amor al pueblo argentino, manifestó que á su edad no tenia otra ambicion ni otro tesoro que trasmitir á sus hijos sino el de la ciencia que ha podido adquirir en la práctica de sus estudios—y que ese tesoro no podia componerse de otra cosa que de verdades. Habia escrito ese libro inspirado por las simpatías mas profundas hácia el país hermano, encontrando en los datos que había tenido que consultar para aquella obra la inspiracion de un concepto mas alto sobre la República Argentina que el propio concepto de los hijos de ese país sobre su vitalidad y su riqueza que es mucho mayor, mucho mas potente de lo que allí se imaginan, partiendo de las cifras conocidas de sus estadísticas.

De hoy en adelante, en los estudios á que se consagrará el doctor Ramirez sobre la Argentina tal vez la pasion lo ofusque, dijo, en su defensa, y no sea tan imparcial en los juicios que ha de emitir sobre tan admirable país.

Despues dijo que excusaba declarar que si no hubiera existido en la Argentina un Latzina y un grupo de hombres competentes y distinguidos por sus trabajos, él no hubiera podido escribir una obra como la que había escrito.

Hizo ademas otras manifestaciones que fueron recibidas con marcadas muestras de aprecio por los congresales argentinos. Se sirvió una copa de champagne á los visitantes—y brindaron en honor del doctor Ramirez los señores Colon, Sicardi, Carrasco y otros.

El doctor Ramirez dió lectura, antes de retirarse los visitantes, del telegrama del Presidente Roca recibido en esos momentos de Buenos Aires.

Damos á continuacion ese telegrama y el que el doctor Ramirez dirigió en respuesta al general Roca:

Ministerio, Buenos Aires, Marzo 27.—A ministro oriental en la Argentina, doctor Gonzalo Ramirez—Montevideo.—Felicitolo cordialmente y uno mis aplausos á los que ha recibido ayer con motivo de su brillante conferencia en el Congreso Latino-Americano, y al agradecer los favorables conceptos que se ha servido dedicar á este país en el que tantas y tan cariñosas simpatías ha sabido granjearse, me asocio á las manifestaciones que los delegados argentinos van á presentarle haciendo mios sus votos por la prosperidad del país que representa ante el nuestro y por su felicidad personal.

Salúdalo afectuosamente.—JULIO A. ROCA.

Este telegrama fué contestado por el doctor Ramirez en estos términos:

«La manifestacion de los delegados argentinos unida hoy á la del estadista que rige los destinos del gran pueblo, es tanto mas valioso para mí cuanto que debo recibirla como expresion de los sentimientos que mi país inspira á la nacion hermana, y digo esto, porque mi trabajo no es mas que la demostracion de una verdad que tiene que imponerse á todos los que estudien á esa República, de manera que no implica en mí ningun merecimiento personal, como no sea el de reconocer en toda su grandeza las fuerzas morales y las riquezas materiales del pueblo que hizo la Revolucion de Mayo, y que, por su constante adhesion á la causa del derecho, dará impulso en lo futuro á evoluciones de paz y de concordia de idéntica trascendencia para el continente sud-americano.

Al amigo mi saludo mas afectuoso. En nombre de mi patria, en el de mis hijos y especialmente en el de aquel que vive en el recuerdo póstumo en su hogar como el mio, eterno agradecimiento.—GONZALO RAMIREZ.

SECCION MILITAR

El coronel Bayley—El juez militar de instruccion de primer turno ha elevado al Consejo de Guerra Permanente, para sentencia, la causa seguida al coronel de marina don Jorge V. Bayley, por supuesta insubordinacion. Acompaña á la causa un extenso escrito de defensa del doctor Juan B. Shiaffino, en el que éste solicita la inmediata libertad de su defendido y que se declare que no ha existido mérito para su enjuiciamiento.

Lo del 1.o de Cazadores—En el sumario instruido por supuesta conspiracion al cabo Alejandro Nuñez y soldado distinguido Sebastian Aguilera, del batallon Florida 1.o de Cazadores, ha opinado el fiscal militar que el juez de instruccion debe llevar adelante las investigaciones hasta que esté aquel suficientemente substanciado.

El coronel Despeiroux — Este antiguo ayudante del ministerio de Guerra y Marina ha pasado á continuar sus servicios en el de Gobierno en reemplazo del coronel Gumersindo Aguiar, que pasa de edecan á la presidencia de la república.

Nuevo conjuez—Con motivo de la excusacion del coronel Villar, ha sido sorteado para integrar el tribunal militar de apelaciones en el estudio y fallo de la causa Bardon, el coronel Martin Cardozo.

El tribunal ha señalado la audiencia del viernes 29, á las 3 p. m. para que el nuevo conjuez preste juramento.

Renuncia—El subteniente Juan de León, abanderado del batallon «Florida» 1.o de Cazadores, ha pedido su separacion y pase á la lista de Reemplazo.

Libertad de un encausado—El Supremo Tribunal Militar falló en la audiencia de ayer á las 3 p. m., en la causa seguida al soldado Juan O. Martinez, de la compañía urbana de Minas, por el delito de insubordinacion.

En primera instancia fué condenado Martinez á dos años de prision, de acuerdo con el pedimento fiscal, y en segunda instancia á seis meses de la misma pena. De esta sentencia apeló el fiscal, y el Supremo Tribunal la ha confirmado ayer, disponiendo la inmediata libertad del encausado, en vista de haber vencido ya el término de seis meses desde el dia de su prision.

Nuevo oficial—Habiendo terminado sus estudios en la Academia General Militar y el mes de práctica en el batallon 1.o de cazadores, se ha concedido el empleo de subteniente de infantería al cadete-alumno Jaime Jolinson.

El comandante Tavera—Por asuntos de servicio llegó con procedencia del Durazno el 2.o jefe del regimiento 2.o de Caballería, teniente coronel José P. Tavera, quien hoy regresa para dicho punto.

El capitan Justo—Se ha concedido la separacion solicitada por el capitan Francisco Justo, del batallon «24 de Abril» 3.o de Cazadores. Pasará á revistar en la lista de reemplazo.

Proceso Morel—El Tribunal Militar de Apelaciones ha señalado la audiencia del viernes 29 del corriente para verse en juicio la causa seguida al sargento mayor graduado Delfino Morel, por supuesta insubordinacion.

El mayor Morel se encuentra en libertad, habiendo sido absuelto en el juicio de primera instancia.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Condena de Manuel Valero—Montevideo, Marzo 26 de 1901.—Vista en juicio público y en primera instancia esta causa seguida de oficio contra Manuel Valero por incendio y hurto.

En mérito á las resultancias del precedente veredicto del jurado; y

Considerando que estableciéndose en las dos primeras proposiciones del veredicto que el procesado incendió un rancho que en ese momento no estaba habitado, la pena que corresponde aplicarle es, por lo menos, la del inciso 3.o del artículo 258 del C. Penal, en que funda su acusacion el señor fiscal del Crimen.

Considerando: que deberia aumentarse esa pena de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 78 del Código citado, en virtud de lo que se constata en la 3.a proposicion de que Valero cometió además el delito de hurto, y entonces, aun descontadas la atenuante de la ebriedad y la referente á la devolucion del dinero sustraido, se haria necesaria la imposicion de una pena mayor que la solicitada por el señor Fiscal.

Considerando: que con arreglo al Código de Instruccion Criminal, que si bien no contiene prescripciones terminantes, demuestra con su contexto general que tal es la doctrina que consagra, como se deduce del artículo 191 que obliga al juez á absolver cuando el Fiscal no accese y del 303 que prohibe al penado de segunda ó tercera instancia que haga declaraciones agravantes cuando la parte acusadora se haya conformado con la sentencia anterior, es imposible aplicar un castigo mas severo que el reclamado por el representante de la sociedad; y

Considerando por último: lo que determina los arts. 36, 37, 57, 70, 73 y 376 del C. Penal y 119 del de Instruccion Criminal.

Por estos fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando fallo: condenando al prevenido Manuel Valero á la pena de trece meses y medio de prision, debiendo computársele el tiempo de prision que lleva sufrido é imponiéndosele el pago de las prestaciones á que se refiere el artículo 35 del C. Penal, y si esta sentencia no fuere apelada elévese la causa con oficio en consulta al superior tribunal que esté de turno.—Publíquese.—*Julio Bastos*.

Club Constitucional Artigas

Anoche celebró sesion, con asistencia de todos sus miembros la Comision Directiva del Club Constitucional «Artigas».

Se nombró un Comité Ejecutivo de fiestas sociales y conferencias políticas, recayendo la eleccion en los señores:

Presidente, Enrique Iriarte; vice, Celestino Mibelli; secretarios, Luis Segul y N. Carbone; tesorero, R. L. Mibelli.

Ingresaron en el Club Artigas las siguientes personas: Emilio Payssé, Esteban Gastaldi, Juan Bruzzoni, Eduardo Borderes, Rodolfo A. Barusso, Lúcas Lecocq, Andrés Culnat.

DEL MAR Y DEL RIO

Privilegios de paquete—Se ha concedido á los siguientes vapores: holandés Zaaland y británico Bardsey, solicitados por la casa J. Mudd y Ca.; británico Nanette é italiano Adelina Corvaja, por Maumus y Dodero; británico Winnie, por viuda de Braga; argentino Zorro, por E. Vidal, y británico Ethelhilda, por Wilson Sons and Co.

Un diplomático—En el vapor oriental Vénus, llegó ayer de Buenos Aires el doctor Cyro de Acevedo, representante del gobierno del Brasil en la República Argentina.

Los pasajeros del Espagne—El vapor del tráfico Phoenix condujo ayer desde la isla de Flores á nuestro puerto los pasajeros del vapor francés Espagne, que cumplieron la observacion sanitaria de 48 horas.

El crucero Flora—Con procedencia de las islas Malvinas llegó ayer el crucero británico Flora. Saludó á la plaza con 21 cañonazos y con 13 á la insignia del contra-almirante norte-americano, contestándole la fortaleza General Artigas y el crucero Chicago.

Pasajero desaparecido—El capitan del vapor nacional Venus, llegado ayer con procedencia de Buenos Aires, declaró á la autoridad marítima que siendo las 7 a. m. del citado dia el 2.o maquinista le dió cuenta de que habiendo ido á popa para ver la maquinaria del timon, como lo hace siempre á la llegada á puerto, encontró un sombrero negro conteniendo en la cinta el boleto de 2.a clase núm. 12,186 á nombre de Vicente Fernandez. Este pasajero no apareció al verificarse el control del desembarque. Abordo no quedó equipaje alguno, ni se notó durante el viaje nada extraordinario.

Se supone fundadamente que se trata de un suicidio.

Mal viaje—El capitan del vapor británico Highland Prince ha dado cuenta de que durante su viaje entre Ambéres, Londres y este puerto, sufrió fuertes temporales, por lo que teme pueda resultar averías en el cargamento.

Depósitos indicados—Marzo 28—Vapor italiano Adelina Corvaja: General Artigas número 3.

Vapor español Juan Forgas: Aduana Nueva número 1.

El Corrientes—Quedó terminada ayer la reparación de la avería en la proa del vapor francés Corrientes.

El pequeño rumbo fué tapado con planchas de goma y de hierro reforzadas interior y exteriormente.

Reparaciones—La Capitanía del Puerto ha concedido permiso á la compañía del gas, para varar su vapor Mauá en el astillero de los señores Antonio D. y Manuel Lussich.

—Salió ayer del dique Cibils, refaccionado y pintado, el vapor argentino Quebracho.

Problemas del Pacifico

COMENTARIOS POR LA CUESTION ARBITRAJE

CHACALTANA EN LIMA

(POR TELÉGRAFO)

Santiago, 27—Sigue la prensa toda comentando la cuestion del arbitraje suscitada en el congreso científico latino-americano reunido en esa ciudad.

Una informacion oficiosa emanada del Ministerio de Relaciones Exteriores, dice que el congreso de Montevideo es puramente científico y literario, no político, y que en consecuencia sus acuerdos no obligan á los países que á él concurren.

Esto,—se agrega,—es tanto mas cierto cuanto que los delegados chilenos no tienen carácter oficial alguno, careciendo de facultades para proceder á nombre de su país. Los acuerdos que se adopten para el arbitraje solo tienen para la cancillería chilena interes científico y ninguno político ó internacional.

Santiago, 27—*La Tarde* criticando lo ocurrido en el congreso latino de Montevideo, dice:

«Ahora bien: ¿Los señores congresales son, dentro del congreso, plenipotenciarios? No, absolutamente; son meros delegados que en materias científicas pueden subscribir ad referendum las conclusiones y pactos á que arriben. ¿Para que, pues, discutirán el arbitraje? Para ser extravagantes, para ser cursis, para charlar hasta por los codos y denostrarse los unos á los otros, para derrochar en futilezas el tiempo y el dinero: en una palabra, para no dejar de ser hispano-americanos, es decir, enfermos incurables de charlatanería campanuda, ineficaz para el bien, mas claro, su mortal enemiga.»

Santiago, 27—El ministro plenipotenciario de Bolivia presentó hoy al gobierno un extenso memorial, contestando las últimas propuestas que presentó la cancillería chilena.

Bolivia insiste en tener un puerto en el Pacífico, considerándolo de vital importancia para su desarrollo, su progreso y su independencia administrativa.

Lima, 27—Favorable impresion han causado en todos los círculos las declaraciones hechas en el congreso científico de Montevideo acerca del arbitraje, cuya trascendencia es inexplicable la quiera negar Chile.

El diario *El Comercio* dice que Chile está aislado, batallando contra la justicia y el derecho y contra la tendencia y los intereses de la gran comunidad americana.

Agrega que la sesion del congreso de Montevideo es la repeticion del de Madrid que no permite dudar que cada vez que se reunan las naciones americanas preconizarán el arbitraje.

Concluye diciendo que la solucion de aquel congreso es de inmensa trascendencia moral y que es inexplicable que la prensa chilena pretenda negarlo.

Lima, 27—Ha llegado hoy á esta capital con procedencia de Valparaíso el doctor César Chacaltana ministro peruano en Chile, que acaba de retirarse de esa legacion con motivo de la imposibilidad de llegar á un arreglo con la cancillería chilena sobre la cuestion de Tacna y Arica.

Desde temprano fué mucha gente de aquí al Callao para hacerle en ese puerto un recibimiento demostrativo de la satisfaccion que ha causado su energía en el desempeño de su mision. El pueblo del Callao tambien acudió al muelle, donde atracó el vapor que conducia al doctor Chacaltana. Miles de personas hicieron á éste una serie de entusiastas ovaciones desde que apareció en la cubierta.

Cuando desembarcó, una banda de música llevada por los manifestantes tocó el himno nacional y entonces ocurrió un incidente.

La marinería del vapor, toda chilena, se habia agrupado en la cubierta á presenciar la manifestacion.

Al empezar á tocar el himno se quitaron el sombrero todos en tierra y abordo menos los marineros.

El pueblo al ver esto lanzó una lluvia de piedras contra los chilenos, obligándolos á huir á esconderse.

En el muelle varias personas dirigieron al doctor Chacaltana discursos de bienvenida.

Despues el viajero y sus acompañantes tomaron un tren especial que los condujo á esta capital donde se han repetido las mismas manifestaciones.

Buenos Aires, 27—El gobierno chileno ha hecho desmentir por intermedio de su legacion en ésta, la noticia venida de Washington, segun la cual Chile habia trasmitido al gobierno yankee el propósito de anexarse definitivamente Tacna y Arica.

Dice la legacion, para desvanecer errores y comentarios desfavorables á Chile, que éste tiene el firme propósito de resolver la cuestion de Tacna y Arica de acuerdo extrictamente con el tratado de Ancon.

Esta rectificacion se publicará mañana en los diarios de aquí.

EN LOS MINISTERIOS

Registro de embargos é interdicciones

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 27 de 1901.—Vista la licitacion pública verificada en la secretaría del Ministerio de Gobierno para el arrendamiento del Registro General de Embargos é Interdicciones judiciales por el término del presente período presidencial;

Considerando, que la propuesta evidentemente más ventajosa es la formulada por el señor Joaquin Requena y García por el precio de mil ciento cincuenta y cinco pesos mensuales.

Se resuelve:

Aceptar la mencionada propuesta en todas sus partes, debiendo regentear el Registro, el escribano público señor don Antenor R. Pereyra; indicado por el proponente.

Pase á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para su escrituracion, prévio depósito de la garantía que expresa la base 6.a del llamado á propuestas, debiendo dicho escribano devolver á los proponentes la suma de *doscientos pesos* que depositaron á los efectos de la escrituracion.

Comuníquese y publíquese.— CUESTAS. — EDUARDO MAC EACHEN.

Jefe Político del Salto

Ministerio de Gobierno.—DECRETO—Montevideo, Marzo 27 de 1901.—El presidente de la República, decreta:

Artículo 1. Nómbrase Jefe Político del departamento del Salto al señor don Antonio O. Villalba que desempeñaba interinamente dichas funciones.

Art. 2. Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS—EDUARDO MAC-EACHEN.

Mejoras policiales

Jefatura Política y de Policía de Treinta y Tres.—Treinta y Tres, Marzo 18 de 1901—Excmo. señor ministro de Gobierno, don Eduardo Mac-Eachen.—Habiéndose dispuesto, casi en su totalidad, del sobrante de seiscientos ochenta y cinco pesos 61 centésimos, cuya inversion tuvo la anuencia de ese Ministerio en nota de fecha 11 de Noviembre del año anterior, permítome solicitar de V. E. la autorizacion necesaria para aplicar á mejoras y reparaciones en las comisarías de campaña y erogaciones extraordinarias en esta Jefatura el nuevo sobrante de cuatrocientos setenta y cuatro pesos 18 centésimos, que figura en la cuenta correspondiente del mes de Febrero próximo pasado.

Saluda á V. E. con su más distinguida consideracion.—*B. G. Berro*.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 23 de 1901.—Concédese la autorizacion solicitada por la Jefatura Política de Treinta y Tres para invertir el sobrante de cuatrocientos setenta y cuatro pesos 18 cts., que tiene en caja, en las mejoras que indica, con obligacion de rendir cuenta de su inversion.

Comuníquese, publíquese y pase al ministerio de Hacienda á sus efectos.—CUESTAS.—EDUARDO MAC EACHEN.

Reclamacion de fondos municipales

Florida, Marzo 27 de 1901. A ministro de Gobierno.—Esta Junta tiene que inclinarse á creer que por error involuntario ese ministerio interdictó fondos que la ley confía á su administracion y que de acuerdo con la misma se hallan depositados en la sucursal del Banco de la República.

En consecuencia, esta Junta espera que V. E. se digne disponer el cese de dicha resolucion.

Saluda al señor Ministro con su consideracion mas distinguida.—*Cesar Osorio*, presidente Junta.

El Congreso Científico

En el Manicomio Nacional

VISITA DE LOS DELEGADOS

Brillante como una patena estaba el Manicomio Nacional ayer, para recibir á los delegados, que, á la hora señalada, fueron llegando.

Vimos al doctor Vernicke, á los doctores Piñeyro, Carrasco, Coronado, al doctor Manuel Victorino, á la mayor parte de los miembros de la Comision de Caridad, y muchas personas, estudiantes, visitantes y *amateurs* de esa clase de visitas en las que siempre se aprende algo.

El doctor Piñeyro del Campo y el señor García y Santos hicieron los honores á la concurrencia.

Limpias las enfermerías los dormitorios, los corredores los claustros enormes, los patios bañados por el sol, que llenaba de alegrías la triste casa, las instalaciones hidroterápicas, que despedian reflejos, las cocinas, incrustadas en los mosaicos de sus paredes, las lavanderías, los lavaderos, todo ese inmenso organismo médico y administrativo fué examinado, apreciado y juzgado como un modelo de higiene, de organizacion y de método, por la concurrencia que comentaba, con el merecido elogio, el esmero que predomina en todos aquellos complejos servicios.

Aquellos alienados mansos, como si se sintieran deslumbrados por las claridades de ideas fugitivas, relampagueantes en el fondo de sus cerebros, distintas de las que germinan con desesperante monotonía en sus días siempre iguales, veian á la concurrencia con la admirativa actitud de unos sorprendidos.

Y la concurrencia recorrió el gran Instituto comentando todo ese esfuerzo que representa una de las más hermosas manifestaciones de la caridad del Uruguay.

Así lo expresó el doctor Coronado en su elegante improvisacion, así lo dijo el doctor Manuel Victorino que tuvo en su oratoria luminosa y sujestiva, párrafos elocuentes para ese edificio que oculta á las miradas de los felices el triste cuadro del decaimiento de la inteligencia humana; así lo dijo el señor Carqueja Fuentes en términos oportunos.

El señor García Santos saludó á los visitantes, en el momento de los brindis, durante el refrigerio que fué servido, y en el cual aquellos caballeros hicieron las manifestaciones de simpatía hacia el establecimiento que hemos relatado.

Tuvo el señor García Santos oportunas frases, al rededor del conocido dístico dantesco que en este caso no significa la pérdida de la esperanza, ni es eterno el dolor, puesto que la ciencia y la caridad unidas dibujan siempre en las tristezas del sufrimiento las ilusiones del consuelo hasta atenuar el dolor y disipar las sombras de la razon, perdida momentáneamente.

La concurrencia, al terminar el señor García Santos, se distribuyó por los patios y jardines, retirándose paulatinamente. Poco á poco el vasto Instituto adquirió su habitual aspecto. Triste y frío entre las decoraciones de su airosa arquitectura.

Y allí, recostado á un pilar, un demente, clavados los ojos en el último grupo de visitantes, sonreía tristemente, y miraba, miraba, con cruel curiosidad, como si le trabajara el cerebro la evocacion incompleta de unos dias que para él surgian confusos y grises como la perspectiva de cien esperanzas indefinidas y enredadas en la hora siempre crepuscular de su mente.

Ciencias Sociales y Políticas

SESION DE LA MAÑANA

Inició la sesion el señor Callorda y Acosta leyendo su exposicion sobre el Canje Internacional, arribando á las siguientes conclusiones:

1.a Todo editor de cada uno de los países americanos entregará á la oficina de canje ó á la que le esté encomendado el servicio de intercambio, la cantidad de veinte ejemplares de las obras que imprimiere.

2.a Los veinte ejemplares serán distribuidos entre los diversos estados americanos á fin de formar en las bibliotecas una seccion de obras puramente americanas.

3.a El excedente que resulte será destinado para atender los convenios celebrados con los países europeos.

Puestas en discusión intervinieron en el debate los señores del Busto, Sa Vianna, Montero Paullier, Gonzalez, Ramirez (G.) y después de un interesantísimo debate el doctor Ramirez propuso esta fórmula:

«Que el Congreso haga un voto porque las universidades de todos los países de la América latina, se pusieran de acuerdo con los gobiernos respectivos para hacer circular todas aquellas obras que considerasen dignas de los hombres de pensamiento.»

No pudiendo resolverse nada definitivo pasó el asunto á comisión de los doctores Pons y Salgado.

La comision dictaminante en el trabajo del señor Dellepiane, manifiesta que no puede ser aceptado por encerrar principios religiosos que lo inhabilitan para dar una opinion definitiva.

El congreso declaró de acuerdo con la comision.

Se aprobaron las conclusiones del trabajo del doctor Cubiló, sobre «deficiencias de las disposiciones relativas á la condicion legal de los antiguos matrimonios de extranjeros y disidentes», en esta forma:

1.a Las disposiciones relativas á la situacion jurídica de los matrimonios celebrados entre disidentes ó extranjeros con anterioridad á las leyes de matrimonio civil deben inspirarse en el principio de que todo matrimonio en aquel entónces, celebrado con arreglo á cualquier rito religioso ó ante los cónsules, debe reputarse válido, en tanto que no se pruebe que ha mediado un impedimento dirimente de carácter civil.

2.a Las constancias de haberse celebrado en sus respectivas formas se repularán auténticas y se inscribirán á su presentacion en el Registro de Estado Civil.

3.a El Congreso recomienda en consecuencia á los poderes públicos de los Estados latino-americanos la sancion de leyes destinadas á alcanzar los anteriores propósitos.

SESION DE LA TARDE

Una vez que se separaron las secciones de Ciencias Médicas y Ciencias Sociales y Políticas el doctor Sá Vianna, cedió la palabra al doctor

GIRIBALDI

que dió lectura á un trabajo sobre «Apuntes sociológicos para la Etiología de los trastornos mentales en nuestro país: Su valor en la criminalidad local».

A poco de haber empezado su conferencia el doctor Giribaldi dominó á su auditorio con el interés que fluía de ese trabajo que puso en evidencia su especial preparacion para tratar esas cuestiones de sociología aplicada al estudio é investigacion de los trastornos mentales en este país.

Sus observaciones diarias, constantes hechos en el documento humano que vé y aprecia en el ejercicio de su cargo, le permitieron presentar un conjunto de datos y de análisis que dominó al auditorio, con la elegancia de su dialéctica, la facilidad de su exposicion, la naturalidad de sus descripciones y la maravillosa sencillez de su discurso.

La parte científica, de cifras y de terminología técnica se diluía fácilmente en el conjunto grato de su disertación, matizada de toques literarios, de oraciones luminosas que hicieron demasiado rápido el tiempo empleado en su lectura.

Manifestó el doctor Giribaldi que los tres factores que determinan los trastornos mentales, esto es, la herencia, el *surmenage* y el alcoholismo, no se revelan en este país, en proporciones que puedan dar lugar á alarmas en el espíritu del hombre de pensamiento. Y en la apreciacion de esas tres causas, con el objeto de darles aplicacion á su crítica, entró en una série de interesantes observaciones.

Apreció á nuestra juventud, ávida de estudios, despreocupada de la vida, que se embarca en todas las actividades del espíritu, que se apura en todas las especulaciones del saber, abrumada de trabajo, de meditaciones, de esfuerzos cerebrales; que, en plena edad de la florescencia vigorosa de sus facultades, se casa, y forma su hogar, y lucha siempre, con la constancia invencible de sus entusiasmos, sin que tanto derroche de fuerzas, tanto contraste de la existencia, tanto *surmenage* intelectual y material sea bastante para conturbar su mente, ni desequilibrar sus facultades, á punto tal que la proporcionalidad de los trastornos mentales arroja cifras que hablan mucho en favor de sus energías y de sus fuerzas.

Luego describió la existencia del hombre de nuestra campaña, con el objeto de determinar la proporcion de las víctimas del alcoholismo, llegando á determinar con datos que ese mal no alcanza entre nosotros proporciones alarmantes—desde que la *caña*, que, en nuestros campos, es el agente principal de ese factor no llega á ser un veneno—dadas las condiciones en que se expende en nuestras pulperías.

Entrando en un terreno mas firme para sacar consecuencias de sus interesantes teorías, el doctor Giribaldi, recurrió á los antecedentes que le brinda su cargo de médico de la Penitenciaría, y aquí fué donde el distinguido facultativo cosechó entusiastas aplausos.

Gran parte, la mayor parte, de trastornos mentales que ha observado en la Penitenciaría los atribuye él al régimen celular.

Hace una brillante descripcion del paisano, en el dominio de su libertad absoluta, en pleno campo, sin horizontes, sin barreras, y junto á ese cuadro, de un realismo palpitante, coloca el del mismo paisano encerrado en la celda, sujeto al régimen estrecho de la carcel que le hipertrofia el carácter y clava en su cerebro la garra implacable de la melancolía que lo subyuga y lo trastorna.

Fué una magnífica conferencia que mereció ser aclamada por toda la concurrencia, conferencia que el doctor Giribaldi sintetizó en las tres conclusiones siguientes:

1.a La causa esencial de los trastornos mentales en las naciones jóvenes como la nuestra, debe buscarse en los factores sociales, con preferencia en los de orden educativo.

2. Hallándose esa accion en razon directa de la densidad del núcleo social, su valor disminuye, hasta el punto de hacerse nulo, cuando se aplica á la poblacion rural.

3. En el individuo de esta poblacion las modalidades peculiares á su carácter constituyen la causa ocasional de su insania; obrando sobre estas la represion de la ley, su causa determinante.

Manifestó el doctor Giribaldi que esas conclusiones eran de carácter local, y que por consiguiente, entendía que ellas no debian ser discutidas.

El Congreso, por aclamacion declaró que habia oido con gran satisfaccion el trabajo del doctor Giribaldi.

EL DOCTOR CECILIO BAEZ

Ocupó la tribuna desde la que hizo una interesante disertacion de carácter histórico y de aplicacion en los países sud-americanos, tendente á demostrar la necesidad de que se establezcan entre estos procedimientos de proteccion á fin de defenderse recíprocamente.

Esos procedimientos no son otros que los tratados comerciales, las ligas aduaneras sobre la base de una reciprocidad leal y sincera.

En ese sentido pidió la aprobación del Congreso para la mocion que presentó en la que se manifiesta que: «el Congreso vería con agrado que los gobiernos sud-americanos se ocuparan de establecer entre sí tratados de comercio y ligas aduaneras.

Puesta á votacion por el señor Presidente la mocion, el señor del Busto hizo algunas observaciones á su respecto, pidiendo algunas modificaciones.

Puestas á votacion las dos partes de la mocion del doctor Baez, fueron aprobadas.

El presidente recomendó á las distintas comisiones la más rápida expedicion en los asuntos que tienen á estudio.

El doctor Pena expuso que varios asuntos estaban prontos, quedando la mesa facultada para darles colocacion en la órden del día.

ÓRDEN DEL DÍA DE HOY

1.o Doctor Gonzalo Ramirez, Conclusiones.

2.o J. Vucetich. Nuevo sistema de identificacion.

3.o José Ingegnieros, Faz económica de la historia.

4.o José Sienra Carranza, Conclusiones sobre el arbitraje.

Ciencias Médicas

SEXTA SESION

Debido á la circunstancia de que, accediendo á una atenta invitacion, los miembros de la seccion de Ciencias Médicas concurrieron á las 2 y 1/2 p. m. al aula onde se reune la seccion de Ciencias Sociales y Políticas, con el objeto de asistir á la conferencia del señor Carrasco, de la que se dá cuenta en otra parte de este mismo número, la sesion de ayer recien empezó á las 4 y 1/4 bajo la presidencia del doctor Manuel Victorino Pereira.

Apenas abierto el acto, el doctor Joaquin Canabal dió comienzo á la lectura de un informe titulado: «Es posible evitar la importacion de la fiebre amarilla sustituyendo la observacion sanitaria por la desinfeccion».

Despues de examinar el período de incubacion y el período de duracion que los más reputados autores asignan á esa enfermedad así en los climas tropicales como en los templados, el ex presidente de nuestro Consejo Nacional de Higiene expuso un verdadero caudal de observaciones personales recogidas con grande prolijidad y precision acerca de los buques infectados que llegaron al Rio de la Plata durante los últimos años.

La resultante de todas esas observaciones permite al doctor Canabal fijar el término medio de la incubacion y curso de la fiebre amarilla en nuestro clima y con relacion al trayecto recorrido por los buques arriba mencionados, de manera que tiene base científica y experimental para deducir que se evita positivamente el contagio adaptándose las siguientes medidas profilácticas.

En el puerto de salida, prohibición de que se embarque todo individuo que no goce de perfecta salud y desinfección del buque y de la ropa perteneciente á los pasajeros ó á la tripulación.

Estricta vigilancia, durante el viaje, por parte del médico inspector sanitario, quien en el caso de que alguna de las personas de abordo se enfermara de dolencias sospechosas, se apresurará á aislar al individuo atacado y á disponer la prolija desinfección de su equipaje.

Con esto, en el concepto del doctor Canabal, se evitarian las medidas de defensa en los puertos de llegada, quedando así sustituida la observacion sanitaria por la desinfeccion.

La memoria que acabamos de resumir en sus rasgos fundamentales es acogida por la asamblea con vivos aplausos y el doctor Coronado pide la palabra para adherirse á sus conclusiones.

«En el parlamento de mi país—dice—es sostenida la conveniencia de los inspectores sanitarios encargados de vigilar prolijamente el estado de los buques en su salida del puerto de procedencia, en su viaje y en su llegada al puerto de destino.

Entonces por un solo voto contrario se perdió la adopcion de una medida tan importante, que, por otro lado, tiene el abierto apoyo de verdaderas autoridades médicas europeas. Pues bien: yo juzgo que este Congreso tiene el deber de sancionar con su voto la verdad científica de que la institucion de los inspectores sanitarios constituye una muy eficaz medida de profilaxis contra la fiebre amarilla.»

El presidente de la mesa, doctor Manuel Victorino Pereira, hace presente que el doctor Nuñes de Andrade, director de la Oficina de Salud Pública en Rio Janeiro, ha presentado al gobierno un informe cuyas conclusiones coinciden con las del doctor Canabal.

El doctor Coni opina que, para asegurar la eficacia de los inspectores sanitarios, éstos no deben recibir sus emolumentos directamente de las compañías de navegación, sino de sus respectivos gobiernos.

En consecuencia, el doctor Canabal presenta la siguiente conclusión que es aprobada por unanimidad:

«Es posible evitar la importación de la fiebre amarilla sustituyendo la observación sanitaria por los medios de desinfección y, para obtener esto, el Congreso juzga indispensable establecer los inspectores sanitarios de navío, nombrados por los gobiernos y costeados indirectamente por las compañías de navegación».

A este punto de la sesion, el doctor Joaquin de Salterain, en nombre propio y en el de sus colegas doctores Piñero y Coronado, presenta á la mesa las conclusiones á que ha arribado la Comision ad-hoc nombrada el dia anterior con el encargo de estudiar las medidas mas aptas para combatir el alcoholismo en los países sud-americanos.

El doctor Salterain funda brevemente tales conclusiones, que están concebidas en la siguiente forma:

«Considerando que, en los países de la América Latina, el alcoholismo tiende á difundirse, con todas sus funestas consecuencias individuales, hereditarias y sociales, el Congreso propone que se adopten en ellos las medidas de profilaxis y de curacion aconsejadas por la ciencia, instruyendo á las masas sobre sus perniciosos efectos y llegando hasta dictar, en caso necesario, leyes represivas de este flagelo;

«Y declara, de acuerdo con los dictados científicos: que toda substancia alcohólica ó alcoholizada es nociva, cualesquiera que sea su procedencia industrial, pudiendo considerarse el consumo de los llamados *aperitivos* como una forma grave del alcoholismo inconsciente.»

Sometidas á votacion, estas conclusiones son aprobadas por unanimidad.

Ocupa despues la tribuna el doctor Luis Morquio y lee una interesante comunicacion sobre una enfermedad infantil y familiar, caracterizada por modificaciones permanentes del pulso, ataques sincopales y epileptiformes y muerte súbita.

Trátase de dos niños, hijos de padres sanos y que al exámen medio aparecian bien constituidos y sin ninguna deformacion. Ambos padecian desde la edad de cuatro años, de ataques sincopales y epileptiformes, provocados generalmente por alguna emocion.

Dos hermanos de ellos á la misma edad, habian padecido de iguales ataques, falleciendo súbitamente en uno de estos; de ahí la calificacion de familiar que el doctor Morquio ha dado á la enfermedad.

Sometidos á la asistencia del conferenciante en el Hospital, revelaron pulso sumamente débil, lento y con intermitencias. El reposo disminuía la intensidad y la frecuencia de los ataques.

Uno de los dos enfermos, y precisamente el mayor, falleció de muerte súbita durante uno de tales ataques, como sus hermanos anteriores.

La autopsia, concluye el doctor Morquio, no dejó constancia de ninguna lesion orgánica que explique el fallecimiento, de manera que ésta pueda hipotéticamente atribuirse á una hipertrofia del timo, cuando no á una debilidad congénita.

Las últimas palabras del doctor Morquio provocan un ruidoso aplauso.

Luego el doctor Wernicke dirige un caluroso elogio al conferenciante hallando muy fundada la hipótesis de que la causa de esas muertes súbitas resida en una hipertrofia del timo—órgano, agrega, todavía sumamente oscuro para las investigaciones de la ciencia.

Análogos conceptos, expresa tambien el doctor Alvaraos Alfaro.

En seguida el doctor E. Tornú lee una breve monografía tendente á sentar el precepto de que, en ciertas afecciones del útero, el raspado es operacion preparatoria y no curativa—lo cual determina de parte del doctor Augusto Turenne, secretario de la mesa, la observacion que resumimos en los siguientes términos:

«Con alguna extrañeza he oido los fundamentos de la comunicacion que acaba de hacer el doctor Tornú, por cuanto es un hecho perfectamente adquirido por la ciencia que el raspado debe considerarse en los casos aludidos como operacion preparatoria y no curativa. Ademas ésta no es nocion reciente, sino relativamente antigua; tan es así que yo pude consignarla en mi tésis para optar al título de doctor. Ignoro si en Buenos Aires se tiene otra opinion al respecto, pero puedo asegurar que aquí los estudiantes salen de la Universidad sabiendo perfectamente todo eso.»

Con tal motivo se origina un breve debate en el cual toman parte los doctores Tornú, Bottaro y Turenne.

Por último, el doctor Voges lee un trabajo sumamente interesante sobre dos enfermedades del ganado vacuno estudiadas prolijamente por él y que se denominan panoftalmía bovina y paleta rurú. Esta última es conocida tambien por manguea y por carbua.

La panoftalmía bovina es un epiteliomo que ataca los ojos de los Hereford de cabeza blanca, asumiendo proporciones monstruosas. Determinan la paleta rurú traumas exteriores, causado por espinas, alambres ú otros factores por el estilo.

El doctor Voges ha estudiado ambas enfermedades en todas sus manifestaciones, hasta cultivando los microbios hallados en el pus respectivo.

Esa monografía, cuando se publique, llamará, á no dudarlo, la atención de las personas que en nuestro país se ocupan de enfermedades del ganado.

El doctor Wernicke puso en evidencia el mérito de dicho trabajo, elogiando debidamente á su autor.

Además agregó que el doctor Voges se pondría hoy á disposicion de los señores congresales para exhibirles todo el material de bacteriología recabado durante sus numerosas observaciones microscópicas.

La sesion levántase á las 6 y 1/4, despues que la mesa hubo comunicado la órden del dia que va á regir en la sesion de hoy—órden del dia que damos á continuacion y que, como se verá, es particularmente interesante.

Hela aquí:

1. Felipe Solari—Estado actual de nuestros conocimientos bacteriológicos sobre la fiebre amarilla.
2.° Augusto César Miranda Acevedo—Sobre fiebre amarilla y su tratamiento.
3. Max Schmidt—Sobre el clima de Andalgalá y su valor para la curacion de la tísis pulmonar.
4.° A. Ricaldoni—Sobre funcion de las serosas.
5.° R. Wernicke—Degeneracion amiloidea.
6.° Samuel de Madrid—Los vasos sanguíneos en los epitelios de los vertebrados.
7.° L. Demicheri—Desprendimiento no traumático de la coroides.
8. Alejandro Posadas—Cirujía del estómago.
9. Araoz Alfaro—El lavaje del estómago y del intestino.
10.° Ingegnieros—Simulacion de la locura.
11.° A. Giribaldi—Nuestro régimen penitenciario y el peso individual.
12.° Vidal y Fuentes—Sobre ubicacion de sanatarios.
13.° Voges—Septicemia hemorrágica.

Seccion de Odontologia

Se reunió anoche la seccion en el Ateneo, bajo la presidencia del señor S. Pratto.

Se concedió la palabra al señor Antonio Sierra para la lectura de su trabajo sobre «La antisepsia en Cirujía Dental,» siendo aplaudido al terminar.

El señor Guerra, despues de felicitar al señor Sierra por su trabajo hizo mocion para que se estableciera que la seccion lo ha escuchado con verdadera complacencia.

El señor Pratto abandona la presidencia—que ocupa el 1er. vice señor Macartney—para hacer algunas observaciones de detalles al trabajo del señor Sierra, motivando esto una discusion entre ambos señores.

Se resolvió nombrar una comision compuesta de los señores S. Etchepare, A. Guerra y A. Lockart para que informe sobre las conclusiones del trabajo del señor Sierra, autorizada para modificarlas.

Se concede la palabra al señor Casullo, quien leyó su memoria sobre el invento de un nuevo sistema de diente artificial, presentando algunos dientes fabricados por ese sistema.

Se nombró una comision compuesta de los señores Sierra, Laguardia y Macartney para informar respecto de las conclusiones á que arriba en su trabajo el señor Casullo y que son las siguientes:

Primero—Que la sección Odontológica del Congreso C. Latino Americano reconozca que los dientes sistema Casullo al resolver uno de los problemas más importantes para la profesión, reunen una vez fijados, mayores condiciones de solidez que ningun otro sistema conocido hasta el dia.

Segundo—Que su aplicacion en cualesquiera de los casos es mas fácil y conveniente que en los demás sistemas.

Tercero—Que para las reparaciones ofrecen tales comodidades que no tienen rival, rindiéndoles muy apreciables.

Se levantó la sesion acordándose la siguiente

ORDEN DEL DÍA

para la sesion de hoy á las 8 y 1/2 p. m.

Saverio Laguardia—La enseñanza de la Odontología y sus reformas en los países latino-americanos.

Alejandro Lockart—La anestesia local por la cocaina.

Agronomía y Zootecnia

SESIONES DE AYER

Se abrió la quinta sesión con asistencia del presidente de la mesa señor Sergio de Carvalho, secretarios Teodoro Visaires y Ruy López, Teodoro Alvarez, Félix Buxareo Oribe, Julio Frommel, Antonio Palumbo, Lucio Rodriguez, Cariñana y Royo, Guido Rosa, Tassino Carbone, P. Bergés, Julio Arteaga, señoritas María Teresa Pons, María Herrera é Irene Viera.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

—Se lee una comunicación de la sección Ciencias invitando á la de Agronomía y Zootecnia para la sesión en que van á tratarse temas meteorológicos.—Se resuelve nombrar una comisión compuesta de los señores Alvarez, Frommel y Rosa para que representen al grupo.

RENUNCIA DE UN SECRETARIO

El señor secretario Delucchi presenta renuncia del cargo.—Se le acepta.

—A propuesta del señor presidente se acepta al señor Tomás Ruy López para secretario.

LAS OBRAS DEL SEÑOR BUXAREO ORIBE

El señor Cariñana lee el informe sobre las obras del señor Buxareo Oribe «Bovinotecnia» y «Ganado lanar».

Propone en el informe que se declare lo siguiente:

«Otórgase el voto unánime de aprobación de la sección quinta del Congreso Científico Latino Americano para las obras presentadas por el señor Félix Buxareo Oribe y elévese éste á la Comisión Central del Congreso.»

POLICÍA SANITARIA

El señor Cariñana informa tambien sobre el trabajo del señor Buxareo Oribe «Medidas preventivas contra la propagacion de enfermedades epizoóticas», proponiendo la sancion de las siguientes conclusiones:

A—Conveniencia de la creacion en todos los países latino-americanos ó en los mas ganaderos y que deseen adherirse, de una ley comun de policía sanitaria interna que garanta los intereses propios de cada uno, facilite la informacion del interior y satisfaga á la vez los datos que solicite cualquier nacion, sea ó no vecina ó consumidora de nuestros productos ganaderos en cualquier forma.

B—Obligacion de tener cada una de las naciones que se adhieran á esta conferencia, un veterinario por lo menos en cada una de las capitales de provincia, estado ó departamento.

C—Tratar sobre la uniformidad de la ley de policía sanitaria veterinaria en todos ellos.

D—Creacion de una ley reglamentada de inspeccion sanitaria veterinaria en puertos y fronteras que trate, tanto de importacion como de exportacion y de tráfico internacional, uniforme tambien—y que, facilite al mismo tiempo el cambio entre países vecinos, teniendo como principio fundamental el que no ha de ser esta una ley de represalia sino ley amplia, clara, que facilite el intercambio, defienda los intereses comunes y afiance mas los distintos lazos que unian por medio de la aplicacion de la ciencia con equidad, con paso y con justicia.

E—Creacion de una direccion de inspeccion veterinaria en cada uno de los países interesados para que puedan estar todos en comunicacion con brevedad, estableciendo el intercambio de un boletin mensual en el que se exprese oficialmente la verdad del estado sanitario de la ganadería y demás datos que se crean convenientes como el movimiento comercial interno de ganados, el de importacion y exportacion y las noticias de otros países que interesen á la policía sanitaria, etc.

F—Confirmacion, creacion y habilitacion de puertos y entradas fronterizas donde se crea que hay extricta necesidad para facilitar el comercio.

G—Creación de oficinas de inspección sanitaria veterinaria á cargo de veterinarios diplomados (es decir de veterinarios) fronterizos á los que se pondrán en comunicación directa con la oficina central.

H—Validez recíproca de los certificados expedidos de un país para el otro en los casos de enfermedades cuyo diagnóstico exija cuarentena como ocurre con la tuberculosis, se entiende que esta validez de certificados será por un plazo prudencial que se discutirá y reglamentará.

J—Apoyo de esta ley de policía sanitaria en el Código Rural y Código Penal con procedimientos breves para evitar largas tramitaciones y excusas de los remisos y contraventores.

—Uniformar en lo posible las disposiciones de los Códigos Rural y Penal referentes á estos puntos en las diferentes naciones que se adhieran á las resoluciones de la Convencion.

K—Creacion de la reglamentacion sobre estas bases, la que, discutida y aprobada por los representantes de las diferentes naciones interesadas, será sometida á los respectivos gobiernos para que una vez aprobada por ellos se ponga en vigencia.

L—Solicitar del Superior Gobierno el pronto estudio y despacho de este asunto y encarecer la urgencia de una conferencia internacional para tratar estos puntos por ser ellos de interés capital para la riqueza pública y comun de las naciones ganadero-agrícolas sud americanas.

Ll—Esta comision cree que debe someterse á la Direccion de Ganadería y Agricultura la gestion ante los Poderes Públicos para la sancion de esta Convencion.

—El señor Visaires hace mocion para agregar el siguiente inciso.

M.—La seccion 5.a del Congreso Científico Latino-Americano pide al Congreso autorizacion para dirigirse directamente al Director Nacional de Agricultura y Ganadería teniendo presente la urgencia del caso y que el Departamento á su vez lo eleve á quien corresponda.

Se acepta esta mocion.

Las conclusiones anteriores del informe son aceptadas por unanimidad.

PUBLICACION DE TRABAJOS

Se aprueba una mocion del señor Visaires para que, á invitacion de otras secciones del Congreso, las conclusiones de los trabajos sean facilitadas al Departamento N. de Agricultura y á la Asociacion Rural del Uruguay para que los publiquen en los periódicos que editan.

RESUMEN DE TRABAJOS

El señor Frommel hace un resúmen del trabajo del señor Carlos Girola, sobre «Tratamientos preventivos contra la carie y carbon de los cereales».

Despues de hablar los señores Alvarez, Frommel y otros, se resuelve agradecer al autor su trabajo.

—El señor Alvarez hace el resumen del trabajo del señor Girola sobre «Contribucion al estudio de las enfermedades de la vid», recayendo la siguiente resolucion, despues de un cambio de ideas:

«El Congreso reconoce la necesidad de que todos los países que figuran en él se preocupen de crear laboratorios de Patología Vegetal, á fin de estudiar las enfermedades de las plantas, los medios para combatirlas con eficacia, estableciéndose entre esos laboratorios estrechas relaciones á fin de propagar ámpliamente sus conocimientos.»

El señor Julio Frommel hace un resumen del trabajo de don Julio Besnard sobre «Influencia del clima en los pastos, la raza y los métodos zootécnicos sobre la produccion animal.

El trabajo no trae conclusiones. Se refiere solamente al refinamiento del ganado chileno—se resolvió agradecer su concurso al autor.

—El señor Frommel hace un resumen del trabajo del señor Federico Albert sobre «Las dunas y su combate»—se resuelve agradecer al autor su concurso.

Se levanta la sesion á las 6 de la tarde—citándose para la reunion de la noche á las 8 1/2.

SESION DE LA NOCHE

Preside el primer vicepresidente don Teodoro Alvarez.

MÁS SOBRE POLICÍA SANITARIA

El señor Cariñana lee el informe recaido en el trabajo del señor Berges: «Policía sanitaria en los países latino-americanos», aprobándose las conclusiones siguientes:

A—Aprueba lo referente á la construccion y encarece la necesidad de que en todo caso el veterinario que haya de ponerse al frente de cualquier inspeccion sanitaria, sea matadero, tambo, puerto ó entrada de fronteras, habrá de hacer constar préviamente la inscripcion de su diploma en el Consejo Nacional de Higiene ó en otro registro que al efecto se creará en lo sucesivo.

B—Aceptan de llano esta conclusion en todas sus partes.

Ese profesional al practicar el exámen higiénico de las carnes, será una garantía para la buena alimentacion de los habitantes, contribuirá tambien á la formacion de la nosología veterinaria del país é indicará cuando se presenten casos de enfermedades contagiosas, los puntos infectados y las medidas profilácticas que su ciencia y conciencia le aconsejen.

C—Esta conclusion la aceptan los informantes en cuanto á la creacion de un personal, á cuyos individuos pudiera darse el nombre de auxiliares de inspeccion de carnes y ganados, mas no el nombre de inspectores, pues esta Comision entiende que el inspector, solo puede y debe serlo legalmente un veterinario diplomado, y en ningun caso y de ninguna manera, un empírico.

En cuanto al cuerpo de personal auxiliar á que se refiere la conclusion C, opina que la Comision que debe formar e en un solo matadero de la capital del país, para proveer de auxiliares á las capitales departamentales, despues de de haber acreditado su suficiencia con arreglo al reglamento de estudios que se formará en el caso de que el Gobierno aceptara la creacion de tal institucion, y cuyo reglamento sería entonces confeccionado y discutido por todos los veterinarios radicados en el país.

Estima esta comision el valor de las indicaciones con respecto á Inglaterra, Suiza y Australia, como asimismo el programa puesto en práctica por el señor Bergés en el Uruguay; pero, para su mas útil aplicacion, cree que esto debería ser materia de un reglamento, al que se refiere en el párrafo anterior.

Puesta á discusion hacen uso de la palabra los señores Cossio, Bergés, Frommel y Visaires, siendo aprobado por mayoría.

D—Acepta esta conclusion en lo que se refiere á que en todas las ciudades ó capitales se organice un servicio de inspección de tambos bajo la dirección de un veterinario.

En cuanto al resto de esta conclusión, opina que debe ser materia de un reglamento á confeccionarse en debida forma y en el momento oportuno.

No siendo para más el acto se levantó la sesión á las 11 p. m.

Seccion de Antropología

TRABAJOS DE AYER

A las tres de la tarde y con numerosa asistencia se reunió la seccion de Antropología del Congreso en el Ateneo.

El señor Félix Outes, por hallarse ausente el autor, leyó el trabajo del señor Samuel Lafone Quevedo, sobre: «Los indios que mataron á Solís».

Despues de un detenido exámen de todos los documentos históricos existentes y de las comprobaciones á mano de los estudiosos, llegó á las conclusiones siguientes:

«1. No hay autor ni documento alguno contemporáneo que nombre á los charrúas como causantes de la muerte de Solís.

2. La especie histórica de que los charrúas fueron tales causantes no tiene mas base que apreciaciones de los siglos diez y ocho y diez y nueve.

3. Que las pruebas indirectas y acaso una directa, auténtica y casi contemporánea, abarcan la hipótesis de que fueron los guaraníes y no los charrúas los matadores de Juan Diaz de Solís.»

Hoy el profesor Scalabrini, leerá su trabajo «Nuevos datos relativos á la demostracion filológica de los conocimientos de los indios en 20 ramas del saber humano».

2.o Doctor Pablo Patron—El aimará y los caracteres cuneiformes.

TERCERA CONFERENCIA DEL DOCTOR PATRON

A las cuatro y m. el salon de actos públicos dió el delegado oficial del Perú, doctor Pablo Patron su tercera conferencia de lingüística.

Versó ésta sobre el origen de la lengua Aimará, hablada por los indígenas de una parte del Norte de la América Meridional, dando motivo al estudio hecho por el disertante á interesantes explicaciones y muy claras demostraciones que comprobaron una vez más su competencia en tan difícil materia.

Hoy continuará su tarea el doctor Patron.

Ciencias Físico-Químico Naturales

SECCION DE LA MAÑANA

Bajo la presidencia del doctor Formica Corsi se reunió ayer la seccion de Ciencias Físico-químico-naturales.

El señor Arechavaleta leyó un trabajo sobre «Leguminosas del Uruguay», que fué calificado de notable, mereciendo el autor los plácemes de los asistentes.

Despues el ingeniero Carlos Honoré desarrolló un tema que tenía á su cargo, sobre los esqueletos [illegible] años miocenos y las cuarcitas de piedra de sílex [illegible] geológica y determinó su período de formacion [illegible] calificó como el mas remoto, mereciendo por lo tanto á ser aquellas rocas las mas antiguas de la República.

El doctor Cárlos Berg hizo algunas observaciones al trabajo, en el sentido de que debían concretarse los estudios para arribar entonces á aquella conclusion y en el mismo sentido se pronunció el doctor Manuel B. Otero, aunque agregando que ciertos detalles de la especie mineralógica presentada la hacían semejante á ejémplares ya conocidos y clasificados como muy antiguos.

Se fijó para la tarde la tarea siguiente:

1. Informe del señor Domingo Giribaldo sobre el trabajo del señor Federico Taglíabúe titulado «Relaciones entre la densidad de algunos cuerpos líquidos ó sólidos y su peso molecular y atómico con relacion al hidrógeno tomado como unidad.»

2. José L. Cossio—«Algunas consideraciones y datos referentes á contribuir á la unificacion en los análisis químicos como apreciacion en lo relativo á los vinos».

SESION DE LA TARDE

Tambien presidiendo el doctor Formica Corsi, y actuando como secretario el señor Severiano Olea, se celebró sesion de tarde.

El señor José Arechavaleta leyó, por no estar su autor, un trabajo del doctor Amughino, sobre «Sucesion geológica de las distintas formas de mamíferos en el territorio de la República Argentina.»

Este trabajo, notable por el caudal de labor y condicion que revela, ha sido uno de los mas completos presentados á la seccion, y se aplaudió merecidamente al autor.

Después el señor Domingo Giribaldi presentó su informe sobre una comunicacion del señor Federico Tagliabúe sobre: «Relacion entre la densidad de algunos cuerpos líquidos ó sólidos y un peso molecular y atómico, con relacion al Hidrógeno tomado como unidad».

Este trabajo se discutirá en la sesion de hoy.

En tercer término el señor Miguel Carrió hizo una disertacion sobre el vuelo de las aves, que por su labor y caudal de observacion, fué motivo de felicitaciones para el conferenciante. Tambien esta mañana se tratará acerca de las conclusiones presentadas.

Por último el señor José L. Cossio leyó su trabajo: «Algunas consideraciones y datos referentes á contribuir á la unificación de los análisis químicos, como apreciación en lo relativo á los vinos».

El trabajo fué reputado como muy bueno y hoy se tratará con detencion.

La órden del día para esta mañana quedó fijada por los trabajos que se examinarán, y además una comunicación del señor Hamlet Bazzano sobre: «Diversas relaciones entre los elementos meteorológicos y las mareas».

El programa de la tarde será continuado por la mañana.

A la sesión de las 9 a. m. ha sido invitada la sección de Agronomía y Zoocténia, con igual objeto como lo fué para la de ayer.

—Se eligió presidente para hoy al profesor José Arechavaleta.

Seccion de Ingeniería

EL PUERTO DEL ROSARIO

Bajo la presidencia del ingeniero Lisboa sesionó ayer la seccion de Ingeniería y Ciencias Exactas.

El ingeniero Duclout ocupó toda la sesion desde las 9 hasta las 11 y 1/2 a. m. disertando sobre el plan de concurso para la construccion del puerto del Rosario de Santa Fé.

Expuso el ilustrado ingeniero las condiciones comerciales del Rosario y su importancia capital para la República Argentina.

En seguida pasó á ocuparse de la geología del lecho del Paraná y las condiciones de transformacion de ese río, con detalles prolijos é interesantes sobre su caudal, velocidad de corrientes, etc., para llegar á fundar sobre todos los antecedentes expuestos las líneas principales del proyecto del Ministerio de Obras Públicas de la Argentina.

La exposicion del señor Duclout fué ilustrada con planos y diagramas relativos á los estudios practicados.

Cuando terminó el señor Duclout, en medio á los aplausos de los congresales, el señor Meliton Gonzalez comprobó las referencias hechas por aquel, manifestando que conocía los trabajos realizados.

El señor Michaelson hizo mocion para que se declarase la satisfaccion con que había sido escuchada la exposicion del notable estudio del señor Duclout.

Esta mocion fué sancionada.

A pedido de varios concurrentes el señor Duclout volvió á hacer uso de la palabra para desarrollar la teoría de las crecientes del Paraná y de su prediccion, comprobado el estudio por experiencias repetidas durante año y medio.

Habiendo manifestado el ingeniero Serrato el deseo de la seccion de oir al señor Duclout explicar el régimen del Rio de la Plata, manifestó el ilustrado ingeniero que se hallaba preparado para hacerlo y tenía recomendacion del Ministerio de Obras Públicas argentino para ponerse de acuerdo con los ingenieros del Brasil y de este país sobre la necesidad de uniformar opiniones con relacion á esos estudios.

El acto no fué para mas.

FARO EN LA ISLA DE LOBOS

A las 2 1/2 de la tarde volvió á reunirse la Seccion de Ingeniería.

El señor García Martinez presentó un lindo modelo en yeso de un proyecto para la construccion de un faro en la Isla de Lobos, demostrando la necesidad de esa construccion y que el faro debe ser de primer órden.

Presentó los planos de la construccion del faro y sus dependencias, servicios, instalacion de maquinarias para sirenas, que deben ser á vapor. Se ocupó de la topografía de las costas é hizo un estudio especial de la del Este, combatiendo la idea que el funcionamiento del faro fuera perjudicial á la existencia de los anfibios en aquella isla.

En su trabajo el señor García Martinez hizo un estudio de los faros existentes y una crítica bastante inteligente de las condiciones en que están instalados.

El ingeniero Michaelson le hizo algunas observaciones y combatió algunos detalles del estudio, produciéndose un cambio de ideas.

El autor del proyecto fué muy felicitado por su estudio y proyecto.

NAVEGACION INTERIOR DE LA AMÉRICA DEL SUR

Se declaró que como conclusion de ese trabajo la seccion formulaba lo ya aceptado para estos asuntos y que publicamos cuando la conferencia del señor Luiggi.

Despues se dió la palabra al señor Melliton Gonzalez quien poniéndose de pié y saludando á la mesa y concurrencia explicó que no habiendo podido terminarse el trabajo que preparaba como fundamento de un libro que espera poder presentar á este Congreso, iba á dar á conocer el propósito que guiaba su trabajo y en lo que consistía éste, titulado «Navegacion interior de la América del Sur.»

Empezó haciendo una descripcion de los países que foman esta América y del sistema hidrográfico principal, singularizándose con las arterias principales el Amazonas y el Paraná.

Habló del primero, estableciendo su rol en el comercio y para la industria, demostrando cómo para obtener el cambio de productos era necesario bajar hacia el Sur y cruzando las latitudes varias encontrar todos los productos que la América brinda desde el cauchouc, la vainilla, el cacao, el café y la caña, hasta el trigo de la Argentina y del Uruguay.

En seguida se refirió á la vecindad de las fuentes del Paraná y del Amazonas y á la relativa facilidad con que podrían ponerse en comunicación.

Hizo consideraciones sobre el grandioso proyecto de abrir un pequeño canal, y obtener un nuevo Amazonas, pero no como el que lleva ese nombre, que corre por una latitud uniforme y ofrece productos similares, en sus fuentes ó en su desembocadura, sino de un río que atravesando todas las latitudes del Amazonas al norte, fuese á unirse al Orinoco y por el sur viniera á desembocar en el Plata.

Demostró que así los estados mediterráneos tendrían ancha salida para sus productos y como se poblarían y valorizarían los territorios hoy desiertos del centro de la América del Sud.

Se extendió sobre idea tan magna, exponiendo interesantes datos y terminó diciendo:

«No puede tal idea tener momento mas apropiado que el actual para surgir como pensamiento americano, ni teatro mas aparente para presentarse que este brillante Congreso, ni heraldos mas dignos de pregonar el propósito que los ilustres delegados de toda la América que nos honran con su visita.

«A ellos confío la propaganda en favor de la obra americana que dejo anunciada y largamente expondré en mi libro, y á la que deben contribuir todos los Estados poniéndose de acuerdo, por que todos ellos tienen interés parcial y de conjunto en que se realice.

«A ellos ruego que digan á sus respectivos pueblos y gobiernos que esa nueva vía que engrandecerá nuestro continente, será como la aorta del organismo americano; por ella circulará la vida de nuestro cuerpo, y ella marcará al unísono los latidos del corazon de la América Latina.»

Con una salva de aplausos fué saludado el conferenciante, que había sido escuchado con gran atencion, y al que felicitaron efusivamente muchos de los concurrentes.

RESOLUCIONES

Despues la seccion señaló la órden del día para el jueves y viernes, según hemos publicado y tomó algunas resoluciones, entre las que registramos la siguiente:

Los trabajos leídos ó explicados hasta el viernes serán los que se tendrán presentes para la publicacion oportuna y los que se presenten despues de esa fecha, aunque se reconozca su mérito, no podrán comprenderse en aquella publicacion.

El presidente de la seccion presentó á nombre de la Comision Geográfica y Geológica de San Pablo (Brasil), que muestra en relieve á la escala de 1:100.000 (vertical y horizontal) una de las hojas del relevamiento hecho en aquella provincia por dicha comision.

Es un notable trabajo que ha sido muy admirado y aplaudido.

Ciencias Pedagógicas

SESION DE LA MAÑANA

Tres reuniones celebró ayer la seccion de Ciencias Pedagógicas. De mañana, de tarde y de noche.

En la primera fueron aprobadas las siguientes conclusiones presentadas por el señor Francisco Vazquez Cores sobre la «Libertad de textos»:

1.o Debe proscribirse en absoluto el texto único y exclusivo.

2.o Las comisiones informantes sobre textos deben ser compuestas en su totalidad ó en su mayoría de profesores diplomados, de entre los cuales mas de la mitad deben estar en ejercicio.

Leyó despues el señor Alejandro Lamas un interesante trabajo sobre: «La enseñanza de la gimnasia en la escuela primaria» y terminó formulando la siguiente conclusion:

«El Congreso declara que los ejercicios corporales que se practiquen en las escuelas primarias deben consistir en juegos libres y ejercicios gimnásticos que tengan aplicacion general á la vida.»

SESION DE TARDE

En la sesion de la tarde el señor Eduardo Rogé dió lectura de un importante y lumínoso trabajo acerca de bancos y mesas escolares.

El conferenciante fué muy aplaudido al terminar.

No presentó conclusiones pero pidió que la Asamblea aprobara la indicacion de que el Congreso declarase que en el venidero se estudie el modelo tipo de banco y mesa escolar, emitiendo de acuerdo con las indicaciones que el disertante indicó.

Así se resolvió y en oportunidad se dará cuenta á la sesion plena del Congreso.

—El señor Vazquez Cores dió lectura en seguida á un trabajo titulado: «Forma de la escritura que ha de enseñarse en la escuela primaria.»

El disertante se declaró partidario de la letra inglesa ó de la letra semi-inclinada, combatiendo la vertical.

Formuló en ese sentido sus conclusiones, que no se votaron por haber llegado la hora de levantarse el acto.

SESION NOCTURNA

Por la noche volvió á reunirse la seccion poniéndose en debate y aprobándose las conclusiones del señor Vazquez Cores.

Son como sigue:

1.o La letra que debe enseñarse en las escuelas es la de forma inglesa de trazo fino uniforme.

2.o En las clases superiores, y solo en las superiores, se enseñará como letras de adorno la inglesa pura, la redonda, la gótica alemana, y la gótica inglesa.

—Despues leyó un bien concertado trabajo la señorita Leonor Horticou, sobre «Enseñanza de la economía doméstica en la escuela Primaria».

La conferenciante fué muy aplaudida y felicitada, aprobándose las conclusiones á que llegó:

Son las siguientes:

1. Conviene empezar la enseñanza de los quehaceres domésticos desde las primeras clases de la escuela elemental. La enseñanza no será solo teórica, sino acompañada de la práctica real de todos los trabajos domésticos que sea posible introducir en la escuela, especialmente la cocina.

2. La enseñanza de labores solo debe comprender: trabajo en cañamazo; corte y costura de un limitado número de tipos ó modelos normales, elegidos entre las prendas de vestir de uso comun surcidos y remiendos, el manejo de la máquina de coser y algunos labores de adorno sencillo y de fácil aplicacion.

En cuanto sea posible dentro del programa establecido y dentro del órden que debe seguirse en la enseñanza, los maestros ocuparán á los alumnos en trabajos de uso inmediato y personalmente útiles á los alumnos mismos ó á sus familias.

3.o La enseñanza de la economía doméstica debe comprender además ideas generales sobre la educacion de los niños en el hogar; nociones de medicina é higiene caseras y los principios relativos á una buena administracion.

4.o El Congreso hace votos porque se establezcan escuelas especiales de enseñanza casera independientes de la escuela primaria.

Telegrama de felicitación

La delegación Pedagógica Argentina ha recibido el telegrama que vá en seguida del ministro de Instrucción Pública de la República Argentina:

A Leopoldo Lugones.—Montevideo.—Recibo complacido el telegrama en que me comunican ustedes las conclusiones sobre instrucción primaria y secundaria aclamadas por el Congreso y que confirman con la alta autoridad científica del mismo, las ideas sustentadas por el gobierno argentino sobre tan importantes materias. Sírvase usted presentar mis felicitaciones á la docta asamblea y aceptar como delegados de esta república, las que les trasmito con especial complacencia.—Salúdoles.—*Magnasco*.

Fiestas y recepciones

A los señores delegados

La Secretaría General de la Universidad nos ha suplicado hagamos público que los señores delegados al Congreso Científico Latino-Americano que no hayan recibido invitacion para la recepcion que tendrá lugar en la Universidad lo hagan saber en la Secretaría referida á fin de poder salvarse cualquier omision.

Visita al Museo Pedagógico

A la una de la tarde de hoy se efectuará una pequeña fiesta en el Museo Pedagógico con motivo de la visita que harán en ese establecimiento fundado y dirijido por el señor Gomez Ruano, los miembros del Congreso Latino-Americano.

Han sido invitados para visitar al mismo tiempo el Museo los miembros del cuerpo diplomático, ministros de Estado, almirante americano Schley y jefes de los buques de la division del Atlántico Sud y varias damas y señores del cuerpo docente, periodistas, etc.

Se repartirá á los visitantes una medalla conmemorativa del acto, de cobre acerado, y ademas un folleto escriptivo del Museo y un ramo de flores.

La presentacion de la tarjeta personal de invitacion para la entrada al museo, es de rigor.

La Secretaría del comité de organizacion comunica á los señores adherentes que hoy jueves 28 de Marzo á la 1 p. m. tendrá lugar la visita del Museo Pedagógico y á las 3 p. m. la que se hará á la Penitenciaría.

Los carruajes para ir á la Penitenciaría estarán frente al Ateneo á las 2 1/2 p. m.

Congreso Científico Latino-Americano

SESION PLENA

Habiendo el señor profesor de la Universidad de San Cárlos de Córdoba, y delegado argentino doctor don Luis Harperath solicitando la transferencia de la fecha fijada para la comunicación de su trabajo sobre «El movimiento de los cuerpos celestes» (que debía tener lugar el 30 del corriente) se avisa á los señores adherentes y al público que el doctor Harperath presentará su comunicación en sesion plena del Congreso, hoy jueves 28 del corriente á las 8 1/2 p. m. en el salón del Ateneo.—Montevideo, 28 de Marzo de 1901.—*La secretaría.*

La funcion de gala en el Politeama

La funcion anunciada para esta noche, en el Politeama, es de gala y en homenaje á los miembros del Congreso Científico Latino Americano.

Los delegados extranjeros han sido especialmente invitados para ocupar el palco oficial que será adornado convenientemente.

En el programa figura una novedad: el estreno de la nueva comedia de Samuel Blixen titulada *Otoño*.

La funcion es *entera*, y desde anteayer no queda un solo palco en boletería, siendo extraordinaria la demanda de localidades.

Entre la gente de letras reina gran interés por conocer la obra de Blixen.

El baile del club Uruguay

Una Comision del club Uruguay se ha acercado ayer á los Delegados del Congreso Latino Americano, invitándolos para la gran fiesta que se celebrará el 8 del entrante en aquel centro social.

Aun cuando para aquella fecha habrá terminado sus trabajos el Congreso Latino Americano, se espera fundadamente que todos los delegados asistan á ese baile que se prepara en su honor,—y que, según todas las probabilidades será un acontecimiento.

Los residentes españoles

En la reunion celebrada anoche en el Club Español se continuó la organizacion de los trabajos para el banquete que se proyecta ofrecer á los congresales.

El Comité Ejecutivo ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, Bernardino Ayala; vice-presidente, Juan A. Grela; secretario, Antonio Aguayo; tesorero, Vicente Fernandez; vocales, Ramon Rodriguez Alonso, Antonio Barreira Perez, Hipólito García, Joaquin A. Isaell y Mora, Manuel Senra, Isidoro Elisondo, Pedro Rey, Hermenegildo Ortiz de Taranco, Francisco Suñer y Capdevila, Baldomero Cuenca, Pedro Hormaeche, Lorenzo Pons, Matías Alonso Criado.

Esta Comision ha sido autorizada por la Asamblea de que procede para nombrar algunos otros señores á fin de integrarla. Como se vé es la misma Junta Directiva del Club Español integrada con varios otros distinguidos residentes.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del día 27 de Marzo de 1901, á las 2 p. m.

Barómetro	m.m.	759.30
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del día anterior	m.m. +	0.07
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	1.08
Termómetro cgdo. á la sombra		25 7
Mínima abs.		9 5
Máxima abs.		26 2
Excursion		16 7
Humedad relativa en cent.		39
Tension	m.m.	7.4
Direccion del viento inf.		NE.
Estado del cielo en décimos		1

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

EL TRATADO COMERCIAL CON ESPAÑA

VAPOR INCENDIADO

Varios datos estadísticos

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 27—Esta tarde á las 4 se reunirán en el Club Español los miembros que componen la Cámara Española de Comercio á objeto de cambiar ideas respecto al tratado de comercio hispano-argentino. Asistirá el ministro Arellano.

En las bases del arreglo propuestas por la Cámara, de comun acuerdo con la Legacion, se ofrecen grandes ventajas á los productos argentinos, especialmente al tasajo, trigos, cueros y grasa.

—Se anuncia para esta tarde la aparicion de un decreto por el cual se autoriza la conversion que adquiera el papel que juzgue adecuado para la impresion de billetes de Banco que sustituirán los actuales en circulacion.

—El consul argentino en Suiza comunicó al Ministerio de Relaciones Exteriores que la Confederacion Helvética resolvió prohibir el mantenimiento de la introduccion del ganado italiano, en vista del desarrollo alarmante que está tomando la fiebre aftosa en Italia.

Buenos Aires, 27—Comunican del Rosario que un incendio se declaró en las bodegas de la barca inglesa Stadakona, siendo infructuosos los trabajos que se hacen para extinguirlo.

Las llamas lo destruyen paulatinamente y la barca se considera completamente perdida.

Una parte del cargamento fué salvado, pero las pérdidas se consideran alrededor de 80.000 pesos.

—*El Diario* publica un largo artículo respecto á la actual organizacion militar del país.

Dice que la nacion se halla desarmada. Hay hombres y armas pero no hay ejército. Sin hacer mayores gastos que los actuales, se podría, dice ese órgano, tener mas fuerzas y obtener soldados veteranos.

—El ministro de Hacienda consultado sobre la mision del señor Shaw Lefevre, recien llegado de Inglaterra, para el arreglo de las deudas municipales de las provincias, declaró que influirá por todos los medios para que se realice su objeto.

—Los casos de viruela disminuyen aquí, denunciándose ayer solo ocho casos.

La direccion de asistencia pública considera indispensable la revacunacion de las personas adultas.

—Los doctores Miguel Carles, Alberto Gache, y Basilio Cittadini, miembros de la comision organizadora del Congreso Periodístico Argentino visitaron esta mañana al presidente de la República con el objeto de solicitar su concurso para el mejor éxito de su iniciativa.

El general Roca ofreció á la comision ayudarla en cuanto le fuera posible y expresó sus votos por el feliz resultado del congreso y aconsejóles visitar al ministro Yofre para que arbitrase el medio de hacer práctico el auxilio del gobierno.

Buenos Aires, 27—Parece que el ministro en el Brasil doctor Gorostiaga, ha decidido volver á ocupar la legacion que había renunciado.

—Un inspector de rentas descubrió en el Rosario una defraudacion de 5.000 pesos oro al fisco, realizada por la casa introductora de hilo de cáñamo para la fabricacion de bolsas de hilo, que contrariando la ley por la cual esta exento de derechos era destinado á otros usos.

—Recibiéronse en el Ministerio de Marina noticias de las escuadras de acorazados y cruceros que maniobran en el sud.

Abordo no ocurre novedad y el plan de campaña se cumple con éxito.

—La senaduría nacional por Santa Fé, que vacará el 30 de Abril próximo, por cesar el doctor Anadon, será recien provista en el año entrante, en que termina su período el gobernador Iturraspe, el cual será elegido para ocupar dicha banca.

—Según la Direccion Nacional de Agricultura y Ganadería, el bacteriólogo doctor Elmosstan al servicio del Paraguay, ha incurrido en craso error al afirmar en un informe la existencia del muermo en el ganado caballar en aquel país, pues por la descripcion que hace de la enfermedad, ésta no es otra que la que indistintamente llámase paperas, romadizo ó moquillo.

—El sub-intendente de Flores ha dado cuenta á la Intendencia Municipal de hallarse infectadas las aguas de qué sírvense algunos barrios, estando bajo la amenaza del desarrollo de alguna epidemia.

—En Febrero próximo pasado el Banco de la Nacion tenía depósitos de papel por valor de $ 47.362.941, documentos descontados $ 83.360.898, deudores en gestion $ 1.653.873, depósitos á la vista y plaza fijo $ 1.671.755 oro y $ 77.701.576 papel, reserva $ 2.035.506, fondo de conversion $ 7.000.000 oro.

—El último boletin de la estadística municipal dá los siguientes datos:

Poblacion de la ciudad: 825.158 habitantes.

Nacimientos en Febrero: 2332.

Defunciones: 1.058: de estas 124 fueron de tuberculosis

Buenos Aires aloja en sus manicomios actualmente, 2.916 dementes.

—En el mes se introdujeron á los 35 mercados y 601 carnicerías para el consumo de la poblacion, 57.039 reses vacunas y 86.018 lanares, 497 cerdos, 31.831 lechones, 124.641 gallinas, 50.937 pollos, 4.600 pavos, 4.508 patos, 25.000 pichones, 4.035 conejos, 1.413 gansos, 117.158 docenas de huevos y 30.000.000 de kilos de verdura, frutas y otros artículos.

—Según telegramas de La Plata, anoche al terminar la representacion de, Electra en el teatro Olimpo, para impedir que se formara una manifestacion anti-clerical como las noches anteriores, la policía con gran violencia atropelló al pueblo entre el cual había muchas señoras.

Se organiza para hoy un gran meeting de protesta.

—En el juzgado del doctor Astigueta se está tramitando con gran reserva la extradicion del autor de una importante estafa mediante el cuento del tío, al superior de los jesuitas de Turín.

La estafa es de 216 000 liras.

Se conoce el domicilio del autor, pero la policía no puede arrestarlo porque está en cama con tuberculosis grave.

La cuadra donde vive está severamente vigilada.

Buenos Aires, 27—Telegrafían de La Plata que se proyecta ejecutar á los deudores de la contribucion directa atrasada de la provincia, en cuyo concepto débense al fisco cuatro millones de pesos.

—Llegó de San Juan el gobernador Chaves.

Visitó al presidente Roca y á los ministros Riccheri y Yofre acompañado del diputado Godoy.

—Se atribuye al diputado Algerich el propósito de atacar el nuevo plan de enseñanza del ministro Magnasco apenas se reabra la Cámara y formular una mocion rechazándolo.

—El ministro de Inglaterra Barrington hizo hoy una visita al general Roca conversando con él durante largo rato.

—Pedro Guesalaga fué nombrado agregado militar de la legacion argentina en Bolivia.

—El coronel Morosini, jefe de la brigada del Chaco, partirá mañana para su destino.

—Salen *Eolo, Olympo, Labrador* y *Colombia*.

Chile

La crisis—Apuesta política—El matador de Penjean

Santiago, 27—Aun no hay nada concreto sobre el nuevo ministerio.

Para ocuparse de su organizacion el presidente vendrá el jueves á Santiago.

Ayer conferenció en Valparaiso con los ministros de Relaciones Exteriores, Justicia é Interior, sobre la forma de resolver la crisis, pero nada se acordó.

—Un capitalista apuesta por la prensa, 25.000 pes á que triunfa la candidatura de Riesco.

—Fué hoy de nuevo capturado un individuo apellidado Gomez, á quien se culpa de la muerte de Carlos Penjean.

El detenido niega rotundamente.

A favor de la familia Penjean los montinos han levantado una crecida suscripcion.

España

Las luchas anticlericales en Portugal

Madrid, 27—De la frontera portuguesa comunican que desde Oporto han partido en direccion á Braga algunas de las fuerzas de la guarnicion con el fin de evitar las manifestaciones anticlericales que allí vienen sucediéndose. Parte de esas fuerzas han tenido un choque con un grupo de manifestantes que los esperaban en el camino en el punto denominado Nuestra Señora Blanca y pretendía oponerse á que penetrara en la ciudad. Braga es la sede del clericalismo portugues en lucha permanente con los elementos liberales allí, alimentados despues de los acontecimientos de Oporto y Lisboa.

Uniones obreras

Barcelona, 27—Las distintas asociaciones obreras de esta ciudad tratan de fusionarse reuniéndose en una sola que contará con 150.000 obreros.

La nueva asociacion al llegar á formarse adoptará un mismo programa é idénticos estatutos.

En breve se celebrará una reunion de todas las juntas directivas de los centros y sociedades obreras para dar una forma definitiva á este proyecto.

Incidente acaecido al teniente Portas

Barcelona, 27—En la estacion Porthou se halla el teniente Portas, conocido por haber ordenado y dirigido los martirios á los anarquistas presos en la fortaleza de Montjuich.

Un individuo que llevaba dos niños de la mano detúvose de pronto frente á él y le dirigió las siguientes palabras:

«¡Ese es el que torturó á vuestro padre! ¡Miradle bien para que le recordeis cuando seais hombres!»

El teniente Portas irritado lo increpó amenazándolo, á lo que el individuo contestó escupiéndole en el rostro. Iban á irse á las manos, pero varios guardias civiles intervinieron, separándolos.

Pedido de indemnizaciones

Madrid, 26—El Gobierno ha resuelto dar plenos poderes al comité de marina española instalado en Londres para exigir indemnizaciones á la casa inglesa encargada de construir los torpederos de la armada por no haber ese astillero cumplido lo estipulado en el contrato.

Protestas del clero

Madrid, 26—El arzobispo de Burgos y los obispos de esa provincia han dirigido hoy al gobierno una protesta contra la circular que pasó relativa á la enseñanza.

Brasil

Calma pública—Pedido de estudiantes—Francés arrestado

Rio de Janeiro, 27—Ha vuelto la calma al espíritu del público, que estuvo tan agitado con motivo de los últimos sucesos.

Parece que el gobierno se ha propuesto seguir un temperamento conciliador para solucionar este asunto.

Una vez concedido el recurso de «Habeas Corpus» al contraalmirante Custodio de Mello, afírmase en las esferas gubernativas que éste recibirá órden de partir para el Estado de Piahy á desempeñar una comision oficial.

La prensa en general celebra el giro que se le dá al asunto.

—El presidente de la República ha manifestado á los estudiantes que han protestado de las reformas introducidas en el plan de enseñanza, que tomará en consideracion sus observaciones así que se normalice la situacion política.

—A bordo del vapor Cordillere, que llegó hoy, fueron arrestados á pedido del gobierno francés, Gustavo Piquet y Marta Feravil, que se dice ha sido arrebatada por aquél del hogar paterno.

Francia

Alcances de la visita á Tolon

Paris, 27—Se anuncia oficialmente que en el viaje que vá á hacer á Tolon el presidente Loubet con el objeto de pasar revista á la escuadra del Mediterráneo y recibir el saludo de la division naval italiana, que se hallará entonces en ese puerto, lo acompañarán tres ministros. Waldeck Rousseau, Lanessan, Delcassé, André y Millerand. El hecho de que el ministro de Relaciones Exteriores vaya á Tolon con el presidente hace que se atribuya á este viaje grandes alcances en la política internacional.

Las deudas argentinas

Paris, 27—Hay quien asegura que las verdaderas bases de la operacion convenidas en la reunion de banqueros han sido trasmitidas á esa para ser publicadas.

En la reunion se dieron á conocer las bases enviadas por el ministro Berduc y fueron desestimadas como inaceptables.

Sobre estas se ha guardado absoluta reserva para evitar sin duda que la opinion apreciara el contraste entre ambas.

En los círculos financieros se dice que el objeto principal del plan y de las condiciones propuestas es obtener la garantía especial de los derechos de aduana para todas las misiones de títulos de 4 o/o y cubrir los créditos por 2 000.000 de £ concedidas en descubierto contra letras de tesorería por Baring Brothers y S. Morgan y Ca. y que son negociados por el señor Perugia.

Todas estas manipulaciones del crédito argentino han producido un efecto desastroso en la opinion del grupo financiero europeo argentino. Aquí se asegura que la opinion del gobierno argentino es que la unificacion se llevará á cabo á pesar de todo y contra la opinion de todos.

Cuestiones con Marruecos

Paris, 27—El ministro de Relaciones Exteriores ha pedido al gobierno de Argelia, M. Gonnart, que pida explicaciones al sultan de Marruecos sobre el inusitado movimiento de fuerzas marroquíes que está organizando sobre las fronteras y que se supone se organizan para detener la accion de Francia en el sud oranes.

Alemania

Situacion financiera de Austria

Berlin, 27—Llama la atencion de los círculos diplomáticos un artículo de *Das Berliner Tageblatt* sobre la situacion financiera de Austria por lo pesimista de sus conclusiones al mismo tiempo que porque se supone que el autor de ese trabajo es un alto funcionario del ministerio del tesoro del imperio alemán.

El artículo dice en resúmen que Austria se halla en vísperas de una bancarrota inevitable si el Reichsrath en vez de entregarse á luchas personales y escándalos que rebajan á ese país ante el mundo entero, no se consagra al estudio de los proyectos económicos que le ha presentado el gobierno.

Sentimientos afectuosos del emperador

Berlin, 27—La secretaría de la casa imperial ha contestado hoy por órden del emperador á las felicitaciones que con motivo del restablecimiento recibió de numerosas asociaciones y corporaciones.

El emperador Guillermo expresa en sus respuestas que el atentado de que fué víctima en Bremen, no altera los sentimientos afectuosos que tiene por su pueblo y que confía en el cariño de sus súbditos.

Compromisos de la triple alianza

Berlin, 27—*Das Norddeutsche Allgemeine Zeitung* en un editorial evidentemente inspirado en los círculos oficiales, comenta las noticias aparecidas ayer en *Le Figaro* y *The New York Herald* de Paris, acerca de las relaciones que median entre Italia y las demás potencias de la triple alianza.

Dice el diario citado que los aliados impusieron á Italia condiciones dadas respecto en contrario por algunos diarios franceses é italianos son falsas, y no duda de que la triple alianza se renovará á su vencimiento.

Respecto á las declaraciones que *The New York Herald* atribuye al presidente del consejo de ministros de Italia señor Zanardelli el importante órgano aleman dice que no tienen fundamento, pues la interview de que habla el diario aludido no se realizó.

Sucesos de la China

El control ruso en la Manchuria

Washington, 27—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido informado oficialmente por el gobierno ruso que sus propósitos en lo que concierne á la ocupacion de la Manchuria y establecimiento de su protectorado son puramente temporarios. Ejercería el control sobre esa parte del territorio chino hasta que se pacificara el país.

Londres, 27—El embajador de China en esa capital Chih-Chen ha recibido un telegrama oficial de su gobierno anunciando que el emperador se ha negado resueltamente á firmar el tratado de Mukden en virtud del cual China consentía en el protectorado ruso en la Manchuria. El gobierno británico ha recibido así mismo un despacho de Pekin con fecha de hoy firmado por el ministro Satow confirmando que el gobierno imperial rehusa suscribir el tratado de Mukden.

Guerra en Sud-Africa

Concentracion de boers.—Excursion de Kruger

Londres, 27—Comunican de Bloemfontein que varias patrullas exploradoras que hacen el servicio de vigilancia en las inmediaciones de la capital de Orange y distritos vecinos han avisado que numerosas fuerzas boers se están reconcentrando en las cercanías de Thabanchu, Dewetsdorp, Heeningsfontein y Tarkstad. Se cree que estas fuerzas boers son las de los comandos de Dewett y Herzog que despues de ser dispersados por las columnas británicas tratan ahora reorganizarse para unirse á las tropas de Botha que se halla en Fouriesberg.

Londres, 27—El War Office ha publicado esta tarde un parte de lord Kitchener que da cuenta de la rendicion de un comando al norte de la Colonia del Cabo. El comando que se ha rendido consta de menos de 100 hombres y formaba parte de las fuerzas del comandante Kruitziger. Muchos de los hombres que lo componen son colonos del Cabo los que se rebelaron incitados por el caudillo Steemkamp.

Paris, 27—El comité boerófilo de esta capital ha recibido comunicaciones del comité boer de Amsterdam anunciándole que el presidente Kruger está resuelto á realizar su viaje á Estados Unidos en el próximo mes de Abril á objeto de interesar la opinion pública de la América del Norte y al gobierno para que intervengan en la guerra sudafricana.

Al mismo tiempo el presidente Kruger organizará allí cuerpos de voluntarios y comprará armas y municiones para continuar la campaña.

Se cree que en esta excursion á Estados Unidos acompañarán al presidente Kruger su nieto Eloff y los comisionados Fisher Wessels y Globler.

Inglaterra

Entre turcos y búlgaros

Londres, 27—De Viena telegrafían á *The Daily Mail* que ha llegado hasta esa capital el rumor de que numerosas turbas de turcos han incendiado la aldea Kruprink situada en la frontera turco-búngara.

Comerciales

Deudas—Descuento—Cambios

Londres, 27—(á las 1.20 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza hoy en esta plaza á 48.375 por ciento anual.

Londres, 27—El interés del descuento particular se cotiza hoy en esta plaza á 3 7/8 por ciento anual.

Londres, 27—En la primera rueda de hoy los fundings se cotizan hoy en esta plaza á 93 1/8 por ciento anual.

Londres, 27—Las Cédulas Nacionales argentinas del 4 o/o han bajado hoy en esta plaza á 66 1/2 por ciento anual.

Estaban ayer á 66 5/8 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 27—El cambio bancario sobre Londres, se cotizó hoy en esta plaza á 11 3/4 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 27—Oro, al contado, 229.03.
Oro, para fin de mes, 229.00.
Cédulas 8 o/o Provinciales, al contado, 15.60.
Cédulas H Nacionales, al contado, 81.30.
Empréstito Popular 1898, al contado, 76.20.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.40
Idem idem, para fin de mes, 6.30.
Idem idem, para fin de Abril, 6.40.
Mercado Central de Frutos (oro), para mañana, 132.00.

—Cambio sobre Inglaterra, 48 9/16.
Sobre Francia, 5.09 á 5.09 1/2.
Sobre Alemania, 4.14 1/2 á 4.15.
Sobre Bélgica, 5.10 1/2 á 5.11.

Buenos Aires, 27—*Primera rueda*—El oro abrió á 229.00 y cerró á 229.00.

Segunda rueda—El oro abrió á 229.10 y cerró á 229.00

Mercado argentino

Buenos Aires, 27—El mercado de trigos ha estado hoy sin variacion: el superior se vendió de pesos 6.20 á 6.40, el bueno de 5.90 á 6.10, el regular de 5.50 á 5.80.

—El maiz amarillo superior se ha vendido de pesos 3.60 á 3.70, el bueno de 3.50 á 3.55.

—El stock de lanas en el Mercado Central alcanza á 15 1/2 millones de kilos.

—El mercado de cueros vacunos salados continúa ofreciendo escasa animacion.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza á 48 9/16.

—El descuento de pagarés comerciales en los Bancos particulares se hace entre 7 1/2 y 8 por ciento de interés anual segun la firma.

El descuento á oro está ofrecido á 5 por ciento con caucion de títulos renta, se dá dinero hasta 7 y 8 por ciento anual.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 27—El tipo B. de la lana peinada ha bajado hoy á 4.10 francos el kilo para Abril y á 4.12 1/2 id para Agosto.

Amberes, 27—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 4.20 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Mayo á 4.25 francos y para Agosto francos á 4.30.

Havre, 27—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.25 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Mayo á francos 1.25 y para Agosto á francos 1.27.

Roubaix, 27—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.20 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Mayo á francos 4.20 y para Agosto á 4.25 francos.

TRIGOS

Londres, 27—El trigo se cotiza hoy á 28 chelines, las 480 libras.

Londres, 27—El trigo tipo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos en viaje, á 29 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Londres, 27—El trigo del Rio de la Plata, por sparcelas ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 29 chelines y 5 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 27—El trigo tipo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Abril, por vapor, á 28 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Liverpool, 27—El trigo del Rio de la Plata, por sparcelas ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 27—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 27—El trigo se cotizó hoy á 15 1/2 francos, los 100 kilos.

Amberes, 27—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 1/2 francos los 100 kilogramos.

Havre, 27—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 18 1/2 francos los 100 kilogramos.

MAICES

[illegible] ha cotizado ayer en esta plaza, por sparcelas ó cargamentos disponibles, á 18 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Amberes, 27—El maiz se cotizó hoy á 9 1/4 francos, los 100 kilos.

Amberes, 27—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer á 11 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 27—El maiz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer á 15 francos los 100 kilogramos.

Burdeos, 27—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzel blanc, se ha cotizado ayer á francos 15 1/2 los 100 kilogramos.

LINOS

Londres, 27—El maiz se cotizó hoy á 46 chelines, las 480 libras, tale quale.

Londres, 27—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por sparcelas ó cargamentos disponibles á 18 chelines, las 480 libras (821 1/2 kilogramos).

Liverpool, 27—El maiz del Rio de la Plata se [illegible]

Londres, 26—El lino se cotiza hoy á 44 chelines, las 480 libras, por cargamentos de Marzo y Abril.

Liverpool, 27—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por sparcelas ó cargamentos de Febrero y Marzo, á 44 chelines, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).

Hull, 27—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por sparcelas ó cargamentos de Enero y Febrero, á 44 chelines, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).

Hamburgo, 27—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Febrero-Marzo, á 9 20 marcos la tonelada.

Crónica policial

Peleas y agresiones—Antonio Calvelli fué aprehendido ayer por un agente de la 7a. por haberse permitido en el lujo en la Estacion Central del ferrocarril de dar un golpe con una pala á José Pereyra ocasionándole una herida en la frente.

—En la tarde de ayer un tal Antonio Negreli, tomó á puñetazos, sin que mediara motivo alguno, á Ambrosio J. Jeaneiro, ocasionándole una herida en la cabeza.

Negreli fué aprehendido por un guardia civil de la tercera seccion.

El hecho ocurrió en la esquina de Ejido y Colonia.

—En la calle Isla de Flores 273 se tomaron en pelea ayer Dolores Iglesias, Catalina Lanza, María Soller, Fortunata Montaña, Mercedes Nuñez y Leonarda Maroti.

Resultó herida en la cabeza Catalina Lanza por un golpe que con una escoba le aplicó Fortunata Montaña.

Un agente de la 4.a puso término á la contienda aprehendiendo á las peleadoras.

Robo—La comisaría 1.a remitió á la Jefatura á Rafael Mármol y Ang[illegible] al Cousiño acusados de haber robado un reloj de plata á Angel Pedemonte que se hallaba en [illegible] Union, en la esquina de Figueroa y Plata.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en el Peñarol. Area superficial 1 hectárea, 48 áreas, 31 metros, 81 decímetros. Precio $ 320. Escribano Marmol Cendoya.

De un campo situado en la 1.a seccion de Artigas, lindante con la cuchilla de Yacaré Curucú y el ejido de San Eugenio. Area superficial 1613 hectáreas. Precio $ 4.466.40. Escribano, Julio de Freitas.

De solares situados en el pueblo Victoria, frente á la calle Conciliacion. Area superficial 7029 metros, 20 decímetros. Precio $ 410. Escribano Cárlos E. Barros.

De un terreno situado en el Peñarol, frente á los caminos Melilla y de las Piedras. Area superficial 1 hectárea 952 metros. Precio $ 2735. Escribano, José G. Requena García.

De un campo situado en la 7.a seccion judicial de Florida, lindante con el camino nacional. Area superficial 78 hectáreas, 2153 metros, 86 decímetros. Precio $ [illegible]66. Escribano, Francisco M. Osorio.

De un terreno con edificio situado en la calle Mercedes núm. 337. Area 10 metros 787 milímetros de frente, por 24 metros 475 milímetros de fondo. Precio $ [illegible]. Escribano, Cristino M[illegible].

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 3000 al 2 3/4 por ciento anual; [illegible] $ 450 al 6 por ciento id; 400 al 2 por ciento mensual; id. 150 y $ 500 al 1 por ciento idem.

Farmacia LA ESPECIAL

—DE—

José Bove, Farmacéutico - 25 de Mayo 244 - Montevideo

En la Farmacia LA ESPECIAL se encontrará siempre toda clase de productos químicos, especialidad de Medicina, como Artículos de Perfumería fina de Houbigant, Guerlain, Atkinson, Violet, Burgois, Lubin: En extractos, aceites, perfumes y polvos. Las recetas de los señores Médicos son despachadas con la mayor atencion garantiendo la pureza de sus componentes. Se practican análisis químicos y bacteriológicos.

SERVICIO NOCTURNO—PERMANECE ABIERTA TODOS LOS DOMINGOS—PRECIOS MUY MODICOS

Farmacia LA ESPECIAL.—25 de Mayo, 244.—Montevideo

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y Cía.

A LAS FAMILIAS

Acaban de llegar los tés más ricos de la nueva cosecha en cajoncitos y paquetes originales de todos tamaños.

Té de familia superior á 0.80 centésimos los 500 gramos.
Id fino núm. 500 á $ 1.00 los 500 gramos.
Id extra núm. 1.000 á $ 1.20 los 500 gramos.
Id Congou y té perla verde clases extra.
Recomendamos á las familias prueben nuestro té de familia.
Caramelos Sarah Bernhardt surtido especial.
Guayaba extra de cacao y del Paraguay.
Compota de Lisboa, postre esquisito.
Dulces y alfajores hechos por las monjas de Córdoba.
Dátiles y almendras finas de Paris.
Galletitas inglesas, francesas y americanas, surtido de 300 clases finas y especiales para los enfermos.
Conservas finas y frescas de todas clases y procedencia.
Vino Medoc especial para la mesa á 0.24 centésimos el litro.
Casa especial en vinos Oporto, Jerez, Burdeos, Sauterne, etc.

Grandes rebajas de precios

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa.—Reparto á domicilio

343—25 DE MAYO—347

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza, hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos [illegible] Tambien regalaremos una rica tetera á todo cliente que compre un cajoncito de té. 1721-prm.-2.ª pág. 2 ed.

EXTRA FINE WHISKEY

Old SARATOGA Special

Es el mejor Whiskey en el mercado de los E.U. de N. América

UNICO DEPOSITARIO PARA EL RIO DE LA PLATA

ALBERTO F. MULLER, RIO NEGRO, última piezela E. F. C. C.

MONTEVIDEO

DE ROSSKAM, GERSTLEY & Co

PHILADELPHIA

prm-2a.pág.-ed.p.

Discurso del Sr. Lugones

Sesion del 25 de Marzo.—3 p. m.

VERSION TAQUIGRÁFICA

Debemos á la galantería del delegado argentino señor Leopoldo Lugones la version taquigráfica del brillante discurso pronunciado por este en apoyo de las conclusiones presentadas en la Seccion de Ciencias Pedagógicas del Congreso por la delegacion de que forma parte:

Señor Presidente—Continúa la sesion. Tiene la palabra el delegado argentino señor Lugones.

Señor Lugones—La delegacion argentina se propone ser todo lo breve que el tema permita en vista de esto, se limitará á una sencilla exposicion, enunciando más que desarrollando sus argumentos, pues lo cree suficiente dada la preparacion de la Asamblea ante la cual tiene el honor de hablar; economizando todo efectismo, que sería, en este caso, petulante imprudencia, y pidiendo—no se si con familiaridad insólita—un poco de benevolencia para sus palabras de esta mañana.

Ni necesidad tiene la delegacion de decir que no entraba en sus intenciones ningun desplante importuno, puesto que ha venido á presentar su tema á la consideracion de esta Asamblea, declinándose con alto respeto ante su sancion, que, si fuera favorable, irradiaría sobre aquel todo el prestigio de su excepcional importancia.

Y, salvas estas consideraciones, voy á entrar de lleno en el asunto.

Decía esta mañana al empezar, que el tema presentado al Congreso era de interés para todos y de importancia continental. De interés para todos, porque siendo la instruccion pública no solo problema científico sino tambien social, está por tal manera ligado á las familias y á los pueblos, que su actualidad es permanente y su urgencia de todo los momentos. Y de importancia continental, porque siendo á la vez problema moral, social y político, debe de atenderse con preferencia á tres factores que en América nos son comunes: *el carácter, la tradicion y las instituciones.*

Importa considerar ante todo las condiciones económicas en que se encuentra la mayor parte de las naciones latino-americanas para realizar los altos ideales de la instruccion pública, y, siguiendo por este lado el miembro de la delegacion argentina que tiene la palabra—una inclinacion ya manifestada en esta Asamblea; cual es la de dar en todas las ocasiones al factor económico, su indiscutible preponderancia.

Sabemos todos que la mayor parte de esas naciones no goza por lo general de una situacion económica muy desahogada, debiendo concretarse, por consiguiente, para la solucion de sus más importantes cuestiones, con lo que dentro del ideal es posible; y en este caso suele encontrarse tambien la instruccion pública.

No fatigaré la atencion de la Asamblea manifestándole cuál es el ideal educacional más elevado. Cuantos están aquí presentes lo conocen por la discusion, me atreveré á decir en tan difusa que ha precedido á mis palabras—se ha expresado ya tan claramente cuál es ese alto ideal, que sería tambien inútil repetirlo. Lo que sí conviene mencionar es sus posibilidades, y para esto considerar, ante todo, como ya dije, nuestras condiciones políticas y económicas.

Será todavía por mucho tiempo uno de nuestros problemas la escasa densidad de poblacion en territorios, con relacion á ella, inmensos; y de aquí ha de emanar, por mucho tiempo todavía, una característica especial del hombre americano: la multiplicidad de su accion en la vida; hoy minero, agricultor mañana, pasado mañana ganadero, al otro día magistrado, despues político, soldado varias veces, industrial, comerciante algunas—más bien profesional de la vida que de un ramo especial de su actividad. (*Muy bien!*) Y de consiguiente, viviendo poco; siendo generalmente el medio siglo el término de su accion en la vida misma.

Más necesario, entonces, darle, dentro de la aptitud general para el trabajo, aquellas otras que ha de exigir con mayor urgencia la diversidad de sus funciones sociales. En las naciones ya fuertemente organizadas, cada ciudadano tiene su casilla. Existe allá, señores delegados, hasta la herencia profesional. En América, puede decirse que la única situacion cohesiva para el ciudadano, es una perpétua disponibilidad. Por otra parte, mientras la evolucion es, en esos pueblos, regular y armónica, aquí evolucionamos por crísis. Las inmigraciones, que con sus rápidos aumentos de poblacion nos están impidiendo basarnos sobre cálculo de la riqueza suficiente; las especulaciones en tierras que suelen asumir el carácter de desvaríos febriles, como si se tratara de verdaderos descubrimientos; el arrastre de nuestras corrientes económicas, que son tan intensas porque aun no están polifurcadas por el industrialismo; el hecho de que seamos todavía a fuera de todo bizarro fantaseo—declaradamente fisiócratas, reduciéndose nuestra economía así á un sencillo toma y daca: todo eso es causa de la instabilidad que nos precipita, vuelta á vuelta, en las más varias posiciones, obligándonos á desplegar constantemente, la mayor suma de aptitudes, para mantener en accion el *quantum* de energía requerido por las exigencias de la vida nacional. La fórmula aplicada á los Estados Unidos es el país donde hay menos sabios, pero tambien menos ignorantes nos interesa sobre todo á nosotros: porque el concepto democrático de la instruccion costeada por el estado es que ella iguale á los ciudadanos en lo mejor posible, y esto significan, hoy por hoy, la instruccion primaria y secundaria.

¿Tenemos, pues, que declinar por un minimum dentro de las posibilidades del alto ideal de la educacion para poder así circunscribirlo en un concepto científico y democrático á la vez.

Me viene á los labios, señor Presidente, la conocida frase, adesperar aptitudes. Es ella tan comprensiva, que en estas cuestiones suele resultar insustituible. La tomo, pues, y digo: cual es el objeto de la educacion general costeada por el estado. Lo que dicen las conclusiones presentadas por la delegacion argentina: dentro de la aptitud general para el trabajo, aquellas aptitudes que hayan de subvenir á las necesidades más urgentes y comunes; es decir, las aptitudes fundamentales, entre las que figuran la precision de la vista, la habilidad manual, esenciales á todos los oficios, y tambien á aquella parte de las disciplinas científicas necesarias á toda actuacion en la vida privada y en la vida pública.

Sería, señores delegados, algo semejante á los alvéolos exagonales que disponen las abejas. Encontrada la forma que con mayor economía de substancia dé el mayor provecho, bastaría, para empezar la obra, con dos ó tres alvéolos. Los demás vendrán, naturalmente agregados, determinada su posicion por la de los primeros, en un conjunto á la vez armónico y susceptible de indefinido crecimiento, sumados en un total los factores, pero conservando á la vez cada uno su individualidad perfectamente delimitada. (*Muy bien!*)

Pero, se ha dicho: con este sistema de educacion reducido al *minimum* llegará á convertirse la Universidad en un organismo privilegiado, un organismo de clase. Algo hay de esto, señor Presidente; pero es que el Estado, de ninguna manera podría impedir semejante situacion.

La fortuna da privilegios que no pueden ser abolidos, sino por la abolicion de la fortuna misma. Además, en las democracias, no es tan terrible el problema, pues dependiendo casi siempre la posesion de la fortuna del trabajo acertado é inteligente, todo ciudadano puede llegar á ella con ayuda de inteligencia y acierto, convirtiéndose en privilegiado tambien.

Despues, no puede ser un ideal científico, un ideal moderno, el de llegar á lo perfecto por la prevision de todos los casos. Esta pretension es una herencia criolla cuya raíz encuentro netamente determinada en los antiguos conceptos coloniales y católicos. Y aquí entramos por buena puerta á abordar el problema de la tradicion, vale decir de la raza.

Como la evolucion mas ventajosa de una raza consistiría en ir adaptándose constantemente al medio, y para esto sustituyendo *pari passu* aquellas condiciones que ya no fueran provechosas por otras que lo fuesen, convendría indicar cuales son unas y otras. No podría hacerlo en particular ahora; pero me parece que el aspecto general de la cuestion es este: Por el lado mas provechoso, la concordancia permanente de los actos con la realidad, ó sea el concepto práctico de la vida; por el menos la sublevacion constante contra esa misma realidad, considerada en carácter respectivo, ó sea el concepto ideal de la existencia. Ese, tendiendo cada vez más á la economía discreta de las fuerzas humanas; éste, empeñado en mantener al hombre en un temple anormal de heroismo: el primero, dispuesto á modificar en cada instante su concepto por la intervencion de una verdad nueva; el segundo, sacrificándolo todo á su concepto de la verdad absoluta: lo que suele ser fórmula de [illegible] aquél, sintético para abreviar, aquesto, generalizador para amplificar, y, respectivamente, sencillo, liso en su austeridad el uno, el otro decorativo, amuchigado por ilusorias evanescencias en su pompa de espejismo trascendental.

Creo haber dejado determinadas de esta manera las dos tendencias que hoy se disputan el predominio del mundo—que es decir, la tendencia latina y la tendencia sajona—y me apresuro á manifestar lo conveniente que sería para nosotros extraer de ésta cuanto tiene de mejor para marchar con seguro paso por la ruta que nos indican recientes acontecimientos, de elocuencia hasta brutal, si se me permite el concepto.

Nosotros, los latinos, ganados por esa especie de fatiga elegante que suele dominar á los retoñados de la fortuna y de la belleza, estamos descuidando la entraña misma del problema, para remitir nuestra futura revancha á un porvenir muy lejano, puesto que solo depende de los vaivenes ciertos, pero tambien tardíos, de la fortuna. Ha como es posible per no entender que al la rueda de ésta es, para valerme de un tosco símil, rueda de noria que está á la continua vaciando y llenando alternativamente sus cangilones, tal puede dejarnos de repente que nos sea imposible aprovechar de su rotacion constante, para colocarnos de nuevo sobre el abandonado paves.

Y decimos: se trata puramente de un momento histórico; ya nos volverá á llegar la hora. No se piensa que los momentos históricos suelen ser de siglos; que la decadencia griega fué un momento histórico, que la decadencia romana fué un momento histórico, que la Edad Media con sus sombras enormes, apocalípticas si se quiere, pero tinieblas al fin, fué un momento histórico de mil años; y eso conviene reflexionarlo mucho para salvar lo más pronto posible ese momento, entrando por la vía que nos ha indicado la misma tendencia sajona cuya base y cuyo punto de partida están precisamente en la *educacion práctica.*

Y conviene que nos pongamos bien de acuerdo sobre este vocablo *práctico*, del cual se usa y abusa tanto ahora. Algunos creen—pongamos por caso—que las matemáticas son de por sí ramo mas práctico que la literatura, las ciencias naturales mas que la historia. No, no es esta la cuestion: práctico es todo conocimiento que en un caso dado puede subvenir á una necesidad, y de consiguiente serán mas prácticos aquellos que subvengan á las necesidades mas urgentes y comunes, vale decir cuanto mas generales sean. Así, en matemáticas por ejemplo, las geometrías no Euclidianas se confunden con la pura filosofía por sus diversas concepciones del espacio; en ciencias naturales, la química hace una tambien con la filosofía, cuando aborda el problema de la Cosmogénesis, por medio de sus cuerpos simples y sus protylos; y lo mismo la física, cuando especula sobre la constitucion de la materia; y lo mismo la biología, cuando estudia el problema de la vida, sin que sean menos ciencia por ésto, la de Reimann y Lobatschewski, la de Crookes y Wilson, la de Moleschot y Butlerof, la de Haeckel y Quatrefages; pero ciencia son tambien, y mas práctica, porque subviene á necesidades mas urgentes y comunes, el cálculo aplicado al comercio, la física y la química á la industria, la biología á la higiene; y no menos sintética tampoco, en su carácter de rigurosa aplicacion.

La Asamblea me permitirá un ejemplo. En un curso prático de agricultura—el que había es inspector en su país—digo al profesor: «Estamos en una region ganadera, donde interesa mucho conocer la conservacion de los forrajes.

—Mande Vd. hacer un siló por sus alumnos. Necesitará Vd. elegir el terreno apropiado; aplique Vd. algo de topografía; y acto contínuo el dibujo, haciendo que aquellos ejecuten el esquema de la futura cavidad, pues su siló será subterráneo; haga Vd. enseguida el cubaje del hoyo, es decir, haga geometría: 8 metros de largo arriba, por 7.00 abajo; 2.60 de ancho arriba por 2 abajo y 2,50 de profundidad—un problema. Al practicar la excavación recuerde Vd., por la constitución del terreno, la geología, y como necesitará Vd. asfalto ó un betun cualquiera para llenar las rendijas de la tapa y cemento hidráulico para revestir las paredes del pozo, si éste se excavase en un terreno flojo y húmedo, recuerde Vd. nociones de mineralogía. Al efectuar el corte del pasto; dé Vd. leccion de botánica, que será más proficua si considera Vd. que la mejor época para esa siega es la de la floracion; revive Vd., por los coeficientes de digeribilidad de la hierba, elementos de fisiología; estudie química, examinando las diversas transformaciones que experimentará el azucar de los tejidos vegetales, en alcohol, ácido acético, láctico y butírico—y como en algunas de esas manifestaciones de fermentación intercelular habrán intervenido el *bacterium aceti*, el *barterium lactis* y el *amylobacter*, haga Vd. un poco de higiene que tendrá un rasgo más determinado si reflexiona que para desinfectar su siló, habrá Vd. menester del sulfuro de carbono. Con el objeto de que la temperatura no exceda de los 50 requeridos, si su siló es dulce, aplique usted la física, empleando el termómetro; y después aplique Vd. el ingenio, enseñando cómo por medio de un varejon forrado, se puede calcular al tacto la temperatura sin necesitar instrumentos de precision. Si su siló es ácido, no servirá para la alimentacion de animales destinados á la produccion de la leche: buen pretexto para dar un poco de zoología y en la aplicacion del forraje mismo, de zootecnia; y excelente circunstancia para que haga Vd. moral, enseñando á sus alumnos, cómo es saludable que el hombre esté en contacto, no solo con el cuerpo sino tambien con el espíritu de su madre la tierra, traducido en colores, en perfumes, y tambien, señores delegados, en fuerzas útiles. Y en este esbozo entraría nuestro concepto de la Pedagogía práctica igualmente, pues resultaría que incluso la asignatura agrícola objeto de la leccion, habríamos aplicado doce asignaturas. Todo ello muy poco tradicional, sin duda, muy poco en armonía con el espíritu de la raza, pero eso sí, muy en consonancia con el espíritu de la civilizacion actual.—(*Aplausos*).

Con esta civilizacion, señor Presidente, tenemos un compromiso aun no cumplido: la realizacion de la democracia, que hasta ahora sólo hemos sabido formular en constituciones; y esto no ha de venirnos, sinó tomamos tambien por base la instruccion pública en un concepto democrático.

No hay república sino donde cada hombre es libre por el ministerio de su propia voluntad. Las leyes libertan, pero no hacen hombres libres; y el siervo libertado vuelve á su cadena, porque la libertad no le viene al hombre de afuera para adentro, sino al revés de adentro para afuera; y por esto es menester despertarle el alma primero que se la invadan, aprovechando el sueño, las influencias que le quieren esclavo porque le necesitan fuerza bruta. (*Aplausos*).

No conozco á fondo las condiciones en que se encuentran, desde este punto de vista, todos los países latino-americanos; pero, me parece que á buena parte de ellos ha de poder aplicársele ésto que ha sucedido en una comarca lejana de mi país: Es región ganadera, mas el censo de sus ganados revela una disminución alarmante, año por año, á consecuencia de las sequías que periódicamente la azotan. Un ganadero de los que sufrían con esto, se propuso salvar, si era posible, semejante dificultad. Llamó, convocó al efecto á los demás ganaderos de los contornos, y les propuso que formaran un bolsillo con el objeto de hacer perforar un pozo surgente, cuya ubicación se determinaría por medio de una rifa sorteada entre todos. Le contestaron, señor Presidente, con un viejo refrán—los refranes son muy significativos; representan como quien dice, concreciones de las ideas generales de una raza—con un antiguo refrán le contestaron: «Cuando Dios quiere dar no es preciso cultivar» le dijeron, señor Presidente. Y véase, ahora, el procedimiento que está en boga en esa misma región, para obtener lluvias. Ha de permitirme la asamblea que hojée este almanaque Bristol, pues mi información es deficiente en fiestas fijas y movibles. El procedimiento seguido allá para conseguir el agua que no querían obtener por medio del pozo surgente, es como sigue: A últimos de Noviembre, si no ha llovido, ya hay sequía; los ganados empiezan á sucumbir. Entonces se emprende la novena de la Purísima Concepción, cuya fiesta es el 8 de Diciembre; suele no dar resultados esta primera novena; se la repite, entonces, si esta no dá, tampoco, resultados, aunque ya ha avanzado diez y ocho días, la probabilidad de lluvia, se emprende la novena del Niño Dios, doble tambien. Son ya treinta y seis días... (*Aplausos*). No suele dar resultados ésta última, y entonces celebran la de San Isidro, patron de los labradores. Diez y ocho días más! (*Hilaridad, aplausos*). Ni San Isidro, ni el Niño Dios, ni la Inmaculada se han dignado oir—ha pasado, ha ocurrido el hecho, lo he visto yo con mis ojos—pero queda todavía la novena de Nuestra Señora de la Candelaria (*Risas*) cuya fiesta es el 2 de Febrero. Naturalmente, por ahí por el 2 de Febrero, llueve. Y aquellas gentes se satisfacen sin esfuerzo con estos milagros de un carácter tan condicional! (*Aplausos*).

Cómo no ha de ser urgente, entonces, que demos á la enseñanza general un carácter práctico, huyendo todo lo posible del puro teorismo, que no alcanza á resolver nada, puesto que en las regiones de la teoría pueden confundirse y se confunden sin chocar, las más altas conclusiones de la filosofía con los desvaríos de la más ingenua supersticion! (*Aplausos.*)

Y luego, nos espantamos de la situacion moral en que se encuentran los países de América, y si acaso, llegamos á entretenernos en estériles divagaciones sobre nuestros motines y sus consecuencias, arañando con alfileres la epidermis, cuando es preciso meter escalpelo hasta el mismo hueso donde se inserta esa enferma musculatura. (*Muy bien.*)

No son nuestras revoluciones en sí mismas la principal causa del descrédito americano. Todas ellas; como ya lo hacía notar con sabia agudeza un insigne pensador chileno, Lastarria, allá por 1865—todas ellas suelen tener por objeto la reconquista de un derecho suprimido, ó la reaccion sobre un vicio colonial.

En la época, por decirlo así, platónica de nuestras organizaciones nacionales, fueron las masas semibárbaras quienes realizaron, con sus mismas violencias, el hecho social de la República, con cuya sola fórmula se contentaban las minorías oligárquicas, para quienes esta significaba ante todo la continuacion de sus privilegios coloniales. Bajo el trapo feral de las anarquías palpitaba el espíritu de las nacionalidades futuras, y esos caudillos para quienes hasta hoy, solo ha habido, con nombre de historia, calumnias pontificias, llevaban á la grupa de sus caballos, aun turbadas por los desasosiegos del despertar, en forma de tempestades, almas de pueblos. (*Aplausos.*)

No, no es esa la causa principal de nuestro descrédito. Es la confesion de atraso impotente que implica la prolongacion de este régimen de cirujía política, debido, digámoslo con entereza, á la barbarie que no hemos sabido remediar sino con la tijera del sastre y la trulla del albañil—dejando para más tarde, siempre para más tarde! la eliminacion de su causa, que está, señores delegados, en el fondo mismo de nuestro sistema educacional. Es que el permanente desequilibrio de éste sistema, nos impone, en política por ejemplo, la fisonomía anómala de pueblos compuestos por ciudadanos que siempre tienen derechos, pero deberes no, sino cuando quieren. Y esto ya no es democrático, ni siquiera orgánico; es pura anarquía desbocada dentro de un fidalguismo de mala ley!

A cada momento nos quejamos de la falta de verdad institucional. Este es uno de los clichés de combate de nuestras prensas de oposicion; pero, cómo se quiere, señores delegados, cómo se quiere que haya verdad institucional, si empieza por no haberla en el hogar, en la plaza pública, en la historia misma, y sobre todo en la educacion, que ha de determinar las tendencias de los ciudadanos de mañana! (*Aplausos.*)

Haremos entonces obra de verdad institucional democratizando el concepto fundamental de la enseñanza, basado de solo modo en nuestra verdad moral, en nuestra verdad social, en nuestra verdad política. Y han de perdonarme los señores delegados, si no abordo, con la amplitud que se debería estas consideraciones que, como dije al principio, la delegacion argentina se limita á enunciar. El tiempo apremia, pero no quiero dejar pasar en silencio una objecion para mí muy importante.

Se ha dicho que este espíritu práctico que á la educacion procuramos imprimirle afectaría, por restriccion, la cultura, sobre todo en lo que ella tiene de artística, por lo que aquel posee de utilitario. Y aquí preveo que mi estilo va á ponerse tal vez nervioso, porque tocada mi especialidad se me filtran al corazón calurosos entusiasmos.

Yo no creo, señores delegados, en el arte por el arte, fórmula modernísima, ó obstante ser su filiacion bizantina; creo en el arte por la vida, basándome en la tradicion de la Antigüedad venerable. Al paisaje, á la misma naturaleza muerta, no los he visto figurar en el arte griego sino por excepcion rarísima. Lo que hay de eso en tal arte es la naturaleza, por decirlo así, humanizada, útil al hombre por la influencia del trabajo, ó por alguna propiedad especial. Prados, no hay en los poemas homéricos, sino con el agregado de que sirven para el forrageo ó los cultivos. La fuente Aretusa es célebre, porque su agua negra engordaba á las cabras. En los doscientos veintitantos cuadros cuyo asunto menciona Plinio, en el capítulo XXXV de su Historia Natural, solo figuran los tres de Apeles llamados Bronten, Astrapen y Ceraunobolian, porque representaban *el trueno, el rayo y los relámpagos*, y un racimo de Zeuxis, como interpretaciones de la naturaleza. Si hay flores, son las de Pausias de Sicione, pero trenzadas en coronas, es decir, como elemento decorativo. Si hay perros y caballos, es decir, los animales de más caracterizada domesticidad, son únicamente los de Apeles y Nicias.

El paisaje es de ayer, nace de las nostalgias enfermizas de Juan Jacobo y Bernardin de Saint-Pierre. Lo que de él existe en el arte griego es, como he dicho, esencialmente utilitario.

Pero mirando más lejos abro, señores delegados, el Ramayana, ese á modo de bloque desprendido de la montaña teogónica del Veda. Y su más sublime cántico, su más elevada efusion lírica, son para el fuego del hogar, producido por el frote de dos maderos y alimentado con grasa, para el elemento útil, el buen Agni, dijera Michelet. De la tosca piedra en que se tuestan la mazorca y el plátano, asciende, llevando consigo los votos de concordia hasta confundirse con el sol y, siendo alma del mundo, palpitar en las entrañas de toda cosa. Y vedlo entonces, ya magnificado, cómo está suscitando la verdura de los praderas; y joyando en la pluma de los pájaros y en la escama de los peces; y discurriendo en la savia del árbol, que manifiesta, como con besos, con flores, los obscuros anhelos de su *corazón* concreto en leña; y disponiendo la geométrica armonía de los sistemas estelares; y enfervorizándose en los encuentros del potro que con sonoros resuellos desahoga su brio; y contribuyendo á la economía de los océanos, cuando armoniza sus mareas en una sola y enorme pulsacion; (*aplausos*), contempladle en los iris de las nubes, en la regencia de los vientos, en la regulacion de las nieves, en la exhalacion de las aromas, y—porque no, señor presidente, si el hecho de ser científico este Congreso no implica que hayamos dejado la primavera á la puerta—en la púrpura de los lábios tambien; y cuando realizado sobre sus alas flamígeras, ese viaje maravilloso, volvais la vista al punto de origen, vereis desprenderse de la choza del bosque la delgada columna de humo que objetiva la plegaria, á cuya evocacion habreis contemplado al Dios benéfico, trocado de chispa en astro, y siempre útil para la vida, contribuyendo á la seleccion por la belleza, en la mujer y en la flor; garantiendo la eternidad por la fuerza en el leño y en el bruto; manteniendo la unidad por la armonía en la estrella y en el átomo, y contribuyendo á la salud por el regocijo, en la perpetuidad de sus divinos renacimientos.—(*Aplausos*).

Pido perdon á la Asamblea por éste, para ella fatigoso, y para mí necesario desahogo; algo de personal había de mezclarse, para restablecer mi equilibrio, á la continencia que nos impone esta delegacion.

Ya conoceis, señores, su pensamiento colectivo, pero permitidme que antes de terminar os haga una reflexion. Es cosa muy grande la fraternidad latino-americana que cimentamos con estos congresos; pero ella no ha de salirnos definitiva mientras no nos liguen análogos intereses económicos: mientras á semejanza de los Atridas coligados, no rayemos del mismo queso en la misma copa, llena del mismo vino; y á eso ha de contribuir, en primer término, la educacion práctica que estamos discutiendo, cuanto más en la realidad forme á la totalidad de nuestros ciudadanos.

Sería para mi patria un honor muy grande tener la iniciativa de esta otra independencia, llevando á cabo, con sus demás hermanas de América, la grande obra educacional que la civilizacion nos impone, y que aun á vueltas de torno, ó bien á tranco de yunta pesada, hemos de realizar, si los ideales generosos y el altruismo de que hacemos monopolio, no son parches del bombo descomunal, en que nuestra raza toca las folías de su propia decadencia!—(*Aplausos*).

En nombre de la delegacion argentina, propongo, con el objeto de salvar ciertas dudas, que quede así modificada la primera de sus conclusiones.—(*Aquí la conclusion que ya es conocida*).

Solo le resta á la delegacion pedir disculpa por este largo debate que únicamente se ha decidido á sostener, impulsada por altas convicciones, y someterse desde ahora en silencio, al voto decisivo de la Asamblea. He dicho.—(*Aplausos*).

REMATES DE HOY

Manuel P. Mendoza. A las 3 p. m. en la puerta del Juzgado calle Rincon 100. De créditos á favor del concurso de don Francisco Rodriguez propietario que fué del Hotel Oriental.

DE PARIS

LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS—INTERRUPCION DE LOS DEBATES—LA POLITICA DE M. WALDECK-ROUSSEAU—EL MOVIMIENTO LIBERAL.

París, Febrero 22 de 1901.

La discusion de la ley sobre congregaciones religiosas está interrumpida con motivo de una repentina enfermedad del presidente del consejo. Esta ha aquejado á M. Waldeck-Rousseau tan oportuna ó importunamente, segun el punto de vista desde el cual se encara la cuestion, que es del caso preguntarse si no estaremos en presencia de una indisposicion del orden político.

Algunos han sospechado que este hombre de estado incuestionablemente notable, pero cuyos atrevimientos no rayan por lo general en excesivos, bien podría opinar que la lucha iniciada contra los clericales, cuyas malas mañas harto conoce, fácilmente degeneraría en temeraria, pareciéndole mas expeditivo suspenderla.

Cómo me lo contaron lo cuento. Doy esta hipótesis por lo que vale. Puede ser, y á nadie le sería más grato que á mí que así sucediese, que los acontecimientos lo hayan ya desmentido cuando lleguen estas líneas á Buenos Aires.

Lo cierto es que, durante el armisticio forzoso ocasionado por la enfermedad del primer ministro, los defensores de las congregaciones religiosas hacen trabajos encarnizados á fin de dar al asunto otro giro del que venía tomando. El mismo nuncio del papa, monseñor Lorenzelli, multiplica las gestiones mas ó menos disimuladas para influir sobre las decisiones del gobierno y las deliberaciones del parlamento. La actitud de este prelado fácil de comprender no considerándole sino como prelado, pues la cuestion evidentemente se relaciona con las cosas religiosas, es más difícil de admitir ateniéndose al carácter diplomático que inviste, pues ésto lo inhabilita para ocuparse de una cuestion que, siendo bajo otros conceptos, de orden político y esencialmente interno, no se presta á que un soberano extranjero tome ostensiblemente vela en el entierro.

Es un ejemplo gráfico de las dificultades á que necesariamente ha de dar lugar el sistema híbrido del concordato ideado por Napoleon I, para servir de base á las relaciones entre la iglesia y el estado.

Contrariamente á lo que pretenda Musset, cuando declara, en el título de uno de sus proverbios, que es preciso que una puerta esté abierta ó esté cerrada, en el mencionado sistema la puerta que separa la política de la religion no está ni abierta ni cerrada, está á medio abrir.

Es una circunstancia más peligrosa por cierto para la política que para la religion, conociendo como se conocen,—y ¿quién las ha de ignorar por pocos conocimientos que tenga en historia?—las tendencias invasoras de la gente del clero.

Esta situacion ambigua exige por parte de los gobernantes, para manejarse con ella, á la par que bastante tino, una inquebrantable firmeza, en otros términos, un tino, digámoslo así, de acero. Esto explica la preferencia que dió Napoleon I á este régimen: Confiaba que, caso de faltarle el tino, le sobraría el acero, y así fué. El actual gobierno de Francia no tiene á su disposicion, para hacerse respetar, los medios autoritarios que usó aquel déspota. En cambio, no tiene tampoco que pedir á la religion ninguna clase de servicios, y parece que, si se colocara resueltamente en el terreno de la soberanía del estado, que es un principio primordial de nuestra constitucion, ocuparía una situacion muy fuerte para contener los avances, ora sigilosos, ora audaces, del clericalismo.

Esta es evidentemente la política que M. Waldeck-Rousseau había ideado cuando tomó la direccion del gobierno, y no cabe duda que al adoptarla, se acreditó de hombre previsor y de estadista de buena ley.

No se puede entre nosotros dejar al clericalismo en el pié en que está sin que la república se halle á cada rato en peligro de muerte. Quien dice clericalismo hoy por hoy, en Francia, dice odio á las instituciones republicanas, voluntad inexorable de derribarlas.

Hay que combatirlo á todo trance hasta anonadarlo, pero es un trabajo de Hércules. Tiene siete cabezas como la hidra de Lerna, y cuando se cree haberle aplastado una, le brota otra en el acto, mas temible, que la precedente. Una de sus cabezas consistía en las demasías é irresponsabilidad de la alta gerarquía militar y el gabinete Waldeck-Rousseau estaba convencido de que le había asestado un golpe de maza certero con la sentencia de la corte de casacion anulando la del primer consejo de guerra en el asunto *Dreyfus*. Se pudo ver en Rennes que la cabeza que llamaremos militar de la hidra seguía erguida y amenazadora. Lo mismo sucedió en la primera escaramuza con las congregaciones, á propósito de los Asuncionistas y de la desenfrenada propaganda clerical y subversiva de algunos diarios.

Lo mismo pasó con los excesos de las hordas antisemitas y el sitio del «Fort Chabrol», con los insultos demagógicos de los gentilhombres de gran tono al presidente de la República, en mil ocasiones mas.

Digamos solo, en honor á la brevedad que, despues de dos años de lucha contra la hidra, lo único que se haya sacado indiscutiblemente en limpio es que M. Waldeck-Rousseau no es Hércules.

Ahí está el punto. No es Hércules, y no hay que achacárselo como un crimen, pues los Hércules no abundan.

Es disculpable no tener las cualidades de aquel semi-dios, poseyendo varias otras á cual más distinguida. Pero no es Hércules y se necesitaría que lo fuera, para aniquilar esta hidra.

En vez de un héroe pronto á emprenderla con ella á brazo partido, tenemos un abogado elocuente que no dista mucho de creer que la hidra se dejará aniquilar por persuacion. Tenemos por añadidura un político avezado atento á no echar á perder su brillante porvenir acometiendo tareas comprometedoras y haciéndose blanco de rencores imborrables. Todo esto es muy humano, sea; no se puede exijir de los humildes mortales, aun cuando ministros fueran, una fiereza mitológica, convenido. Pero no es así como se vencen hidras.

Quedan explicadas con las reflexiones que anteceden las aprehensiones que han asaltado á más de uno al anunciarse que, habiendo caído enfermo M. Waldeck-Rousseau, quedaba suspendida, cuando menos por varios días, la discusion en la cámara de la ley contra las congregaciones religiosas. ¿Estos recelos adolecen de exageracion? Pronto sabremos á que atenerse al respecto.

Esto no quita que, cuando se propalan tales rumores, cuando les prestan un relativo crédito los mismos amigos del ministerio, con tal que la simpatía que les tienen, vaya acompañada de una independencia entera, hay que admitir que tienen visos, no de verdad si se quiere, sino de verosimilitud. Pongamos en el mejor de los casos; admitamos que la ley sea votada por la Cámara primero, dentro de poco, por el Senado en seguida, antes de terminarse la sesion. No se necesitarían muchas demoras como la que presenciamos para que este caso no se realizara. Sabido es cuan lerdo es por índole el trámite parlamentario.

Quedaría una gran incógnita que despejar, es el modo como se aplicará esta ley de defensa republicana. ¿Se procurará que surta sus efectos íntegros ó se echará mano, al usarla, de contemplaciones y lenitivos? De esto depende que dicha ley sea un arma eficaz ó un sable de palo. De esto depende que el gobierno republicano vuelva con entereza por los respetos que se le deben ó que tengamos una segunda edicion del proceso de Rennes, de que salió burlado.

Ahora bien, nada prueba que M. Waldeck-Rousseau, despues de haber tenido la clara vision del peligro á que debía sin pérdida de momentos atender y que había aceptado la mision de conjurar, esté dotado del temple de carácter que necesitaría para desprenderse de las tradiciones en que lo han empapado la situacion que ocupa en la sociedad, su actuacion en el foro, sus relaciones mundanas, el ambiente en que vivió.

Antes de vencer á sus contrarios, y como condicion indispensable y prévia, es preciso que consiga vencerse á sí mismo, tarea mas difícil, aseguran los moralistas, que de triunfar de las resistencias exteriores.

Es un burgués, un burgués eminente y uno de los mas exentos de preocupaciones zonzas que existen, pero un burgués, y en la campaña en que está empeñado tiene en su contra toda la sociedad burguesa. Incurre en el desprecio, en el ostracismo de los comensales habituales de su casa, de la casi universalidad de sus compañeros de casta.

Ha sido el primero, es cierto, en introducir en su ministerio un socialista neto. Es una originalidad que se ha de tener en cuenta, á pesar de que no sea del todo imposible que lo único que haya tenido en vista, al dar este paso, haya sido además de ciertas conveniencias parlamentarias de segundo orden, conciliándose de fijo los votos de la extrema izquierda, objeto político poco favorable al partido socialista. Tal vez lo que en sus adentros se propuso fué provocar, como efectivamente sucedió, una escision entre los socialistas, y amansar los que le quedaban fieles como se amansan á los potros, manteniéndolos á pesebre. El hecho es que, con colaboradores socialistas ó sin ellos, no parece haberse apartado mucho de la concepcion burguesa de gobierno que ha tenido siempre. Pues bien, le sería forzoso atreverse á más, le sería forzoso hacer acta de adhesion formal y militante á la democracia, para llevar á debido término las reformas que tiene anunciadas.

Al hacerse á sí mismo esta violencia, en obsequio de principios cuya trascendencia no escapa á su lúcida inteligencia, pero cuya audacia está reñida con sus acostumbrados modos de pensar, sabe perfectamente lo que le esperaría, y esta perspectiva no es tampoco como para alentarlo. Sabe que desencadenaría sobre su cabeza borrascas tremendas. Es cuestion para él de jugar el todo por el todo, y esto en favor de una causa á que no tiene un cariño espontáneo, sino ocasional é inspirado por el deseo de seguir gobernando. No es temerario, no es siquiera malévolo prever que habrá momentos en que lo asaltarán dudas antes de decidir de que lado están las mayores probabilidades de seguir gobernando, momentos en que se preguntará si no le iría mejor aflojando que estirando la soga.

Con este análisis psicológico de los sentimientos probables de M. Waldeck-Rousseau, se ve que no son tan desatinados los temores de los que lo creen moderadamente propenso á llevar á desplazados extremos la campaña iniciada contra las congregaciones religiosas airadas en son de guerra con el confesado propósito de suprimir las instituciones republicanas, ó para hablar de un modo mas general, contra la coalicion de todas las opiniones retrógradas, empeñadas en reprimir, aun cuando á mano armada fuera, los progresos de la aborrecida igualdad, amén de la libertad, y sobre todo de la fraternidad; cosa que nunca entendieron. Mientras tanto, esta coalicion extiende sus ramificaciones en todo el país, y abarca gran parte de las mismas administraciones dependientes del estado.

Es una situacion preñada de amenazas.

A defecto de la decidida accion del gobierno, en que por lo visto hemos de tener una limitada confianza, para poner las cosas en quicio, la mejor esperanza que nos queda de que no empeoren es la sólida organizacion en que van día por día adquiriendo las fuerzas del proletariado por medio de los sindicatos obreros. Esta organizacion no obedece hasta el momento presente á objetos ni móviles políticos. Los trabajadores manifiestan más bien una tendencia á poner en cuarentena la política y los politiqueros. Han sufrido tan rudos escarmientos por haber dado oido á las promesas de los cabecillas que se acercaban á ellos con fines meramente electorales, que no quieren saber nada de los hombres metidos en achaques políticos. Forman en el mismo gremio trabajadores, entre los propios compañeros, los encargados de dirigir el movimiento, el que en su concepto ha de propender, no á la formacion de tal ó cual parlamento ó ministerio más ó menos liberal, sino á plantear la cuestion en el terreno de la lucha de clases y del advenimiento del cuarto estado.

El porvenir dirá si este programa y esta táctica tendrán consecuencias fecundas. En todo caso, el primer resultado que el proletariado obtuvo al adoptar este plan de conducta, fué hacer desaparecer la diseminacion de voluntades y de esfuerzos que lo reducían, teniendo la superioridad del número, á una impotencia radical. Ha formado grupos coherentes que ahora tienden á unirse por los lazos de una vasta federacion. Dado el caso de que lo consiguiera, en sus manos residiría la verdadera y única direccion de los acontecimientos, aún políticos, y aún de una evolucion social de mas extraordinario alcance que cualquier revolucion. No es otro el motivo porque todas las fuerzas conservadoras se unen por su parte y preparan un desesperado esfuerzo. Si no quebrantan á tiempo la organizacion proletario que se está verificando, los conservadores sienten que los ahogará. Pero esta organizacion es ya bastante adelantada para no dejarse romper así no más. Esta es la antítesis, verdaderamente dramática, que ofrece la hora en que estamos. Es un capítulo magno de historia, el que principia con el siglo.

ALFREDO EBELOT.

LA BOLSA

Montevideo, Marzo 27 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

47.000 $ nominales á 48.40, para fin de Abril.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

10.000 $ nominales á 64.80, para fin de mes; 5.000 á 64.50, id id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

10.000 $ nominales á 64.50, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 64.70, al contado; 35.000 á 64.70, para fin de mes.

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 48.40, para fin de Abril.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.30, para mañana; 9.400 á 48.40, para fin de Abril; 11.100 á 48.40, hasta fin de Abril.

Deuda Certificados de Tesorería

20.000 $ nominales á 63.90, para fin de Abril.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

25.000 $ nominales á 64.50, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

1.500 $ nominales á 64.10, al contado.

Datos diversos

A los señores estancieros y troperos—Se les previene que en los días de Semana Santa 4, 5 y 6 de Abril no se efectuarán operaciones de venta de ganado en la Tablada de Montevideo.—*Los vendedores de ganado en tablada.*

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Marzo 27 de 1901.—La Cámara se reune mañana á las tres de la tarde para dar cuenta y considerar la siguiente órden del día:

Discusion particular del proyecto que modifica y amplía la leyes de Registro Cívico Permanente y de Elecciones.

Continuar la segunda discusion del proyecto de ley orgánica para las Juntas Económico Administrativas.

Primera discusion del proyecto recaído en la solicitud de los señores Cavajani y Ca.—*García y Santos.*

Casa de comercio incendiada—Salto, Marzo 27 de 1901.—A ministro de Gobierno.—A las dos de la madrugada incendióse la casa de comercio de Bernardino Sosa situada en la plaza Libertad.

El dueño se encuentra en esa. A los dependientes los sometó á disposicion del juez, haciéndole entrega de los pocos artículos salvados.—Saludo á V. E.—*Antonio O. Villalba*, jefe político interino.

Publicaciones—La librería de Andrés Rius ha repartido el número 18 del semanario Pluma y Lapiz, el cuaderno 21 de la historia general de Francia y las entregas 89 y 90 de Napoleon y su Epoca.

Cancha San José—Hoy jueves 28—Primer partido nocturno á las 8 y 3[illegible], Cuñado y Paysandú contra Gallito y Ezcurra, á sacar los primeros del 5 y los segundos del 4 y 1/2 libres.

Segundo partido á guante á 40 tantos, Merenga y Criollo contra Manech y Sabino, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 3 y 1/2 libres.

Solicitudes matrimoniales—Patricio G. Rodriguez, oriental, 23 años, soltero, con Nieves P. Hernandez, oriental, 28 años, soltera.

Miguel Reyes, oriental, 21 años, soltero, con Herminia Gonzalez, oriental, 20 años, soltera.

Antonio Bianchi, oriental, 23 años, soltero, con María Areche, francesa, 21 años, soltera.

Luis Ferrari, oriental, 21 años, soltero, con Teresa Ramponi, oriental, 19 años soltera.

Mariano Bertacca, oriental, 26 años, soltero, con Teresa Cippá, oriental, 22 años, soltera.

Defunciones—María Ester Capellini, oriental, 21 meses, Defensa 22.

Leopoldo Rimbau, francés, 53 años, soltero, Colon 151.

María Bene de Decia, italiana, 60 años, viuda, Casupá 17 A.

Antonia Sala de Ferrer, oriental, 37 años, casada, 18 de Julio 344.

Emiliano Bacigalupe, argentino, 51 años, soltero, Piedras 57.

Francisco Palmedete, oriental, 8 meses, Rivera 4.

Vicente Italiano, italiano, 58 años, casado, Asamblea 37.

Santiago Novo, español, 54 años, casado Hospital de Caridad.

Aida Gaston, oriental, 20 días, Asilo de Expósitos.

Cecilia Pereda de Carnia, oriental, 79 años, viuda, Durazno 175.

Rafael Angel Piada, italiano, 4 años, Maldonado 318.

Pedro Rodriguez, oriental, 37 años, casado, Manicomio Nacional.

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1839) por el doctor M Alonso Criado, 28 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiros»

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Se invita á los señores poseedores de Obligaciones Hipotecarias de esta sociedad para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 62.° trimestre de este servicio, que se efectuará en el local de la Administracion, Misiones 183, el día 30 del corriente á las 2 p. m.—Montevideo, Marzo 26 de 1901.—*El Secretario.* 750-mz.30

A. BARREIRO Y RAMOS

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

LIBRERIA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION

25 DE MAYO, ESQ.A 351 — CÁMARAS, 63 Á 84

E. Rostand, L'Aiglon, drame en 6 actes, en vers, 1 vol., 90
Paul Bourget, Un homme d'affaires, 1 vol., 90 cts.
Paul Laband, Le droit public de l'Empire Allemand, tome 1er., $ 2.
J. Bryce, La République Américaine, tome 1er., $ 3.
Wilson, Le gouvernement Congressionnel, 1 vol., $ 1.50.
La Vida Rural, Almanaque Ganadero-Agrícola, para 1901, 1 vol. con grabados, $ 1.
Arco, Las servidumbres rústicas y urbanas, 1 vol., $ 1.50.
Bolsiter, Alberto y sus amigos, 1 vol., $ 2.
Dorado, El Reformatorio de Elmira, 1 vol., 80 cts.
Dowden, Historia de la literatura francesa, 1 vol., $ 2.50.
Emerson, La Ley de la Vida, 1 vol., $ 1.25.
Fouillée, La Ciencia Social Contemporánea, 1 vol., $ 2.
Garnett, Historia de la Literatura Italiana, 1 vol., $ 2.25.
Garófalo, Criminología, 1 vol. encuad., $ 2.
Giddings, Principios de Sociología, 1 vol., encuad., $ 2.
Gladstone, Los grandes hombres, 1 vol., encuad., $ 1.80.
Goncourt, Las favoritas de Luis XV, 1 vol., $ 1.25.
Gonzalez, Derecho Usual, 1 vol. encuad., $ 1.80.
Goodnow, Derecho Administrativo Comparado, 2 vol., $ 2.75.
Gross, Manual del Juez, 1 vol. encuad., $ 3.50.
Guyau, La Moral Inglesa Contemporánea, 1 vol., $ 2.
Huxley, La Educacion y las Ciencias Naturales, 1 vol., $ 1.50.
Kidd, La Evolucion Social, 1 vol. encuad., $ 2.50.
Kropotkin, Campos, Fábricas y Talleres, 1 vol., $ 1.50.
Krüger, Historia, fuentes y literatura del Derecho Romano, 1 vol., $ 1.80.
Ganot, Luis de Vives, 1 vol., 70 cts.
Leroy Beaulieu, Compendio de Economía Política, 1 vol., $ 2.
Martens, Derecho internacional público y privado, 3 vol. encuad., $ 7.50.
Muller, Origen y desarrollo de la Religion, 1 vol., $ 1.80.
Nansen, Hacia el Polo, 1 vol., $ 1.50.
Sohm, Derecho privado Romano, 1 vol., $ 3.50.
Spencer, La Justicia, 1 vol., $ 1.50.
Id. La Beneficencia, 1 vol., $ 1.50.
Id. Los datos de la Sociología, 2 vol., $ 3.
Id. Las Inducciones de la sociología y las Instituciones Domésticas, 1 vol., $ 2.
Taine, Historia de la literatura inglesa: El Renacimiento, 1 vol., $ 1.80.
Id. La Inglaterra, 1 vol., encuad., $ 2.40.
Id. Notas sobre París, 1 vol., $ 1.50.
Tarde, Las transformaciones del Derecho, 1 vol., $ 1.50.
Waliszewsky, Historia de la literatura Rusa, 1 vol., $ 2.20.
Wolf, Historia de la literaturas Castellana y Portuguesa, 1 vol., $ 4.

CORREOS

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Sale hoy.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Tenerife, Vigo y Hamburgo, vapor aleman Argentina.—Agencia, calle Solís número 41.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Madeira y Bremen, vapor aleman Halle.—Agencia calle [illegible].—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m. del día anterior.

Mañana.

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino Olympo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144. Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Santos, Las Palmas y Génova, vapor italiano Città di Milano—Agencia calle Piedras números 142 y 144. Correspondencia en el Correo hasta las 8 p. m.

El 29.

Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Danube.—Agencia calle Piedras número 165.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

NOTA.—La correspondencia se recibe en el bloque ubicado en el salon de revisacion de la Aduana, hasta última hora.

VÍA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Batarro).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el día y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Río Negro y otra en la Avenida La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los correos vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y [illegible], Yaguaron y 8 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para cambiar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Julio 26 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendados á las 4.30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 8 y 30 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el día anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 45 a. m. Recomendados á las 5 y 30 a. m.; Giros (el día anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 10 a. m. Recomendadas desde 6 y 30 a. m.; Giros (el día anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro Largo y Artigas los días [illegible].

Para Treinta y Tres los días lunes.

Para Maldonado, San Carlos y Rocha los días [illegible] y los días 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los días á las 6 y 15 a. m.

El cierre de valijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 3 y [illegible] m.—Recomendadas á las 3 y [illegible].—Giros 2 p. m.

Para el Carmen, Santa Rosa y San Eugenio, los días martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 3 y 20 p. m.

Para Alegría y puntos intermedios de esta línea los días martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 3 y 20.

El cierre de las valijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 3 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA.—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Marzo

BUQUES	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Errerie	italiano	25	Amberes y Hamburgo
D. di Galliera	italiano	25	Génova y escalas
Cordillère	francés	26	Burdeos y escalas
Mark	aleman	30	Southampton y escalas
Oropesa	británico	31	Liverpool y escalas
San I. de Loyola	español	31	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Marzo

BUQUES	BANDERA	DIA	DESTINO
Argentina	aleman	28	Hamburgo y escalas
Italie	francés	28	Vigo y Amberes
C. di Milano	italiano	29	Génova y escalas
Danube	británico	30	Southampton y escalas
Oropesa	británico	31	Valparaíso y escalas

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la póliza de empeño ó se rescata la prenda y se cobra por intereses, garantía y tasacion el 1 y 1/2 por ciento mensual ó sea el 18 por ciento al año y un pequeñísimo derecho de depósito y cuidado. Las pólizas son renovables por trimestres hasta un año; despues de esa fecha, al el prestatario quiere continuar con el empeño, se extenderá otra nueva póliza.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 1/2 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, imprentas, lecheros, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses . . . . el 4 por ciento anual
Por 6 " . . . . " 5 "
Por 12 " . . . . " 6 "

77-perm 1.a pag. — Orlando Ribero, Gerente.

AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS

BAÑOS, LAVATORIOS

Water-Closets Mangas, Punteros

INFINIDAD DE APARATOS DE TODA CLASE

PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA

Almacenes de Aparatos Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 EN COMUNICACIÓN

ABIERTAS de 9 a. m. á 6 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

VINOS DE LA GRANJA PONS

DEPOSITO PARA LA VENTA AL POR MAYOR, Y EN DETALLE PARA LAS FAMILIAS

CALLE SOLIS NÚMS. 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894, 1895 y 1896

"CHAMPAGNE PONS"

[illegible] por fermentacion espontánea y natural, elaborado por los procedimientos usuales en Reí

REPARTO A DOMICILIO. — TELEFONO: LA URUGUAYA NUMERO 925

The Lancashire Insurance Company

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capital . . . . . . £ 3.000.000

Fondo de reserva . . . . £ 1.687,162

Se efectúan seguros contra incendios sobre edificios, almacenes, oficinas depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc., etc.

Agentes: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS

CON AMPLIOS PODERES PARA ARREGLO DE CUALQUIER SINIESTRO

Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz

25 DE AGOSTO 117.—MONTEVIDEO

DIVERSIONES PUBLICAS

Odeon—Compañía cómico lírica Italo-Uruguaya—Director E. Monteverde—Funcion todas las noches.

Solis Oriental—Direccion: Nadia—Calle Florida 192 á la Soriano y Canelones—Funcion todas las noches—A las 7 3/4.

The Forbes, Los Reiss Hanes, Los 2 Terras, Mlle. Maley, The American Biograph, Mlle. Saint Arnaud.

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, $ 4.00; sillas reservadas, 0.30; tertulias altas, 0.1[illegible]; sillas de platea, [illegible] entrada general, [illegible].

Politeama—Gran Compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor y director don Eugenio Juarez.—Espectáculo por secciones.

El jueves 28 de Marzo, gran funcion de gala, en honor á los distinguidos miembros del 2.° congreso científico latino americano. 1.° Vita mi ella. 2.° Primavera. 3.° estreno de Orfeo de Samuel Blixen. 4.° El Guitarrico.

Olimpo (Antes San Carlino)—Calle Juncal y General Rivera—Compañía de zarzuela española y de variedades.—Dirigida por los señores Juan Corona y Ramos Rosa.—Funcion todas las noches.

Gran Balneario—Piedras 3—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de cascada—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Pedicuro.

AVISOS

SIN COMENTARIOS....

MIENTRAS QUE ALGUNOS ENCUENTRAN EL TIEMPO PARA HACER UN PARTIDITO Á LAS BOCHAS Ó AL BILLAR, Á

ROCCA y Ca.

NO LE ALCANZA NI PARA HACER SUS COMPRAS.

Pekin de seda negro, clase rica, á 0.60 y 0.70 metro; raso de seda negro, clase rica, á 0.70, 0.80, 1 y 1.20 metro; visos de pekín de seda á 5.50 cju. (valen $ 10); terciopelo negro á 0.70, 1 y 1.20 metro; género de lana, doble ancho, escocés, á 0.45 metro; prendedores con piedras, (verdadera monada), 0.06 y 0.10 cju; alfombritas, 0.40 y 0.60 cju; yerba mate «Ardillas», 0.30 el kilo; precioso género para vestido, gusto escocés, 0.10 y 0.11 metro; gorras de Chenille, para señoras, 1.00 cju; evillas, arte nuevo, 0.40 cju.

Gran Casa Inglesa

CALLE 18 DE JULIO 342 ENTRE VAZQUEZ Y MÉDANOS

Teléfono: La Uruguaya núm. 2355

SIN SUCURSAL

632-perm. 2ed. 3.a pág.

Tinta Uruguaya

INALTERABLE Á LA LUZ Y Á LA HUMEDAD

La sola que escribe negra. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico

FRANCISCO SCANAVINO

Avenida General Rondeau, esq. Orillas del Plata

1313-sis. 2 ed. 3.a pág.

Advertencia importante

Hago saber al comercio y á las personas á quienes por cualquier motivo pueda llegar á interesar la presente, que no reconoceré ni pagaré ninguna cuenta que no esté autorizada por mí. El hecho de haberse abusado de mi crédito con exceso y en todas formas sin mayores obstáculos, debido en parte á las consideraciones que se [illegible] para con el sexo á que pertenece la persona que con tal dicho abuso me obliga á hacer esta publicacion.—Manuel Jt. [illegible], Calle Colonia núm. 133, esq. Arapey.

Lámparas americanas para colgar ó de bronce dorado — [illegible] con tubo de cristal por $ 6.50. Novedades en artículos para regalos á precios que no admiten competencia. [illegible] de pared [illegible] en colores con armazon $ 1.20 Juegos de [illegible] semi-porcelana 107 piezas con guarda celeste ó rosa $ 18. Cubiertos Christofle, garantido este artículo mejor que Alpaca 12 cuchillos, 12 tenedores y 12 cucharas $ 6.30. Batería de cocina 21 piezas fierro enlozado, por $ 9.50.

[illegible]—San José 71 al 77 esquina Convencion

Chipito Andrés R. Escribano Público.—Calle 18 de Julio 594.

MONTEVIDEO

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA PARIS 1867 — DIPLOMA DE HONOR ZURICH 1883

Varios brevets de invenciones — La más alta recompensa

HORA ASTRONÓMICA

Reglajes y observacion de cronómetros de marina

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

Composturas de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc., etc.

—TRABAJOS GARANTIDO—

Calle Juncal No. 160—([illegible])

ENTRADA: CALLE GENERAL LUDUEÑA NUM. 257A

MONTEVIDEO

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de:

210.000 Permisos Generales de Aduana originales.
800.000 Copias para los mismos.
13.000 Actas del Registro del Estado Civil.
2.000 Manifiestos de Entrada.
1.000 " " Salida.
5.000 Patentes " Cabotage.
2.000 " " Ultramar
y 9.000 Formularios, Impuesto de Herencias para el Ejercicio Económico de 1901-1902, las que deberán formularse conforme á los modelos y pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el día 27 del corriente, á las 4 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Marzo 19 de 1901.

Victor Rainari.

V.° B.° [illegible] mz.27.

FABRICA A VAPOR

DE

Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

DE

E. Callegari é hijo

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, Molinos de acero galvanizado para extraer agua.

484—CALLE 25 DE MAYO—486

Montevideo

133-prm d.p.m.

CENTRO COMERCIAL

De Importadores y Mayoristas

Se hace saber á los socios y á las personas que han recibido la circular relativa á la reforma del Código de Comercio, distribuida por este Centro, que el plazo para enviar las contestaciones se ha ampliado hasta el fin del mes de Abril.

La comision ruega á todos los socios y á las demás personas é instituciones invitados á colaborar en el estudio de las expresadas reformas, quieran dedicar al asunto la mayor atencion que les sea posible y remitir en tiempo oportuno sus opiniones y observaciones.—Montevideo, Marzo 27 de 1901.—*La Comision Directiva.* 759mz30

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

105—RINCON—105

Este establecimiento, que cuenta con profesoras diplomadas, tanto para la enseñanza general como para las clases especiales de piano, francés, dibujo y pintura, ha reabierto sus clases el día 15 del corriente mes de Enero. Se dan lecciones á domicilio.

131-perm.dpm. *La Directora.*

SOLICITADA

Los grandes incendios

Extractamos del importante diario del Salto *Ecos del Progreso*, lo siguiente:

«Salto, Marzo 19 de 1901—A la Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios, London y Lancashire.—Presentes.—Muy señores míos:—Al recibir de ustedes la indemnizacion con motivo del gran incendio que tan vorazmente destruyó mi bodega, junto con vinos, toneles, útiles, etc., cumplo con mi deber agradecerles su proceder en haberse liquidado el incendio prontamente pagándome en el acto.

Al señor Ramon Barreiro, agente en esta ciudad, y al señor Leonardo Cooper, gerente de la compañía en Montevideo, les doy mis expresivas gracias por su empeño en arreglar en el siniestro á mi entera satisfaccion.

Saluda á ustedes atentamente.—S. S. S.

Vicente Pierri.

Excusamos comentarios sobre el procedimiento de la London y Lancashire, por ser superfluos. 1pub761mz28.

Calera de los 33

Se avisa á los consumidores de cal en general que este establecimiento ofrece en venta cal en pequeñas y grandes cantidades, á precios equitativos.

CALLE CEBOLLATÍ NÚM. 1

Casi esquina Convencion al Sud

Teléfono: Los dos [illegible]

Pescados y Mariscos

CALAMARES, LANGOSTINES, ALMEJAS

En la acreditada pescadería «La Sin Igual», de Manuel Dentone y Ca., existe todos los días el mejor surtido de pescado fresco, procedente de las inmediaciones de la isla de Flores, Maldonado y Mar del Plata.

LOS JUEVES Y DOMINGOS

Se reciben langostines, calamares, almejas y mejillones frescos del Mar del Plata y Maldonado, así como los exquisitos meros, sargos, pargos, bonitos, pescado [illegible], [illegible] y demás especies de la costa Atlántica.

Pescadería «La Sin Igual»

MERCADO DEL PUERTO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

GRAN EXPOSICION-FERIA

AGRO-PECUARIA

EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO

Se inaugurará el 25 de Marzo de 1901 y se clausurará el día 28 del mismo mes y año.

GRANDES FIESTAS NACIONALES

Carreras, sortijas, etc.

Itinerarios especiales con rebajas de pasajes, fletes y en los carruajes del Ferro-Carril Central.

AVISOS

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A Harley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundición de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 16

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322-Calle 25 de Mayo-322

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS — pte.

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2:000.000
Total de fondos acumulados	» 4:630.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

83-prm d.p.m, *Horacio García Lagos.*

BANCO ANGLO ARGENTINO

HOY EL BANCO DE TARAPACÁ Y ARGENTINA

La Gerencia de el Banco de Tarapacá y Argentina hace saber al público que segun escritura pasada con esta fecha, ante el escribano don Osvaldo Acosta el Banco Anglo Argentino ha hecho traspaso de su Activo y Pasivo desde el dia 30 de Setiembre del año 1900, al Banco de Tarapacá y Londres el cual, bajo el nuevo nombre que ha adoptado de:

El Banco de Tarapacá y Argentina, continuará las operaciones de su giro en el mismo local del extinguido Banco Anglo Argentino calle Zabala núm. 82.

Montevideo, Marzo 11 de 1901.

59-mz.30. H. E. MURRELL, Gerente Int.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por m[illegible] ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRE

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrio trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de males incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Pismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguerías de los señores Roch, Capderille, Jahn y C.a, Cerrito 267 á 271 y Belsso y C.a, 18 de Julio 220, Montevideo.

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 299

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES

Cubiertos de composicion

CALIDAD EXTRA

Marca R. Carassale

N. B.—Esta casa tiene ademas un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasia, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

Relojes PATEK PHILIPPS y C.ª

Inventores del sistema REMONTOIR

y de varios perfeccionamientos

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concursos».

pte. Teléfono: La Montevideo, 434.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %

[illegible]

de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: ps. 1.504.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES.—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* prm

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

24.º SEMESTRE

Servicio semestral	$ 7.500 00
Intereses 4 % sobre $ 91.400 de obligaciones en circulacion	$ 3.656
Fondo amortizante	» 3.900

El dia 30 del corriente se procederá al sorteo de 39 Títulos Hipotecarios emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889 que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle Cámaras núm. 76, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 24 semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.o de Abril próximo de 3 á 4 p. m.

Montevideo, Marzo 22 de 1901.

720-mz.30. *A. Barreiro y Ramos—M. Lessa*

2.500 CAPONES

Se venden dos mil quinientos capones especiales. Para tratar en la casa de comercio de don Juan B Echegoyen á tres kilómetros de la Estacion Molles.

Por más datos pueden ocurrir á los señores J. Helguera y Goicoechea ó Lahusen y C.ª en Montevideo. 635-ab.1

SEMILLA DE ALFALFA FRANCESA GARANTIDA

Jamones York Extra.

Bacalao Escocia superior.

Champagne Veuve Clicquot legítimo.

Licor Grande Chartreuse Garnier.

Licores Marie Brizard-Roger.

Conservas de pescados, legumbres, patés, etc.

Aceite de olivo Plagniol.

Dulces jaleas, ciruelas, dátiles, confites, etc.

EN VENTA EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Eugenio Danrée

104a 104b—25 de Agosto—106 108

591-pte.

Teinture Broux caja ps. 3.00

ID LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00

PARA EL CABELLO Y LA BARBA

ÉXITO SEGURO

VENTAS, APLICACIONES É INFORMES

Avenida General Rondeau 130

CARLOS BELLOCQ

221.

Instituto Médico

DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE

Electroterápia - Masajes - Hidroterapia Ortopédia

Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.

Tratamiento del asma y enfisema. por el aire comprimido.

Departamento especial para señoras.

68 — CALLE CIUDADELA — 70a

HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M

151-perm

SERVICIOS DE FERROCARRILES

Ferrocarril C. del Uruguay

AL PUBLICO

Se avisa al público y al comercio que con la debida autorizacion superior provisoria, desde el 1.o de Abril próximo, se hará un servicio regular de pasajeros, cargas, encomiendas, equipajes y telégrafo, entre todas las estaciones de esta compañía y las nuevas estaciones de la extension al oeste, Barker, San Luis, Tarariras, Estanzuela y ciudad de la Colonia.

Habrá tren diario á la ciudad de la Colonia, siendo tren mixto (pasajeros y carga), los dias domingos, martes, miércoles, viernes y sábados, y de pasajeros solamente (tren rápido), los dias lunes y jueves.

Los dias de tren mixto la salida de Central será á las 8 a. m. y los dias de tren rápido la salida de Central será á las 7.50 a. m.

De la Colonia el tren rápido saldrá los dias domingo y miércoles á las 11.15 a. m. y el tren mixto los dias lunes, martes, jueves, viernes y sábados á las 9.15 a. m.

Los trenes á la Colonia como de aquella ciudad á Central, correrán en combinacion con los vapores que hacen la carrera entre Colonia y Buenos Aires, pudiendo las familias hacer el viaje de Montevideo á Buenos Aires y vice-versa en el dia y con toda seguridad y comodidad, librándose de los inconvenientes del viaje nocturno por mar.

Por mas detalles véanse los itinerarios ó pídanse informes en la Superintendencia del Tráfico y Estaciones.

NOTA IMPORTANTE.—Los dias de tren rápido sea en una direccion ú otra, no correrá el tren mixto correspondiente.

Entre Central y San José el tren rápido solamente parará en las Estaciones las Piedras y Santa Lucía, y el de regreso á Central en Santa Lucía solamente. Entre San José y Colonia y vice-versa, parará en Mal Abrigo, Rosario y en las demás Estaciones por señal solamente para alzar ó dejar pasajeros.

Los pasajeros de Estaciones entre Central y Santa Lucía, en las cuales no para el tren rápido á Colonia deberán ir á Santa Lucía por tren N.o 3, y en el regreso tomar en Santa Lucía el tren N.o 30.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*La Administracion.* ab.5.

AVISO

Habiendo resuelto esta Empresa de acuerdo con los Ferrocarriles Midland y Uruguayo del Este, hacer una rebaja en los precios de los boletos pasajeros durante la Semana Santa, se avisa al público que los boletos sencillos expedidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Union á las Estaciones desde Canelones hasta La Lata, Puerto del Sauce, Colonia, Rivera y Estaciones del Midland (exceptuando Paysandú y Salto) desde Pando á Minas y Ferrocarril Uruguayo del Este, y desde Sauce á Nico Perez, serán válidos para el viaje de regreso, lo que equivale á una rebaja de 50 o|o.

Los pasajes para Estaciones al Norte de Rio Negro y Ferrocarril Midland que se expendan el sábado 30 de Marzo, martes 2 y jueves 4 de Abril, serán válidos para regresar hasta el jueves 11 de Abril.

Para estaciones hasta Rio Negro, La Lata, Puerto del Sauce, Minas, Nico Perez, y estaciones del Ferrocarril Uruguayo del Este, se expenderán boletos los dias domingo 31 de Marzo, lunes 1.o, martes 2, miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de Abril, que serán válidos para regresar hasta el miércoles 10 del mismo mes.

Para Estaciones de Rosario á Colonia se expenderán boletos los dias lunes 1, martes 2, miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de Abril, que serán válidos para regresar hasta el miércoles 10 del mismo mes.

Los precios por los pasajes para Paysandú y Salto serán los siguientes:

De Central á Paysandú, primera clase, ida y vuelta, $ 15.00.

De Central á Paysandú, segunda clase, ida y vuelta, $ 10.50.

De Central á Salto, primera clase, ida y vuelta, $ 18.00.

De Central á Salto, segunda clase, ida y vuelta, $ 13.50.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*La Administracion.* ab.5.

BOLETOS DE EXCURSION

Para dar facilidades á las familias que deseen visitar la capital ó pasar una temporada en cualquier punto de campaña, la Empresa ha decidido ofrecer las ventajas siguientes, desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion:

1.º A familias ó grupos de cinco personas para arriba, que viajen entre estaciones que no disten menos entre sí de 50 kilómetros se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren y la vuelta se efectúe dentro de 15 dias desde la fecha de este boleto.

2.o Este boleto es intransferible y cualquiera de las personas que viajen separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto, y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, y ninguna otra persona podrá viajar en su lugar, valiéndose de este boleto.

3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías de las estaciones hasta media hora antes de la salida del tren.

4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.

BOLETOS DE RECREO—DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA

Desde el 15 del corriente en adelante, las familias de cinco personas ó más que deseen hacer un paseo por Ferrocarril los dias Domingos ó festivos y volver en el mismo dia podrán hacerlo con las siguientes ventajas:

1.o. A familias ó grupos de cinco personas para arriba, se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren, y el regreso se efectúe el mismo dia.

2.o Este boleto es intransferible, y cualquiera de las personas que viaje separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, y ninguna otra persona podrá viajar en su lugar valiéndose de este boleto.

3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías hasta media hora antes de la salida del tren.

4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.

5.o Estos boletos solo se expenden los domingos y dias de fiesta, para Estaciones de las cuales se puede regresar el mismo dia.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La administracion.* ab.5

Ferro Carril Uruguayo del Este

SEMANA SANTA

Con el fin de dar facilidades á las personas que desean aprovechar los dias de fiesta para visitar las pintorescas sierras de los departamentos de Maldonado y Rocha esta Empresa de acuerdo con la del Ferro Carril Central ha resuelto hacer una rebaja en los precios de los pasajes expendidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Union á estaciones de su línea desde el domingo Marzo 31 hasta el Viernes 5 de Abril.

Estos boletos al precio de ida solamente servirán para el viaje de retorno hasta el miércoles 10 de Abril inclusive.—Empalme Olmos, Marzo 20 de 1901.—*La Administracion.* 712-ab.5.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra — DENTISTA.—Trata miento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena — Abogado. Calle Buenos Aires núm 71.

Carlos María de Pena — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 80.

Carlos S. Pratt — Traductor Público Colon número 62a. Calle 19 prm

Dr. A. Navarro — MÉDICO-CIRUJANO.—Ha reabierto su consultorio.—Horas de consulta todos los dias de 1 á 3 p. m. excepto los jueves y dias festivos, calle Rincon núm. 23. 469-pm.

Dr. García Lagos — Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. 242. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los martes, jueves y sábados. prm.

Dr. Eduardo Martinez — Médico-Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3, calle Mercedes núm 203.

Dr. J. A. Aguerre — Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad.—Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Paysandú núm. 54. 3.8 pm

Dr. José L. Deambrosis — Médico-Cirujano-Partero. De las facultades de Genova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352

Dr. Canabal — Médico de la sala de las enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 315.—Teléfono "La Cooperativa" 9[illegible].

Dr. Manuel Quintela — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm 287.

Dr. Juan Servetti Larraya — MEDICO-CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542.

Dr. José Martirené — Médico-cirujano de niños. Consultas: los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 103

Dr. Pedro J. Aicardi — Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Juan B. Bado — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2.—Uruguay 193. prm.

Dr. Antonio Lebano — MÉDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermatológica del profesor De Amicis de Napoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Acevedo — ABOGADO.—Calle Treinta y Tres núm. 104. prm

El Dr. Molfino — MÉDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta, de regreso de su viaje de estudio y perfeccionamiento por las principales clínicas y universidades de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Mercedes núm 28 C. esquina Florida.—Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m. prm.

Eduardo Payssé — MEDICO CIRUJANO—Uruguay núm. 371, esquina Cuareim.—Consulta todos los dias de 2 á 4. prm.

Gregorio Legarra — CONTADOR—Ofrece sus servicios en todo lo concerniente á la profesion que ejerce, sea en tratamientos á en la parte comercial. Se hace cargo de la escrituracion de cualquier casa de comercio ó de varias, por horas al dia. Agraciada núm. 228. 554-ab.1

José L. Cossio — El laboratorio de análisis químicos y microscópicos, se trasladó á la calle Yaro 59 y 61, (entre 18 de Julio y Colonia). 672-prm

José Pedro Ramirez — ABOGADO—Calle Rincon núm. 67

Juan Carlos Blanco — ABOGADO—25 de Mayo núm 255.

Lorenzo Garcia — PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm 289 prm.

Luis Melian Lafinur — ABOGADO—Calle Buenos Aires 190. 1615-prm.

Martin C. Martinez — ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm.

Ortopédico Carlos Behrens — Especialista en bragueros sin elástico con pistrangos, [illegible], piernas y brazos artificiales y todos aparatos orto, édicos.—Calle Colonia número 91. 2986-prm.

Pedro Baridon — REMATADOR PUBLICO.—Recibe órdenes, calle Canelones núm 98. 574-pm

Ruperto Perez Martinez — ABOGADO—Misiones 27. 570-pm.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Por disposicion superior se hace saber á los señores comerciantes detallistas de cigarros importados, que el plazo fijado para la inscripcion de los mismos, así como el de la instalacion obligatoria de fajas y estampillas de los tabacos, cigarros y cigarrillos que tengan en existencia, ha sido prorrogado hasta el 15 de Abril próximo sin perjuicio de lo determinado en el inciso 4.º del artículo 7.º de la ley de 19 de Diciembre último.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*La Secretaría.* ab5

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La Direccion* 561-ab.[illegible]

Universidad de Montevideo

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE MAYO DE 1901

El registro de inscripcion para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo, permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad, durante los siguientes dias del próximo mes de Abril. Para los estudiantes de las facultades de Derecho y de Matemáticas, del 1.º al 10 para los de la Facultad de Medicina del 1.º al 12 y para los de la Seccion de Enseñanza Secundaria del 1.º al 15. Horas de inscripcion de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.—Montevideo, Marzo 28 de 1901.—*Francisco Pisano*, pro-secretario tesorero. 751-ab.5

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 28 de "Paso del Horno", departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Julio próximo.—*El Secretario General.*

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 8 del departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Marzo 27 de 1901.—*El Secretario General.*

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Zapican" departamento de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Marzo 26 de 1901.—*El Secretario General.*

Llámase á concurso por tercera vez para proveer la direccion de la escuela rural núm. 15 del departamento de Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.º de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 26 de 1901.—*El Secretario General.* ab.1

Llámase á concurso por tercera vez para proveer la direccion de la escuela de niños de "Belén", departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 del corriente mes.—Montevideo, Marzo 22 de 1901.—*El Secretario General.* mz.31

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Palomas", departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 22 de 1901.—*El Secretario General.* mz.31

Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de la escuela núm. 14 de niñas del Cousto, departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 29 del corriente mes.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*El Secretario General.* mz.29

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 25 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*El Secretario General.* mz.30

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm. 16 á instalarse en el "Vichadero" departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*El Secretario General.* mz.29

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela núm. 22 del Departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* mz.31

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de gimnasia de las escuelas públicas de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.º de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* ab.1

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 15 á fundarse en el paraje denominado "Arenal" departamento de Flores.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*El Secretario General.* ab.5

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 de "Polancos" departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Julio próximo.—*El Secretario General.* ja.30

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 25 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*El Secretario General.* mz.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Antonio Pose, como tutor de la menores [illegible] y Gertrudis Segredina Pose, contra la sucesion de don Angel Regeira Camaño por ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la manzana número 25 de la Villa del Cerro compuesto de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco mts. de frente al Sud sobre calle pública por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre calle pública lindando por el Oeste con don Cayetano Baña y por el Norte con los señores Perez, Saramaña y Compañía. La venta se efectuará el dia ocho de Abril de tres á cuatro de la tarde en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 171; previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos.—Montevideo, Marzo 13 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 735-ab.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia dos del entrante Abril y á las cuatro p. m. y en las puertas del juzgado calle Rincon núm. 123 se va á proceder á la venta en almoneda con asistencia del alguacil y actuario de las siguientes propiedades: 1.º Un solar de terreno con el edificio señalado en el plano levantado por el agrimensor Veracierto con el núm. 36, compuesto de 11 metros 167 milímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja donde tiene el edificio señalado su puerta de entrada con el núm. 171 por 35 metros 5 o 7 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 96, y por el Oeste con el solar núm. 94, habiendo sido tasado en la cantidad de tres mil cincuenta y siete pesos sesenta y cinco centésimos. 2.º Un solar de terreno con el edificio que contiene compuesto de catorce metros, doscientos treinta y cinco milímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja donde tiene el edificio señalado su puerta con el núm. 169, por 18 metros, 187 milímetros de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 92, por el Este con el solar núm. 96 y por el Oeste en parte con don José Bellegliati y en parte con más terrenos de esta sucesion. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 3000 pesos. 3.º Un solar con su edificio compuesto de ocho metros, 230 milímetros de frente al Este sobre la calle Mal Abrigo por donde tiene el edificio señalada su puerta con el núm. 99 por 12 metros 261 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con más terreno de esta sucesion por el Norte con don José Bellegliati y por el Sud con el solar núm. 97 de la misma manzana; habiendo sido tasado en la suma de dos mil pesos. 4.º Un solar de terreno en la manzana núm. 15 del pueblo de los Pocitos compuesto de diez metros 500 milímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle Artigas, por igual medida al Nord-Este sobre terrenos de Pedro Sast y Pedro Guyret, por el Sud Este mide 42 metros 85 milímetros sobre terrenos de Pedro Guyret y por el Nord-Oeste igual medida sobre terrenos de Maria Luisa Pereira. Ha sido tasado este terreno en la suma de [illegible] pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos testamentarios de doña Adiana Ferrari de Perazo que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 676-ab.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Sermini citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 675-ab.15.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco de Leon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 11 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 624-ab.12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Inés da Silva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por la causante para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 11 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 633-ab.12

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Enrique Rinaldi para la reunion que tendrá lugar en el dia primero de Abril á las dos de la tarde con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos que determina el artículo 1648 del Código de Comercio, se previene á los acreedores inasistentes que se tendrán por adheridos á las resoluciones que adopte la mayoría.—Montevideo, 23 de Marzo de 1901. *José Gerardo Conesa*, escribano público. 735-ab.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor Juan H. Saráchaga se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Francisco Trujillo se encuentra de manifiesto en la Oficina por el término legal.—Montevideo, Marzo 22 de 1901.—*José Gerardo Conesa*, escribano público. 731-ab.2

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el informe del Síndico, y resolucion del juzgado, respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Enrique Rinaldi, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—*José Gerardo Conesa*, escribano público. 726-ab.1

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza al fallido don Enrique Rinaldi para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 20 de 1901.—*José Gerardo Conesa*, escribano público. 718-ab.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza al que se considere con derecho á un vale al portador, expedido por el Banco de Londres y Rio de la Plata y que lleva el núm. 42 811, para que dentro del término de sesenta dias se presente á hacer valer los derechos de que se crea asistido bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*José Gerardo Conesa*, escribano público. 687-ab.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Angel Pasigatti, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial:

"1.º Cada uno de los señores acreedores de don Angel Pasigatti recibirá al contado, en pago y chancelacion de su crédito, el cincuenta por ciento de la suma que él representa.

"2.º Una comision compuesta de los señores Ferrés, Ignacio Podestá y Pastore Hnos., se hace cargo, en representacion de aquellos de cobrar inmediatamente y distribuir á prorrata en proporcion de los respectivos créditos, las siguientes valores:

a)	Un crédito contra el Centro Comercial por	$ 748 00
b)	Un id contra el doctor P. Ferrés por	» 419.00
c)	Un id contra la señora Massone por	» 510 00
d)	Un id contra don Marcos Artigue por	» 350.00
e)	Un id contra don N. García Lagos por	» 299.00
	Total	$ 2.328.00

"Los señores Podestá y Pastore intervendrán en la administracion de la casa de comercio del señor Pasigatti, para hacer entrega á los señores Ferrés, Massone, Artigue y García Lagos de algunos muebles que tienen derecho á recibir al tiempo de pagar las sumas que adeudan, y no alcanzando las sumas indicadas á cubrir el 50 o|o antes referido y las costas, los costos y reembolsos que queden á cargo del señor Pasigatti se venderán muebles hasta completar su pago. Toda esto se hará prévia intervencion de los interventores, en la inteligencia de que pasados ocho dias contados desde la aprobacion de este concordato sin haberse verificado una cosa ó la otra, quedan facultados los mismos interventores para nombrar rematador que efectúe la venta de las existencias de la casa hasta cubrir el importe del 50 o|o estipulado, las prestaciones anexas indicadas, más los gastos que ocasione el remate.

"4.º Se librará oficio á la Jefatura para que ésta á su vez comunique á la misma respectiva que debe mantener una imaginaria á fin de que bajo ningun concepto se saque mercaderías de la casa de comercio del señor Pasigatti sin el consentimiento de los interventores. Esto se solicita en razon de ser la única casa de comercio la familia del señor Pasigatti.

"5.º Quedan facultados los interventores al tomar posesion de su cargo, para efectuar balance por duplicado de todas las existencias de la casa, debiendo ambos ejemplares ser firmados por el señor A. Pasigatti é interventores.

"6.º Una vez pago el 50 o/o á los acreedores y los gastos mencionados, quedarán sin efecto las medidas de seguridad, [illegible]

[illegible] del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*José Gerardo Conesa*, escribano público. 685-ab.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que don José Kaisar ha presentado al juzgado, solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial. Los acreedores de don José Kaisar que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la Sociedad Kaisar y Ca., han convenido en lo siguiente. 1.º Don José Kaisar pagará todas sus deudas, las cuales constan en el estado que presentó dicho señor en el expediente sobre concordato judicial que había iniciado ante el juzgado de comercio de 1er. turno, debiendo efectuar los pagos en fracciones de seis por ciento y sobre cada crédito en los plazos de seis, doce, diez y ocho meses contados desde la homologacion del presente concordato preventivo extrajudicial. 2.º El señor Kaisar entregará á cada acreedor cinco vales cada uno de ellos por una cuota de su respectivo crédito. [illegible] art. 1525 del Código de Proced. Civil aceptan el concordato [illegible] tales, Hirsberg y Ca.; Federico Wagner y Ca., Tallos y Moretti, E. Leppocher, Juan A. C. de Ugarteche, Rivera y Ca., P. Revello Hnos., Jaime y Ca., Jacobo Steinberg, Julio Moreira, José Sena y Ca., Gilbert y Perez Hnos., Priscina Esnaola, Jaime Romeu, Lorenzo Zabaleta, Manuel Rodriguez, Carrera y Mendionde, José Soto, Francisco G. y Ca., Antonio Sajoso y Ca., Cuestas Gil y Ca., Homero Morel y Ca., Boet y Trisy, Américo Vazquez y Ca., Manuel Habich, J. Lerchal. Y cumpliendo lo dispuesto por el artículo 1525 del Código de Comercio inciso primero se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 9 de 1901.—*José Gerardo Conesa*, escribano público. 611-mz.28

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se convoca á los acreedores del concurso formado á "Brasilio Cantera y Ca.", á la junta que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 4 1|2 p. m. á los efectos del art. 1648 del Cód. de Comercio en vigencia, previniéndose á los que no concurran que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores.—Minas, 21 de Marzo de 1901.—*Domingo N. Gonzalez*, actuario. 654-mz.28

DE PAYSANDÚ

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela se hace saber al público que el concursado de esta plaza don José Talamás ha sido declarado en quiebra y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; en consecuencia no deben hacerse pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exoneradas los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa; que todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido deberán ponerlos á disposicion de este juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; que don José Horta ha sido nombrado síndico provisorio, habiéndose fijado el término de treinta dias para que los acreedores, con excepcion de los hipotecarios y prendarios presenten los justificativos de sus créditos.—Paysandú, Marzo 7 de 1901.—*José M.*, escribano público. 626-ab.12

DE TREINTA Y TRES

RECTIFICACION DE PARTIDA.—De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Farriol, se hace saber que en los autos iniciados por doña Anacleta Bonilla é [illegible] de sobre rectificacion de partida, se ha dictado la resolucion siguiente:—Treinta y Tres, Diciembre 8 de 1900.—Visto este juicio de rectificacion del acta de 1.91. Resultando que el interesado manifestó á f. 15 que la persona á que se refiere el acta mencionada se llama Natividad Anacleto Caetano y no Anacleto Caetano; Resultando que iniciado el juicio de rectificacion correspondiente se hicieron las publicaciones que la ley ordena, no habiéndose nadie presentado á impugnar la rectificacion solicitada; Resultando que con el objeto de justificar los extremos que sirven de base á esa rectificacion se produjo la informacion de dos testigos, que declaran contestes sobre la verdad de los hechos en que se funda el interesado. Resultando que oido el ministerio público accede á se rectificada aquella acta como se solicita en el escrito inicial. Considerando lo dispuesto por los arts. 73 núm. 2 y 78 de la l y de R. de Estado Civil y lo estatuido por el art. 77 ley citada y l. y 6 de 7 de Julio de 1893. Por estos fundamentos: Agréguese anteponiéndole el nombre de Natividad al de Anacleto que aparece en el acta de f. 11 por deberse llamar Natividad Anacleto Caetano la persona á que se refiere aquella acta. Ejecutoriada publíquese en dos diarios de la capital por el término de la ley comuníquese á la Junta E. Administrativa y á la Direccion G. de R. de E. Civil á quien se remitirá testimonio del acta de f. 91; —Cúmplido vuelvan.—*Af. Farriol*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Farriol en Treinta y Tres á tres de Diciembre de mil novecientos.—Doy fé.—*Indalecio Rodriguez y Rocha*, escribano público.

Por tanto y á los efectos del art. 1.º de la ley de 7 de Julio de 1893, se hace esta publicacion.—Treinta y Tres, Diciembre 13 de 1900.—*Indalecio Rodriguez y Rocha*, escribano público. 625-ab.12

RECTIFICACION DE PARTIDAS.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante este juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental: Angela Rolera, viuda de don Bartolomé Montaldo por sí y en representacion de sus menores hijos Isabel, Luisa y Adela Juliana, Domingo, Elena María y Fausta Montaldo, María Rosa Montaldo con la venia de su esposo Antonio Susena, constituyendo domicilio en la calle Ejido núm. 4 como mejor proceda, decimos: que la primera de las exponentes contrajo matrimonio con don Bartolomé Montaldo el 23 de Abril de 1864 segun consta de la partida que acompañamos designada con el núm. 1, de esa union han nacido siete hijos llamados Domingo, Elena María, María Rosa, Fausta, Isabel, Luisa y Adela Juliana, segun consta de las partidas adjuntas designadas en los núms. 2 á 8. En las tres primeras de dichas partidas el esposo y padre de los exponentes está designado con su verdadero nombre de Bartolomé lo mismo que en la partida de matrimonio, pero en las cuatro últimas, aparece el nombre de Carlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo. Ese error se debe que en la casa de comercio en que trabajaba el expresado Bartolomé Montaldo había otro empleado del mismo nombre y para distinguirla se empezó á llamar Carlos al primero y debido á la costumbre de varios años acabó el mismo Bartolomé por firmar con el nombre de Carlos que es con el que figura en la partida de defuncion. Además en la partida de matrimonio está escrito Bartolo, por Bartolomé Estiladper Sturla. En la partida de nacimiento de Elena María se dice Lorea por Rolera; en la de Domingo se dice Rolero en vez de Rolera y Sturla por Sturla; en la de Fausta como quiera dicho se dice que es hija de Carlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo y está escrito dos veces Rolero por Rolera y Turla por Sturla; en la de Isabel está Carlos por Bartolomé, dos veces Rollero por Rolera y Estarla por Sturla; en la de Luisa se dice Carlos por Bartolomé dos veces Lorea por Rolera, y Estarla por Sturla, en la de Adela Juliana se dice Carlos por Bartolomé dos veces Rolea por Rolera y Estarla por Sturla y en la de Domingo de Barto omé Montaldo está designado éste con el nombre de Carlos y además está escrito Rolero por Rolera y se expresa que una de las hijas se llama Graciana cuando su nombre es Fausta. La exponente María Rosa contrajo matrimonio con don Antonio Susena de cuya union hemos tenido tres hijas llamadas Adela Aurelia, Carolina Petrona y Aida María segun consta de las partidas adjuntas designadas con los números 14 á 13 inclusive, en la primera de ellas está escrito Carlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Lorea por Rolera, en la de nacimiento de Adela Amelia se dice Carlos Montaldo por Bartolomé Montaldo, y Lorea por Rolera, y en la de Aida María se dice Carlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Angela de Montaldo por Angela Rolera de Montaldo.—A fin de subsanar esos errores solicitamos de V. S. quiera disponer que los testigos don Carlos Marcia y don Angel Servetti, domiciliados en la calle Capurro núm. 7 y 23, A. Sturle y don Simon Raggio domiciliados en la calle Canelones núm. 604, Hospital y el que oportunamente presentaremos sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Digan los señores Marcia y Servetti si saben y les consta que el verdadero nombre del esposo de la primera de las exponentes y padre de las demás era Bartolomé Montaldo y no Carlos Montaldo. 3.º Digan los señores Sturle y Raggio si saben y les consta que el apellido paterno de la primera de las exponentes es Rolera y Sturla el materno, en vez de Lorea, Rolero, Estarla, Turla Chiapara y otros que aparecen en las indicadas partidas y d.º la razon de sus dichos. Y que una vez producida la informacion que ofrece y hechas las publicaciones que prescribe el art. 74 de la ley de Registro Civil y llenados los demás requisitos del caso con intervencion del ministerio público, quiera ordenar que se hagan las enmiendas que indicamos y que se comunique á la Direccion de Estado Civil. Por tanto á V. S. suplicamos quiera proveer de acuerdo á lo solicitado por ser justicia.—Otrosi que por residir algunos de los interesados en la villa de la Union, para evitar gastos, inútiles, pedimos tambien á V. S. quiera disponer que la presente que recaiga en este asunto y las subsiguientes se notifiquen únicamente á don Antonio Susena.—Ut supra. Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*Antonio Susena.—María Rosa Montaldo.—Fausta Montaldo.—María Rosa M. de Susena.*—A ruego de doña Angela Rolera por no saber firmar, *Antonio Susena.*—Se hace esta publicacion á los efectos del art. 74 de la ley del Registro de Estado Civil.—Montevideo, Febrero 14 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 520-ab.5

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, 1 escopeta inglesa, alfombras y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

El VIERNES 29 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristales, relojes, cubiertos, lámparas, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo: 2 amueblados extranjeros para comedor y para dormitorio, 1 escopeta inglesa calibre 12, fábrica Ward y Sons, (fine twist), varias alfombras de tripe, armazon y mostradores para relojeros.

Para zapateros: cueros, elásticos y varios artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hará al dia siguiente. 757-mz.27

José B. Gomensoro

DEL MOBILIARIO EXTRANGERO y con poco uso que adorna la casa avenida Rondeau número 70 esquina Mercedes, perteneciente al señor Otto von Danckelman, por ausentarse del país.

El DOMINGO 31 DE MARZO á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de todo el mobiliario que adorna dicha casa; lo principal es:

Sala—1 sofá y 4 sillas imitacion Gobelino, 1 espejo marco dorado, 4 cortinados con galerías y tülles, 1 piano perpendicular de grandes voces de la fábrica de Bluthner de Leipzig, 1 taburete, 1 porta-música, 1 preciosa mesa ochovada, 1 escritorio y costurero, 1 alfombrado de tripe Bruselas, mesitas, sillas, adornos, cuadros etc.

Escritorio—1 mesa escritorio macica de toda comodidad, 1 biblioteca, 1 sillon esterilla, 1 prensa de copiar, 1 divan tapizado, 6 sillas, 1 mesa, alfombra, varios libros, 1 máquina de coser Singer, etc.

Dormitorios—3 camas de fierro y bronce con elásticos y colchones de crin, ropero con espejo, 2 mesas de noche, lavatorio, cómoda tocador, sillas, 1 ropero para ropa blanca, tohallero, servicio de porcelana para lavatorio, 1 cama de fierro, mesas, alfombras.

Comedor—1 aparador nogal y roble, 1 mesa para 12 personas, 1 trinchante, 1 reloj de pared, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 heladera, 1 lámpara de colgar, 1 servicio de porcelana muy completo para 12 personas juego de té, máquinas de café, reverbero, cubiertos surtidos, 1 cuadro al óleo del célebre pintor E. Demartini.

Cocina, despensa, etc. etc.—1 cocina de fierro con cañería, batería, armario, mesa, estante, sillas, escalera, taburete, toldo, sillones de hamaca. 1 máquina para planchar.

Cuarto de baño—1 baño de fierro pintado, sillas, percha.

La casa podrá visitarse el dia antes, de 1 á 5 p. m.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hará al dia siguiente. 736 mz.31

José B. Gomensoro

De 500 sacos azúcar, frente al kiosko Capurro.

El LUNES 1.º de Abril á la 1 1|2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Venus» y «Eolo» procedentes de Buenos Aires.

En lotes á la vista:

500 sacos azúcar argentina 1.ª, molida, de 90 á 95 kilos cada uno.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

José B. Gomensoro

De las canteras conocidas por de Combroni situadas en la Paz con frente al arroyo de Las Piedras y á poca distancia de la Estacion Independencia. El remate tendrá lugar en Montevideo. Frente á la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 21 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario. Estas canteras, una de la más rica de aquella localidad y en buena situacion, pues distan poco de la Estacion del Ferro-carril.

El terreno mide una extension superficial de 11 cuadras y 5539 varas cuadradas; con frente á varias calles, tiene además poblacion con habitaciones para peones y hay tambien algunas herramientas.

Títulos buenos.—El comprador dará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta.

NOTA.—Se hace presente que la piedra suelta y el pedregullo, no van en la venta.

Puede visitarse. 694-mz.19

José L. Laugarou

El VIERNES 29 de Marzo, á las 2 y 1|2 de la tarde. 99 sacos garbanzos con avería frente al depósito M. Herrera y Obes núm. 3.

El VIERNES 29 de Marzo á las 2 1|2 de la tarde, procederé á la venta en remate público con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, y por cuenta de quien corresponda, frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3 de 99 sacos con 45 kilos cada uno, garbanzos de Chile, desembarcado de los vapores «San Francisco» y «Lusitania». Venderé á la vista, al contado y despachado.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 31 de Marzo á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

40 hermosos caballos de tiro y de andar

EL DOMINGO 31 de Marzo á las 2 de la tarde en mi local El Tattersall, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de 40 caballos de tiro y silla.

AL MISMO TIEMPO

1 charret para 6 personas con caballo, arreos y patente todo en perfecto estado.

Varias vacas lecheras.

Los animales estarán en mi Tattersall la víspera del remate. 756-mz.27

Alejandro Montautti

Por cuenta de quien corresponda. EL JUEVES 28 de Marzo á las 4 de la tarde. En mi casa de remate calle Sarandí núm. 208. Frente al Correo.

25 máquinas de coser sistema Singer diferentes tamaños. 724-mz.28

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables duplicados y directos

Á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

A VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 154—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.08	Noruega	1.11
Austria-Hungria	1.14	Gran Bretaña	1.04	Portugal	1.04
Bélgica	1.13	Grecia	1.12	Rumania	1.14
Bosnia	1.13	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.14
Bulgaria	1.13	Herzegovina	1.13	Serbia	1.13
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.11
España	1.06	Luxemburgo	1.19	Suiza	1.11
Francia	1.10	Malta	1.25	Turquía Europea	1.13

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.12	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.00	Hong-Kong	$ 2.41	New South Wales	1.9
Cape Town	2.00	Japon	2.87	Cuba: Cardenas	1.5
Canarias (islas)	1.25	Madeira	1.33	Méjico: Méjico	1.7
Dakar (Senegal)	1.33	Natal: Durban	2.01	Transvaal	2.2
		Islas de Cabo Verde	1.11		

BRAZIL

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.235.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.423.

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cía. Western en el Brasil $ 0.63 por palabra.

41-perm. Montevideo, Enero 9 de 1901. JUAN OLDHAM, Gerente

J MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

DEPOSITOS:

En Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Únicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

LONDRES Y CARDIFF

CONTRATISTAS PARA SUMINISTRO DE CARBON EN TODOS LOS PUERTOS

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º—New-York y Newport News V. A. Puerto de embarque Newport News V. A.—Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardif, y de cocina en depósito.—Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.—**Vaporcitos en todos los puertos.**—Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon en la casa **J. MUDD y Ca.**, teniendo entrada y muellaje sobre CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ, MONTEVIDEO — CALLE RECONQUISTA NÚM. 264, BUENOS AIRES. — GRAND DOCK, LA PLATA. — CALLE SAN LORENZO NÚM. 1009, ROSARIO. pmte.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De créditos á favor del concurso de don Francisco Rodriguez, propietario que fué del «Hotel Oriental»—Importantes la suma de 64,722 $ 79. Son cerca de 250 deudores y hay muchísimos créditos perfectamente cobrables, por tratar e de personas solventes.

El jue es 28 de Marzo á las 3 en punto en la puerta del juzgado Rincon núm. 109, venderé al mejor postor, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, los créditos á favor del concurso de don Francisco Rodriguez, importantes la suma de 64,722 $ 79 y los que constan de f. 477 á 484 de los autos del referido concurso, los que se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria. El mejor postor consignará el 20 o|o en garantía. Por informes al rematador. Canelones 134. 647-mz.13

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De una propiedad esquina. Como para negocio. En una pintoresca y preciosa altura. Calle Constituyente núms. 218a y 220 esquina Asamblea núm. 95. Frente á la hermosa plazuela conocida por de Mr. Evans Con los tranvías del Este y Union á la puerta. Pasaje de 4 centésimos. Magnífica oportunidad para los pequeños capitalistas.

EL DOMINGO 7 de Abril á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta propiedad que consta de 3 puertas vidrieras y dos ventanas á sus frentes, gran salon para negocio con tabique, tirantería de fierro, pisos de pino de 1 1|2 pulgada y sótano, 2 piezas más, despensa, cocina, excusado, patio, pileta, aljibe, aguas corrientes, parral, etc.

Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros á las dos calles, todo pago.

Títulos buenos—El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía. Más informes al rematador Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 743-mz.26

L. H. Gimenez

Al mejor postor. Por lo que dén, la hermosa y bien situada casa calle Colon núm. 75 entre Cerrito y Piedras, punto llamado á ser de gran porvenir por estar próxima al puerto. Ojo señores pichincheros. Aprovechar esta oportunidad.

EL VIERNES 29 de Marzo á las 3 1|2 de la tarde venderé por cuenta de quien corresponda la siguiente finca que linda al Norte con la sucesion Lacordell, al Sud con propiedades de esa sucesion que se adjudicó á don Emiliano Ponce de Leon y á la sucesion de don Vicente Ponce de Leon y con la que enseguida se adjudicó á este mismo propietario don Fermin; al Este con la expresada calle Colon y al Oeste con la sucesion de don Roberto Wilson.

Esta propiedad que está construida en terreno que mide 12 m. 90 cent. ó sean 15 v. de frente por 34 m. 15 cent. ó sean 39 v. 75 de fondo y que contiene una extension superficial de 440 metros cuadrados 53 decímetros cuadrados equivalente á 597 varas cuadradas con 1 centímetro. Teniendo empedrado, adoquinado, vereda y caño maestro todo pago.

NOTA—Todo comprador consignará el 10 % en garantía de su oferta y los gastos que se relacionan con los de escrituracion son de cuenta del compra-dor.

Títulos de primer órden. Están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don José S. Gonzalez, Plaza Independencia 23. 698-mz.20.

Manuel G. de Zuñiga

El VIERNES 29 de Marzo á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la **gran casa de altos y bajos** calle Brecha núms. 9, 11, 13 y 15 entre Buenos Aires y Reconquista.—Judicial.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos sucesorios de don Pablo Nin Costa y doña Ventura Lavalleja, venderé al contado, dicha propiedad, que produce buena y segura renta. Construccion sólida. Títulos superiores. Tiene un frente de 21 mts. 82 cts. Dista 40 mts. de la esquina de Cámaras y Buenos Aires. Ventajosa colocacion de dinero. Visítese la finca. Por otros datos, ocurrir al domicilio del martillero, Yaro 72d. El comprador entregará 10 $ en garantía, al caer el martillo. 710mz.21

Francisco Piria

50 SOLARES

Al Norte de la Ciudad. Al lado del Barrio Figurita. Inmediato á Goes.

EL DOMINGO 31 del corriente. En el perímetro de la Novísima Ciudad. Amanzanamiento oficial. Calles dadas por la Junta. Cruzan estos terrenos las calles Victoria, Patria, Cufré, Salsipuedes, Municipio, Sitio Grande, Aruyená, Pedernal, Yaguarí y Porongos.

¡Venta al alcance del más pobre!

¡El que no compre hoy, no tendrá perdon de Dios!

Con la economía de cuatro centésimos al dia se adquiere un terreno donde se puede construir en seguida una casita y vivir en lo propio.

¡Que más se puede pedir!

Los solares en venta, son de todos tamaños, de 200, 300, 400 y 500 varas y se pagarán:

Los chicos $ 1.50 al mes.

Los regulares $ 2 al mes.

Los más grandes $ 2.50 y 3 al mes.

¡Nunca se ha visto semejante disparate!

ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo 31 del corriente á las 2 en punto saldrán 10 vagones del tranvía Oriental de la calle 18 de Julio esquina Andes, llevando gratis á los concurrentes.

El convoy parará á las 2 y 10 en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron y á las 2 y 15 en la Plaza de Flores.

Los interesados podrán tomar el tren en cualquiera de dichos puntos.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67. 732-mz.24.

Francisco Piria

Por cuenta de la Empresa particular La Industrial.

EL DOMINGO ... de Abril.—Inauguro el nuevo núcleo de poblacion que llevará el glorioso nombre de «KRUGER».

Situado en el centro de la Ciudad Nueva. Calles de 20 varas. Amanzanamiento oficial. Delineado por los agrimensores don Alfredo Lerena y don Guillermo P. Rodriguez.

458 solares

Atencion y fíjarse bien.

En la Aguada, entre los barrios Pastor, Lavalleja, Ituzaingó, Reus y Figurita.

Con varios trenes á la puerta.

Los solares grandes se venderán á pagar á pesos por mes.

Los solares regulares se venderán á pagar 3 pesos por mes.

Los solares pequeños se venderán á pagar 2 pesos por mes.

Tengan presente que estos terrenos están en el centro de la Ciudad Nueva. En Montevideo. En la capital de la República.

Y se venderán solares á 2 pesos al mes!

Esto solo y únicamente «La Industrial» lo hace para favorecer á sus numerosos clientes, poniendo la propiedad al alcance de todas las clases pobres, económicas y trabajadoras del país.

Oportunamente detalles.

«La Industrial», 18 de Julio núm. 67. 733-mz.31.

Luis A. Caprario

Para liquidacion de sucesion y pago de legados. Al mejor postor. El lindo, central, importante y de gran porvenir solar esquina situado en la calle Soriano y Médanos, frente por frente á las puertas del Seminario. Area lindísima 12 1|2 vs. de frente á Soriano por 25 á Médanos.

EL DOMINGO 31 del corriente á las 3 1|2 de la tarde, procederé al remate al mejor postor de este valioso solar con empedrado, vereda, cerco y arrimos pagos.

Situacion importantísima y de gran porvenir, á una cuadra del futuro Palacio de Gobierno y en el verdadero centro de la ciudad. Es necesario darse cuenta del gran porvenir de este solar y de la importancia real y positiva que le da el estar frente al templo más concurrido de Montevideo. La venta como he dicho es al mejor postor, para pago de legados. Los títulos se garanten buenos. Los interesados pueden verlos en la Escribanía del señor Antenor R. Pereyra, calle Zabala 139. El comprador consignará 100 pesos en garantía de la oferta. El remate se efectuará en el mismo solar. Más informes ver al rematador en la calle Zabala 152. 748-mz.31

Felipe D. Segundo

Al mejor postor.—Una gran casa de altos—En la calle Soriano núms. 89, 89a, 91 y 91a.—Por particion de herencia.

EL LUNES 1.o de Abril á las 4 en punto de la tarde, daré principio á la venta al mejor postor, de esta hermosa propiedad, con 10 m. 737 mil de frente, por 21 m. 475 mil. de fondo, con 8 habitaciones en los altos, cuarto de baño, sirvientes, cocina y demás oficinas, techos y pisos completamente nuevos y edificacion moderna y sólida.

Los bajos están divididos en dos casas para negocio. Tiene aljibe, aguas corrientes y cañerías para gas en los altos y bajos.

El mejor postor consignará en manos del rematador en el acto de caer el martillo, la suma de 300 pesos en garantía de su oferta y la escritura será de cuenta del comprador.

Títulos buenos, los que estarán á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor Linares, calle Sarandí núm. 158.

Por más datos al rematador, Soriano 15. 731-mz.31

Juan Vallaro

El LUNES 1.º de Abril—**Averías**—4 cajones ponchos, franela y géneros, para vestidos, 25 cjs. grasa de cerdo. En el nuevo patio del depósito de Aduana.

A la 1 y 1|2 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y de los señores Ed. Cooper é hijo, representantes del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda procederé al remate de lo siguiente, descargado con avería de los vapores «Cap. Verde» y «Parthia».

P B y C—G V	1562	1 cj 26	piezas franela.
»	1370	1 cj 11	» género para vestidos.
»	4189	1 cj 72	ponchos.
»	1576	1 cj 60	piezas franela, (sin intervencion de la Aduana).

A LAS 2 DE LA TARDE — Frente al kiosco de Capurro, con intervencion del señor representante de seguros norteamericanos:

M O y C 25 cjs grasa de cerdo, (de la acreditada marca A. F. George y Ca.), con poca avería en el casco, descargados en este mes del vapor «Bellardens» procedente de Nueva York.

Venderé los artículos despachados, al contado en oro sellado. Exijo garantía á todo comprador. Mas datos en mi escritorio, 25 de Mayo 271. 760-mz.28

Por el Depositario Judicial

De muebles, alhajas, ropas, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL MARTES 2 de Abril á la 1 1|2 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, los bienes pertenecientes á la intestada Luisa Gil de Antuñano.

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno: Los bienes pertenecientes al intestado Enrique Macera. 729-mz.31

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

Llevando el martillo

RAFAEL RUANO

De muebles, alhajas, brillantes, plata, platina, etc. y gran variedad de artículos que estarán á la vista, en el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

El MARTES 9 y MIERCOLES 10 de Abril á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas y el detalle en los carteles de costumbre.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.—Las prendas pueden rescatarse y renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 715-mz.31

A. Victorica y Ca.

Judicial Al mejor postor

EL MIERCOLES 17 de Abril á la 1 p. m. De todas las existencias de la Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núm. 146 al 150 de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Dorotea del Campo de Piñeyro contra los señores, Luis; Antonio y Luis A. Podestá por desalojo y cobro de pesos se hace saber: que el dia 17 del entrante mes de Abril á la 1 p. m. y en la casa calle de Uruguay núms. 146 á 150 se vá á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca. acompañados del alguacil y del actuario del juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: nueve prensas; una caldera á vapor, un lote grande de hornos de cobre; una báscula; un galpon paredes y techo de zinc, piso y cielo raso de madera, midiendo más ó menos veinticuatro metros de largo por ocho de ancho; cinco mil bastidores; ciento ochenta barricas vacías; dos básculas de regular tamaño con sus pesas; y las demás existencias que se encuentran dentro de la finca; La venta se verificará al contado. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Marzo 27 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

NOTA—Las existencias que se venden podrán verse en el mismo local el martes 16 víspera del remate, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Por más datos á los rematadores, 18 de Julio 373.

Victorica y Ca.

En venta particular «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.

1 espléndido toro Hereford, puro importado de Inglaterra «Commerce» nacido en Abril de 1898. De lo más notable venido al Rio de la Plata por pedigree y formas.

6 toros Dirham puros importados de Inglaterra, de las mejores cabañas, de pedigrees excepcionales casi todos Cruikshank, de 2 á 3 años de edad.

30 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra notables animales.

4 caras negras tambien importados y especiales.

Específico «Caledoniano» para curar la sarna. Eficaz y el más barato. «Hygeia» nuevo desinfectante antiséptico. No envenena, mancha, corroe ni quema. Recomendamos estos específicos á los hacendados. 856-p.1.